


BIBLIOTECA VIRTUAL

CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

CLACSO

LENGUAJE Y SUJETO CARCELARIO

Juan Pablo Arancibia

INTRODUCCION

El presente documento tiene el carácter de ser un avance de investigación, en el que se exhiben y perfilan, de modo general, las líneas centrales de indagación respecto a nuestro objeto de estudio.

Nuestro examen de la relación entre lenguaje y sujeto carcelario está articulado por distintos lugares de observación, en correspondencia con los cuales depositamos nuestras sospechas e hipótesis. En el presente trabajo, en tanto su condición de primer acercamiento, no se logra ni aspira clausurar con conclusiones perentorias ninguna de las vetas que examinaremos, más bien trasladaremos a regiones de mayor visibilidad problemas que habitan y circulan en torno a nuestro objeto. Además, intentaremos aproximarnos con alguna seriedad y humanidad al problema aquí abordado.

Nuestra mirada plantea algunas orientaciones particulares para ingresar a la interrogación por el ser encarcelado, el mundo que lo prefigura, el mundo que produce y las interrelaciones que en ella existen.

Así, los nudos que comportan la presente investigación son identificables de la siguiente manera:

Una aproximación al lenguaje como ruta de ingreso para la inspección del sujeto encarcelado. Aquí nuestra observancia básicamente pretende establecer un vínculo entre el lenguaje y el sujeto que lo comporta. Nuestro supuesto principal tiende a instalar la afirmación de que el lenguaje "delincuencial" es un sistema relacional y representacional que contiene, expresa y despliega un conjunto de factores cognitivos, históricos, culturales que constituyen al sujeto hablante en el marco de sus relaciones sociales.

Una mirada crítica a la etiología criminal funcional e institucional. Al respecto nuestra motivación es concurrir a este debate, ingresando con un postulado crítico de los actuales modelos referenciales de indagación de la etiología criminal. Nuestras inferencias, más bien, van destinadas a concebir una lectura social global del sujeto que nos ocupa, procurando un desciframiento de las imbricaciones y correspondencias entre el marco social y nuestro objeto.

Una mirada tensionante a la noción de rehabilitación. Nos preocupa la valoración y la utilización del concepto, las matrices analíticas que contiene. Nos preocupa el despliegue de un dispositivo discursivo institucional mediante el cual se instala y opera un conjunto de políticas funcionales de escasa exactitud -por no decir inverosímiles- en su realización, bajo las actuales condiciones.

La evolución social intrapenitenciaria. Intentaremos realizar un paneo a la movilidad de la comunidad carcelaria; así, observar una suerte de desplazamiento que ha tenido lugar entre una denominada sociedad clásica, hacia la irrupción y emergencia de un sujeto delincencial transicional, al interior del espacio urbano.

Exégesis del lenguaje carcelario. Mediante este ejercicio pretendemos una aproximación al sujeto del lenguaje, a sus plataformas cognitivas, representacionales, relacionales y sociales. En alguna medida, si nos resulta posible, intentaremos una interrogación o develamiento de una filosofía delincencial, de sus implicancias y determinaciones en la esfera vivencial, cultural y social sobre el sujeto que motiva este trabajo.

Lo anterior cobra su real dimensión si consideramos que el sólo despliegue en el lenguaje nos ofrece la posibilidad de constatar y reconocer la presencia de la otredad, de la diferencia y lo diverso. No nos interesa la diferencia por la diferencia, nos importa en la medida que denuncia la existencia de un otro, y en tanto otro proviene de un marco vivencial distinto y es afectado de modo particular por las relaciones sociales y produce un sistema conceptual, referencial, conductual y relacional disímil al de cualquier otro. De ello nos interesa su propia relación con el mundo y para ello ingresamos a su lenguaje.

Su lenguaje será capaz de contener y expresar su propia existencia, y en el develamiento de su propia existencia nos importa descubrir cómo somos conocidos, cuál es la relación que producimos y entender que lo otro es otro en tanto se relaciona con nosotros. Quizás, descubriendo su propio marco referencial sea posible modificar el marco de las relaciones actuales.

Esos son los ejes que articularán nuestra investigación. Como ya hemos dicho, el presente documento es sólo un avance, un informe preliminar de investigación, el que de ningún modo puede, ni pretende, zanjar el complejo de problemas aquí tratados. No

obstante, dejaremos insinuados algunos problemas y objetos de interés, para que en un examen más riguroso, paciente y detenido, podamos producir reflexiones un tanto más exactas y humanas.

I.- SOBRE EL PROBLEMA DE ESTUDIO Y CIERTA MATRIZ TEÓRICA

Previamente, debemos acotar que nuestra inspección se centrará en los penales urbanos de Santiago: Colina 1 y 2. San Miguel y ex-Penitenciaría de Santiago. Trabajaremos, en un primer período, sólo con población adulta. Básicamente nuestra exploración se concentra en la población penal general, observando la relación de traspaso, y conflicto en la socialización de los nuevos sujetos delincuenciales. Nuestro objetivo principal, aquí, es reunir información vivencial y de lenguaje para realizar una exégesis del sujeto carcelario.

Nuestra investigación se concentra en el territorio de la realidad carcelaria, ello implica, necesariamente, la observación amplia y detenida de múltiples factores que se conjugan y operan dentro de tales fronteras sociales. Así, nuestra investigación se articula desde un eje central, cual es la relación entre lenguaje y sujeto carcelario, relaciones y sistema social al interior de las prisiones, ello no necesariamente significa que tengamos que eludir todo el cúmulo de componentes y cruces que constituyen el espacio social carcelario, conformando todo un contorno social disímil y extraño, el que se torna extremadamente complejo a la hora de realizar un examen con pretensiones serias y científicas.

Nuestro núcleo de investigación es la pretensión de indagar en el lenguaje de los prisioneros habituales. De este modo el concepto

de lenguaje es aquí asumido como una diversa potencialidad de significación, como la posibilidad de producir y expresar un articulado de relaciones. Desde nuestro cuerpo teórico, el lenguaje sería un complejo sistema de códigos con capacidad de referencia objetual, así como con capacidad de expresión de las características del sujeto, de sus acciones y relaciones. No sería una sola forma o un mero instrumento, sino más bien un entramado relacional que existiría en distintos niveles, inaugurando así diferentes instantes de su ejercicio y operación.

Con ello estamos aludiendo a momentos como el lenguaje intrapersonal, el interpersonal, el grupal, el social y masivo. De ahí que asumamos como nuestros los niveles de construcción de lenguaje (1):

- Fonológico
- Sintáctico
- Semántico

Desde el mismo marco conjetural, pensamos que la comunicación interpersonal se prefigura como la distancia óptima para la comunicación humana. En esferas como estas operarían de manera privilegiada fenómenos comunicativos como la kinesia y la proxemia, a los que se suman los códigos del olfato y el movimiento de los ojos (2).

Sobre la comunicación grupal, podemos plantear que el lenguaje a nivel grupal se establece fundamentalmente a partir de la delimitación de roles, así, siendo los códigos recurrencias instituidas, los sujetos inmersos en marcos grupales específicos obedecen y responden a las designaciones funcionales del grupo (3). De tal modo, un grupo se constituye en un ordenamiento sistémico que exige un orden y estructuración interna, de tal suerte que una vez asignados los roles -de manera implícita- los sujetos han de cumplir con el suyo, toda vez que su transgresión se lee como una transgresión al funcionamiento sistémico del grupo en que habita. Una transgresión de este tipo siempre supone la sanción, el control, ya que el sujeto que lo modifica ejecuta una desconfirmación, y con ello la desconfirmación del grupo.

1 Ver, Noam Chomsky: "Lenguaje y Entendimiento".

2 Los neurolingüistas han dividido los hemisferios del cerebro, y a partir de ello, los sistemas perceptivos humanos (visual, auditivo, kinestésico), con lo que concluyen la inverosimilitud de la asignación idéntica de significados.

3 Goffman, Erving. "La presentación de la persona en la vida cotidiana". Amorrortu ediciones. Buenos Aires, 1993.

Sustentándonos en un cuadro analítico como éste, intentaremos elevar la mirada de nuestra plataforma de investigación a rango de lo sistémico y no de lo particular o accidental. Hemos asumido la concepción de comunicación no ya como un transmitir, sino como un tejido de relaciones, en el cual la sola noción de relación es ya el manifiesto de un comunicar (4), ya que los sujetos desde el momento de la sola presencia frente sí estarían produciendo un ejercicio de comunicación, una interrelación constante e ininterrumpida. De ahí que estemos en condiciones de tensionar y problematizar la comunicación como mera información calculada, sino concebirla como un marco relacional. Marco relacional que es en sí contenido.

II.- LENGUAJE, SUJETO Y CONCIENCIA

Nuestra principal afirmación es que el lenguaje y el ser se pertenecen y corresponden. No nos interesa, aquí, realizar un desciframiento causal entre ellos -es pues de poca relevancia- más nos alienta la necesidad de imbricar insolublemente la condición del ser y un rasgo connatural a éste, la posibilidad del lenguaje.

Metodológicamente nos es útil observar la relación de pertenencia entre el ser y el lenguaje en la medida que, mediante un posterior examen, de un cierto tipo de lenguaje podríamos encontrar pistas reveladoras acerca del sujeto que motiva esta investigación.

Así, nuestra preocupación inicial será problematizar la noción de lenguaje como artefacto, como utensilio que está por ahí

4 Pensamos en Watzlawick al inaugurar cinco axiomas para la comunicación. Recordemos que el primero de ellos establece la imposibilidad de la comunicación, o que todo es comunicación. Por lo demás, se piensa la comunicación como un sistema relacional y no como un traspaso físico de información. Ver, Watzlawick, Paul; Beavin Bavelas, Janet y Jackson, Don D. "Teoría de la Comunicación Humana". Editorial Herder. Barcelona 1991.

depositado y el sujeto concurre a éste, lo toma, lo usa y luego lo deja. Una visión cósmica del lenguaje abandona la posibilidad de encontrar mediante la ruta de su inspección al sujeto que habita en él. Desde nuestro marco referencial pensar el lenguaje como un utensilio, es un concepto de lenguaje que por su condición cósmica y fragmentaria terminaría por negar al sujeto y en última instancia sólo reconocería una participación esquizofrénica en la vida, en lo social.

Nuestra afirmación reposa sobre el supuesto de que el ser y el lenguaje son dos dimensiones existenciales que se pertenecen, que se contienen, y lo que es más aún, se corresponden. Desde una mirada heideggeriana afirmaríamos que "el lenguaje es la morada del ser", en el sentido que se despliega como una fusión existencial, constitutiva del ser. Con mayor visibilidad lo podemos apreciar en palabras de Heidegger: *«El hombre se manifiesta como un ente que habla. Esto no significa que le sea peculiar la posibilidad de la fonación, sino que este ente es en el modo del descubrir el mundo y del "ser ahí" mismo»*⁽⁵⁾.

Nuestra inferencia se orienta hacia la vinculación que existe entre conciencia y lenguaje, la conciencia como posibilidad de pensamiento y como una condición del ser, del sujeto; y el lenguaje como una articulación de la conciencia. Si esa es la relación que postulamos, nos resulta inverosímil la separación entre lenguaje y conciencia.

Tal relación ha sido anteriormente identificada y precisada por otros estudiosos, particularmente Luria lo expresa de este modo: *«Gracias al lenguaje, el pensamiento permite delimitar los elementos más esenciales de la realidad, configurar en una misma categoría cosas y fenómenos que en la percepción directa pueden parecer distintos, reconocer los fenómenos que -no obstante la semejanza externa- pertenecen a esferas diversas de la realidad»* ⁽⁶⁾.

Desde el mismo marco pudiéramos resaltar que dicha condición sería un rasgo distintivo de la condición humana, así podríamos considerarla como una fundamental diferencia entre hombres y animales, la que precisamente radicaría en el lenguaje como acto de voluntad racional, con ello se habilita la diferencia mediante

5 Heidegger, Martín "El Ser Y el Tiempo". Fondo de Cultura Económica. Bogotá, 1993.

6 Luria, A.R. "Lenguaje y Pensamiento". Ediciones Martínez Roca. Barcelona 1980.

la figura de la conciencia: *«Por eso el lenguaje del hombre se distingue del "lenguaje" de los animales, que, según vimos anteriormente, sólo expresa a través de los sonidos determinados estados afectivos, y jamás designa con ellos objetos concretos»*⁽⁷⁾. No es la posibilidad de articular un "signo" accidentalmente, es la pertenencia al lenguaje como articulación de la conciencia la que nos diferencia, como posibilidad cognitiva de pertenencia, de realización y de intervención en lo real. De esta manera se trataría de un lenguaje que es conciencia, una conciencia que es social e histórica.

No obstante el lenguaje es un componente consustancial a la humanidad, otro factor que constituye y distingue dicha humanidad es el trabajo. Trabajo y lenguaje serían dos dimensiones del salto cualitativo que la humanidad dió de una capacidad de expresión simpráxica a una abstracción sinsemántica; un salto cualitativo de un puro lenguaje sensitivo a uno abstractivo racional.

Desde la propia teoría Sterniana del desarrollo del lenguaje podemos reafirmar lo anterior. Stern identifica tres raíces que fundan el lenguaje: la tendencia expresiva, la tendencia social a la comunicación y la tendencia intencional. Sería esta última condición la que Stern señala como consustancial y distintiva de los humanos. La intencionalidad es entendida como la orientación a un sentido determinado *«En una determinada etapa de su desarrollo intelectual, el hombre adquiere la capacidad de "tener algo en mente" (etwas zu meinen), de referirse a algo objetivo cuando articula sonidos...»*⁽⁸⁾. Para Stern como para el propio Vigotsky *«...estos actos intencionales son en esencia actos del pensamiento (Denkleistungen); por eso, la aparición de la intencionalidad supone la intelectualización y la objetivación del lenguaje»*⁽⁹⁾.

Más allá de ingresar plenamente al examen de las diferencias y tensiones entre las distintas matrices analíticas de orientación genética o la intelectualista, lo relevante por ahora, para efectos de este documento, es señalar que cual sea la plataforma teórica y el desciframiento causal que ésta proponga entre lenguaje y pensamiento, lo cierto es que ambas figuras son consustanciales y necesariamente imbricadas a la otra.

7 ibidem

8 Stern 1928. Extraído de Vygotski, L.S. "Obras Escogidas". Madrid, 1993.

9 Vygotski, L.S. "Obras Escogidas". Madrid, 1993.

De tal suerte, el lenguaje y la conciencia son una condición de lo humano, y es en dependencia de cual sea la condición de lo humano, que expresiones y formas adopte el lenguaje y la conciencia. Particularmente nos referimos a los factores exógenos, histórico, sociales, culturales, que van prefigurando e incidiendo en identidades y características globales de los sujetos. Ellos combinados con los rasgos específicos y particulares, propios de la historia de vida de cada individuo, va diseñando una relación social y cognitiva con su entorno, un *habitus* ⁽¹⁰⁾ que determina el despliegue y expresión existencial de cada individuo. La dimensión cognitiva y social del lenguaje cobra mayor visibilidad si consideramos que el individuo aprende su mundo en los procesos de socialización y este proceso sólo es en lenguaje, de tal modo el individuo asume su condición de conciencia, del yo y la otredad mediante el despliegue existencial del lenguaje. *«En el desarrollo del niño como ser social, la lengua desempeña la función social más importante. La lengua es el canal principal por el que se le transmiten los modelos de vida, por el que aprende a actuar como miembro de una "sociedad" -dentro y a través de los diversos grupos sociales, la familia, el vecindario, y así sucesivamente- y adoptar su "cultura", sus modos de pensar y de actuar, sus creencias y sus valores...Un niño que aprende el lenguaje, aprende al mismo tiempo otras cosas mediante el lenguaje, formándose una imagen de la realidad que está a su alrededor y en su interior; durante ese proceso, que también es un proceso social, la construcción de la realidad es inseparable de la construcción del sistema semántico en que se halla codificada la realidad»*⁽¹¹⁾.

Esto nos arroja la constatación de una dimensión social y otra individual o particular en el lenguaje, dimensiones que se cruzan y contienen, dimensiones que no es posible delimitar física y mecánicamente, pero cuyos cruces producen los sentidos e imbricaciones que dinamizan las infinitas posibilidades del lenguaje. Eso que los lingüistas llamaron habla, como la dimensión individual, personal, exclusiva de la lengua, esa sería la expresión más existencial y vivencial del lenguaje, en la que habita la condición del ser: *«El lenguaje puede despedazarse en palabras como cosas "ante los ojos". El habla es lenguaje existencial, porque el ente cuyo "estado de abierto" articula en significaciones tiene la forma de ser del "ser en el mundo"*

10 Bourdieu, Pierre. "Cosas Dichas". Ed, Gedisa. Barcelona, 1993.

11 Ver Halliday, M.A.K. "Lenguaje como Semiótica Social". Fondo de Cultura Económica. Bogotá, 1994.

"yecto" y referido al "mundo"» (12).

Ante ello nos resulta necesario precisar que -siguiendo a los lingüistas- así como en la configuración de la lengua habita un ser social, una esfera de lo social, en el habla se aloja la presencia del ser individual «*si el lenguaje es un sistema objetivo de códigos, formado en el transcurso de la historia social... el habla es el proceso psicológico de formulación y transmisión del pensamiento por medio del lenguaje*»(13) pues, ambas dimensiones del existir, tanto en lo social como en lo individual, están cruzadas por su condición de correspondencia y dinámica histórica. De cierto modo, lo social en el nivel de la lengua; lo individual en el nivel del habla; están gestadas, posicionadas y articuladas desde un marco de lo histórico, su condición misma es histórica y por tanto, evolutiva, cambiante y conflictiva. Evolutiva, cambiante y conflictiva por la lógica de las contradicciones, en una dialéctica en que la dinámica de lo hegemónico y lo residual se torna constituyente.

Pues bien, esta condición de pertenencia entre ser y lenguaje ya ha sido previa y lúcidamente tratada por otros diversos pensadores. Es más aún, dentro del propio dogma fundacional cristiano se alude a la noción del lenguaje en una dimensión rigurosamente existencial «*En el principio ya existía la Palabra; y aquel que es la Palabra estaba con Dios y era Dios*»(14). En otra versión dice «*En [el] principio la Palabra era, y la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era un dios*»(15). Pues en otra dice «*En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el verbo era Dios*»(16).

Ahora bien, exhibimos distintas versiones básicamente para

12 op. cit.; pag, 4.

13 op. cit.; pag 5.

14 La Biblia con Deuterocanónicos. San Juan 1.1. Versión Popular. Segunda Edición. Editada por Sociedades Bíblicas Unidas. México 1983.

15 Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras. San Juan 1.1. Editada por Watch Tower Bible and Tract Society of Pennsylvania and International Bible Students Association. 1985.

16 Santa Biblia. San Juan 1:1. Reisión del 60. Sociedades Bíblicas Unidas.

establecer que en todas ellas existe una vinculación de pertenencia entre la Palabra y Dios, es decir, la Palabra misma, el Verbo mismo era Dios. Más allá de distraernos con el problema de la Trinidad que está ahí puesto en evidencia como tensión entre distintas corrientes mitológicas, lo relevante es que todas las versiones reconocen en una sola figura el ser y la palabra.

Nos resulta de gravitante sensibilidad las anteriores citas, puesto que en ellas subyace con extraordinaria lucidez la idea de fundir el ser y el lenguaje. Si realizamos una exégesis con mayor atención, en ellas no se trata la expresión "Palabra" o "Verbo" en sentido puramente literal, sino más bien -y como la hermenéutica bíblica lo comprueba- existe y merodea un sentido metafórico, y ahí la alegoría está destinada a sugerir que aquel dueño de la "Palabra", del "Verbo", es él mismo la "Palabra", el "Verbo", pues es él mismo la conciencia. Claro está, ya que la intención ahí no es decir meramente que Dios fue el primero en hablar. No, ahí la intención es señalar a Dios como el Principio y el Fin de todas las cosas y de todos los seres, así Dios habría sido no el primero en hablar, sino la primera conciencia, el primero en existir, y en tanto primero en existir la existencia esencial, la existencia fundante, el creador de todo.

Bien, podríamos ahondar en una suerte de exégesis bíblica para intentar dilucidar y respaldar con más ejemplos la anterior afirmación; pero ya creemos, aquí, resuelto el nexo constitutivo entre ser y lenguaje. Sin embargo, podemos observar la lectura realizada por Marx acerca del mismo pasaje, puesto que en ella se concentra la atención sobre el problema medular, el problema de la conciencia.

Marx, refiriéndose a la cuestión del dinero y la constitución del fetiche, a la inversión de las relaciones sociales y relaciones mercantiles en la formación capitalista, escribe *«En su perplejidad, nuestros poseedores de mercancías piensan como Fausto: en principio, era la acción. Por eso se lanzan a obrar antes de pensar. Las leyes de la naturaleza propia de las mercancías se cumplen a través del instinto natural de sus poseedores. Estos sólo pueden establecer una relación entre sus mercancías como valores, y por tanto como mercancías, relacionándolas entre sí con referencia a otra mercancía cualquiera, que desempeña las funciones de equivalente general»*⁽¹⁷⁾.

17 Marx Karl, El Capital, Cap I. Fondo de Cultura Económica. México 1975.

Aquí, lo relevante es que Marx está parafraseando alegóricamente a Goethe en la inversión del evangelio según San Juan 1.1.; y de ello se desprende que Marx entiende y acepta la inversión de Goethe porque entiende el evangelio de San Juan como la declaración de la conciencia, el primer ser, y ese primer ser como ser de conciencia y, cuya expresión en San Juan sería el don de la Palabra o del Verbo, por tanto el ser divino se funde con la palabra divina.

Tal inferencia queda en entera visibilidad si volvemos a la cita de Marx; como es sabido, Marx se está refiriendo a que el fetiche nace de la inversión de las relaciones entre personas y cosas, las relaciones sociales se producen entre las cosas y las relaciones mercantiles entre las personas; tal lógica podría sustentar la teoría del valor que alentaba la teoría clásica, como una suerte de hispostación del valor y por tanto del intercambio. No obstante Marx descubre que bajo ese tipo de valor se oculta un tejido de relaciones sociales que lo determinan.

Por lo tanto Marx en esa cita señala que la acción sólo, sin conciencia, sin ser pensada, como acto torpe, adopta expresión en la figura del fetiche. Marx está oponiendo alegóricamente la figura del verbo y del acto, el verbo como de la conciencia, el acto como la acción sola y torpe desprendida de la conciencia, por ello Marx plantea como necesario la adopción de conciencia de las relaciones sociales.

Al respecto, es expresión de Hinkelammert decir que Marx acepta la inversión de la frase ya que *«...en tal forma describe exactamente lo que ocurre con el productor de mercancías. Este actúa antes de pensar, y por tanto el mundo mercantil piensa por él; y él ejecuta los dictámenes de las mercancías. La renuncia a la libertad es a la vez la renuncia a pensar sus actos... Al estar la acción en el principio, la libertad se pierde, y se crea un mundo falso. De esta manera Marx reivindica frente a Goethe el sentido original de la frase de Juan: "En el principio era el Verbo", o sea, la acción consciente, de la cual se hace responsable el actor en todas sus consecuencias»*(¹⁸).

Así, queda en completa evidencia que Marx esta aludiendo a San Juan y establece una tensión entre conciencia y acto. Marx esta

18 Hinkelammert, Franz. "Las Armas Ideológicas de la Muerte". Segunda Edición 1981. DEI Departamento Ecuménico de Investigaciones. San José Costa Rica.

leyendo correctamente a San Juan, "la Palabra" fundida con Dios, el lenguaje fundido con la conciencia, la conciencia como condición del ser.

Lo relevante de la observancia del lenguaje es que mediante éste, opera y se despliega la constitución del individuo, en la posibilidad del autoreconocimiento y la de su entorno. Así, aparece la noción de la conciencia, como posibilidad de la distinción entre el yo y la otredad.

Este entramado de relaciones entre lenguaje, conciencia, sujeto, en el territorio de la psicolingüística es abordado con un asentamiento en común, pero que luego se ramifica y dispersa en la especificidad de dicha disciplina. Básicamente el sustrato de lo común, en el marco del debate, es que el lenguaje y pensamiento, lenguaje y conciencia son estados y procesos constitutivos del sujeto y se despliegan en un sistema de estrechas interrelaciones y correspondencias. Nuestro ya mencionado psicólogo soviético L.S.Vygotski, quien por primera vez señaló la honda conexión existente entre la estructura del significado de la palabra (concepto) y la estructura de la conciencia, habiendo formulado el principio de la estructura semántica y sistemática de la conciencia, trabaja sobre el estrecho vínculo de pertenencia entre lenguaje y conciencia.

En medio de las diferencias que observa Vigotsky respecto de la teoría de Piaget, o de Stern, acerca de las relaciones causales, tipos y procesos de conformación de la inteligencia en los infantes; lo relevante es que lo medular se conserva intacto en las tres líneas de pensamiento: dichos procesos se producen y son en el lenguaje.

Lo que afirmamos es que el lenguaje comporta el sistema cognitivo y representacional del individuo, constituye al sujeto mismo y éste se despoja en él. En palabras de Luria esto es *«Todo el surtido de medios sintácticos (desigual en los distintos idiomas) hace del lenguaje un sistema objetivo que permite construir el pensamiento y expresar cualesquiera nexos y relaciones, por complejos que sean, existentes en el mundo real»*⁽¹⁹⁾.

Es en medio de estas inferencias que podemos ingresar a la inspección de otra dimensión del lenguaje, y que a nuestro favor, refleja y afirma la dimensión existencial, y con ello histórica del lenguaje, cual es la evolución misma de éste y su

19 op. cit.; pag, 5.

multiplicidad o infinitud de sentidos. Dicho de otra manera, tan vivencial, histórico y existencial el lenguaje es, tan sujeto es, que existen múltiples e infinitos sentidos, en tanto sean múltiples e infinitos los sujetos que concurren a él o habitan en él.

Nos interesa particularmente la lectura de M. Halliday al identificar el lenguaje como semiótica social, en tanto que se activa y participa en los procesos de significación, y en ello, de la construcción social de la realidad.

En lo específico la importancia radica en que el lenguaje es una extensión del individuo en lo social, y con ello un mecanismo de intervención, construcción y modificación de lo real. Especialmente cuando nos enfrentamos con un marco social de extrema codificación, o de un tipo de codificación especial -al menos extraña- en la que la significación proviene de una lectura social directa, de un posicionamiento en la conciencia de un colectivo.

Un lenguaje distinto delata la presencia de un sujeto diferente, de un sistema de abstracción disímil al formal o convencional.

Lo interesante es el vínculo entre la condición social del pensamiento y del lenguaje, en la medida que si el acto en que designo proviene de una lectura del "objeto", de un desciframiento de éste, en ese descifrar subyace el marco referencial, cognitivo, filosófico de quien realiza y despliega su existencia mediante ese lenguaje.

Dicha condición cognitiva y filosófica del lenguaje cobra especial singularidad, puesto que la palabra misma no es un signo petrificado y unívoco, lo cierto es que su dimensión existencial se produce en esa suerte de "negociación" en el habitus, frente a lo específico de cada sujeto, y en ello el lenguaje adopta su naturaleza de infinitud semántica y de existencialidad

«El hecho de que la palabra no es en modo alguno una asociación simple y unívoca entre la señal sonora convencional y la representación directa, y de que ella posee multitud de significados potenciales, se ve no sólo por el análisis de la estructura morfológica de la misma, sino también por su uso práctico en la vida corriente»⁽²⁰⁾.

Esta posibilidad y condición del lenguaje como sistema de nexos

destacado entre las muchas acepciones posibles y que corresponde a una esfera situacional, suele ser denominada en psicología el sentido de la palabra. Pues bien, ese sentido de la palabra es el que nos preocupa en la medida que ofrece el arraigo a una dimensión vivencial, cognitiva, histórica y social del lenguaje. De esta manera bien podríamos pensar la palabra como un medio de abstracción y síntesis, como sistema que contiene y refleja los nexos y relaciones profundos que hay entre los sujetos y en medio de los objetos del mundo exterior.

Así las cosas, bien podríamos pensar que es debido a ello que el empleo real de la palabra es siempre un proceso de opción del significado necesario dentro de todo un sistema de alternativas emergentes, destacando unos sistemas, los de conexiones indispensables, y haciendo que otros se inhiban, aquellos que no corresponden a la tarea dada. Esa que sería una lectura enteramente funcional sí otorga la comprensión del lenguaje como sistema global existencial, en tanto que en él se despoja el existir, el saber mismo de quien lo expresa.

Dicha característica logra su mayor expresión y complejidad si incorporamos la mirada, por cierto, a los distintos niveles del lenguaje, ya que particularmente en el nivel de la semantización se encuentran y cruzan factores de la enunciación que terminan comportando el sentido mismo de la palabra, así el lenguaje como condición existencial se nutre de la diversidad o infinitud semántica que posee la existencia misma. Luria se refiere particularmente a una de las condiciones de la enunicación *«Justamente por eso la entonación, de tan gran trascendencia en el uso vivo del lenguaje, se convierte a la par con el contexto en uno de los factores importantes que permiten alterar el sentido de la palabra, tras de elegir una acepción entre las muchas posibles»*⁽²¹⁾.

Bajo esta misma matriz analítica podemos repensar el proceso real de uso de la palabra, ya no tan sólo como opción dentro de un sistema de significados plurales, sino como condición existencial de los sujetos y, es en base a ello que se torna como lo esencial de la psicología de la comunicación y del pensamiento; y es precisamente por ello que uno de los ejes centrales y cardinales de la psicología científica ha sido la inspección a la movilidad del lenguaje, su preocupación por establecer la probabilidad con que cada vez aflora una u otra acepción de la palabra, acepción elegida entre muchas alternativas, analizando los procesos y

21 *ibidem.*

factores que pueden determinar el proceso de opción de uno u otro nexo dentro de todos los posibles.

Tanto ha sido así, que la investigación objetiva de las conexiones semánticas es de gran trascendencia, no sólo para la psicología de los sistemas semánticos y de la lingüística, sino que además ha cobrado una especial importancia para el estudio y análisis de las desviaciones que surgen en las mencionadas conexiones al producirse estados patológicos.

Así pues, el propio marco metodológico de esas investigaciones se ha encargado de reafirmar la que ha sido nuestra postulación principal, ya que el método investigativo más utilizado y simple acerca de los nexos potenciales que se ocultan tras de cada palabra consiste en indagar las asociaciones que suscita el vocablo en cuestión. *«Esto demuestra que con ayuda del método indicado realmente podemos establecer el sistema de las conexiones semánticas que se ocultan tras de cada palabra, y que en el sujeto normal dichas conexiones tienen un carácter lógico, y no sonoro externo»*⁽²²⁾. De esa manera, el sistema cognitivo, sensitivo, emotivo y referencial se conducen mediante el lenguaje, pudiendo afirmar con ello la imposibilidad de negar el vínculo entre sistema abstractivo y lenguaje, entre conciencia y lenguaje.

Es esta dinámica existencial de pertenencia entre conciencia y lenguaje, lo que imprime una movilidad social e histórica al lenguaje, una condición que se traduce en una variabilidad semántica y sígnica que atraviesa y supera los conceptos de antaño, conceptos que asumían la palabra pura y solamente como simple asociación de una señal sonora convencional con la imagen viva, ciertamente *«...los científicos creían que el significado de la palabra permanecía invariable en todos los estadios del desarrollo, y que la evolución del lenguaje se reducía únicamente al enriquecimiento del vocabulario y a la ampliación del círculo de ideas que se designan mediante términos sueltos...»*⁽²³⁾.

Un desciframiento de ese tipo conduce a pensar el lenguaje como una sistema instrumental cristalizado, cósmico y divorciado de la condición connatural de la conciencia, es decir, priva de la posibilidad de reconocer al sujeto mediante el lenguaje, priva de la posibilidad de que el sujeto produzca su lenguaje, sus marcos relacionales y referenciales. Un concepto cosificado del lenguaje nos conduciría a la inevitable dicotomía entre objeto y sujeto,

22 ibidem.

23 ibidem.

entre cosa y saber, entre ser y conciencia. Un concepto cósmico del lenguaje que sólo instala la movilidad, la diferencia y el enriquecimiento del lenguaje mediante el cambio de cantidad, sólo como un puro cambio numérico, es una matriz reflexiva que se desentiende de la condición existencial e histórica que posee el lenguaje.

Es más bien nuestra tendencia pensar que el significado de la palabra sufre un extraordinario y complejo desarrollo, y aunque pudiera afirmarse que la catalogación objetiva de la palabra puede alcanzar grados de cristalización en el sentido común sin presentar mayor transmutación, el sistema nexor y relacional que se halla contenida en ella, el sistema de generalizaciones que la palabra desempeña, evoluciona. Esto se hace más visible si contemplamos que, en los diversos grados de la evolución, la palabra no sólo sufre modificaciones morfológicas o estructurales, sino que comienza a concentrarse en nuevas correlaciones de los procesos psicológicos.

De ese modo, cuando el sujeto habita en el lenguaje y se despoja en la palabra, no tan sólo está diseñando su propia "representación" particular y existencial de una "materia signifiante", mucho más que eso, está activando y movilizándolo un complejo entramado de conexiones que trascienden los marcos contextuales y situacionales directamente implicados, y detona sistemas de saberes que poseen el carácter de matriz global compleja, matriz que, cabe insistir, es social e histórica; matriz que bien puede ser llamada conciencia o pensamiento. Bajo esta lógica, nuestra reflexión que acusa la dinamicidad de la palabra bajo la movilidad constitutiva del lenguaje como rasgos existenciales de la propia conciencia, queda un tanto más saneada *«Por eso la palabra, que forma el concepto, puede considerarse con pleno fundamento como el más esencial mecanismo que sirve de base a la dinámica del pensamiento»*⁽²⁴⁾.

Si tuviéramos que explicarlo de otra manera volveríamos al debate de Vigostky frente a Piaget ⁽²⁵⁾ y Stern, debido a que éste se centra en que las formas de observar los tipos de inteligencia y las formas del pensamiento sólo y únicamente logran ser apreciadas en el ingreso al lenguaje. Así, cuando Vigostky sospecha y problematiza el traspaso del pensamiento autista a la inteligencia egocéntrica y de ella a la inteligencia lógica o adulta, sólo produce su observación desde el despliegue del lenguaje,

24 Luria, A. R. "Conciencia y Lenguaje". Visor. Madrid, 1995.

25 op.cit. pag 6.

identificando así las relaciones abstractivas del infante única y exclusivamente mediante su despliegue vivencial del lenguaje⁽²⁶⁾. Esto perfectamente nos puede ayudar a transitar a la reafirmación de la fusión existencial entre ser y lenguaje, y con ello a la semiósis infinita.

Lo anterior puede ser enteramente reforzado y clarificado en el marco de la psicolingüística *«Un hecho esencial es que entre personas diferentes, y sobre todo entre las que se hallan en estadios diversos del desarrollo mental, la correlación de los nexos figurativos-directos y las conexiones lógicas resulta desigual»*⁽²⁷⁾.

Esa propia fundamentación señala una ruta analítica de la psicología contemporánea, cual es la necesidad de conocer la movilidad del lenguaje, el significado de las palabras no es estático y universal, se mueve, se desarrolla y expresa saberes, existencias y vivencias. Este hecho instala el profundo cambio de estructura del significado de las palabras y manifiesta las transformaciones que experimentan en las sucesivas etapas de desarrollo cognitivo de los individuos *«Precisamente por eso, esta ciencia afirma que en cada etapa del desarrollo el hombre -etapas que se basan en palabras diferentes por la estructura del significado y en otra estructura del concepto, distinta por sus mecanismos psicológicos- refleja el mundo de modo distinto y de forma distinta toma conciencia del mismo»*⁽²⁸⁾.

Así pues, podemos plegarnos a un sistema de delimitación formal y estructural del lenguaje, nada más que como un mapeo general de los sistemas más globales que en este se pueden producir, de tal modo que podemos decir que se producen modelaciones globales de la estructura bajo distintos tipos de conceptos como bajo el sistema de los procesos psicológicos que participan en la formación de los mismos, de tal modo es posible identificar que en los conceptos "usuales y vivenciales" predominan los nexos concretos y situacionales; en los "científicos y abstractivos", las conexiones lógicas, abstractas. En el caso de los "usuales y vivenciales" se constituyen con la integración de la actividad práctica y de la experiencia figurativa-directa; en el caso de los "científicos y abstractivos", se prefiguran mediante la activación rectora de las operaciones lógico-verbales.

26 ibidem.

27 op.cit. pag,12.

28 op.cit.pag 6.

III. - LENGUAJE Y SER SOCIAL

Ahora bien, si ya hemos transitado ligeramente por la relación que nos preocupa entre lenguaje y conciencia, podemos trasladarnos a otra región de observación crucial para nuestra investigación, avanzar a la vinculación existente entre lenguaje, sujeto y estructura social. Básicamente nos concentramos en la necesidad de afirmar la correspondencia entre lenguaje, conciencia y relaciones sociales. Nos importa destacar las implicancias, relaciones y dinámicas que envuelven y constituyen los ciclos sociales de significación, y con ello de producción social de la realidad. Así, si ya existe una relación entre lenguaje y conciencia, la idea es ir tras las relaciones que puedan existir entre lenguaje, ser social y conciencia social.

Si bien es cierto nos hemos concentrado en algunos aspectos de la psicolingüística para sostener nuestra pretensión existencial del lenguaje, del mismo modo podemos afirmar desde una suerte de sociolingüística que en tanto la existencia misma es histórica y social, a su vez el lenguaje lo será también. Ello tiene directa implicancia en la movilidad de significaciones y esa movilidad de significaciones opera como modo de significar la vida, lo social, el mundo. Ese significar se traduce en una dialéctica de leer y producir lo real, un significar que no es mero o puro reflejo, sino más bien un intervención, una producción social de lo real.

Si logramos fundir en algún sentido las miradas de ambas disciplinas, podremos aproximarnos a la compleja relación entre lenguaje y estructura social. A partir de ese marco podríamos inducir que la variación en el lenguaje es la expresión de las características de heterogeneidad del sistema social; la diversidad de dialectos puede considerarse como una manifestación de la diversidad de estructuras sociales. Así como múltiples son los posicionamientos en la estructura productiva y en los referentes simbólicos de la vida social, así son de múltiples y variadas las articulaciones del lenguaje. De tal modo podemos encontrarnos con una multiplicidad dialectal que se corresponde con lo que ocurre en el ámbito vivencial de lo social.

Esto cobra mayor dinamismo aún si consideramos que es en el habla, en tanto condición individual del lenguaje, donde se ejercen los flujos de significaciones de mayor movilidad, en el sentido que en el habla se simboliza vivencial y activamente el sistema social.

El sistema social existe y se ejerce mediante ese torrente relacional de significaciones, es en el marco de la vida cotidiana donde circulan los sentidos, saberes, normas y poderes que articulan lo social y que se hacen fundamentales para el aprendizaje y reproductibilidad de las modelaciones sociales *«La verdad sorprendente es que son los usos cotidianos del lenguaje más ordinarios, con padres, hermanos y hermanas, con niños del vecindario, en el hogar, en la calle y en el parque, en las tiendas y en los trenes y los autobuses, los que sirven para transmitir, al niño, las cualidades esenciales de la sociedad y la naturaleza del ser social»*(²⁹).

Esto nos puede ayudar a destacar la importancia del nexo entre lenguaje y ser social, toda vez que lo social adopta formas y expresiones en el lenguaje y éstas a su vez se vuelven constituyentes del ser social. Lo que estamos afirmando es que el sujeto se hace sujeto en el lenguaje y se torna social en el lenguaje. No estamos afirmando que la única y exclusiva condición social del sujeto sea prohibitivamente el lenguaje, sí decimos que es mediante el lenguaje que se despliega esa dimensión de desarrollo del sujeto y de las sociedades. Las condiciones del trabajo se operan desde el lenguaje, las condiciones de saber se instalan y reproducen desde el lenguaje, las relaciones sociales son en el lenguaje. Por negación, podríamos interrogarnos si es posible una sociedad sin un marco relacional articulado desde el lenguaje, interrogarnos si cabe el verosímil de un sujeto sin noción de lenguaje, sin noción de conciencia, sin noción de sí mismo, sin noción de lo otro.

Es la necesidad de una observancia de esa naturaleza la que ha llevado a la sociolingüística a explorar las pertenencias entre lenguaje y sociedad. Desde esta disciplina sólo cabe la posibilidad de una análisis integrador entre ambas dimensiones de lo que sería un sólo fenómeno *«...la lengua y el hombre social constituyen un concepto unido que necesita comprenderse e investigarse como un todo. Lo uno no existe sin lo otro: no puede haber hombre social sin lenguaje y no puede haber lengua sin hombre social»*(³⁰).

Con ello trasladamos a zona de mayor visibilidad que el lenguaje se prefigura, interviene y se desenvuelve plenamente en lo social, los sujetos habitan y se comportan en el lenguaje. La concurrencia de los sujetos a los espacios sociales se realiza bajo la premisa

29 op.cit.pag 6.

30 ibidem.

vivencial de las codificaciones sociales. Los códigos como la identificación de relaciones recurrentes nos permiten señalar la posibilidad de los roles sociales y esos configuran ciertamente lugares referenciales de identidad, de pertenencia, de agrupación, de afectividad, etc. Así el lenguaje se convierte en el componente esencial de significación de lo social y de diseño de saberes cristalizados que norman dicho escenario. Pues es en medio de este flujo de significaciones que los sujetos van articulando una conciencia como tales y un reconocimiento a las posibilidades de resignificar mediante sus experiencias, desatando con ella una dinámica que se hace histórica.

Frente a ello enfatizamos que la sociedad es articulada a través de vínculos relacionales, dinámicas de cruces que activan sistemas nexales y que se vuelven roles sociales. Son estos roles sociales los que habilitan espacios e instancias de reconocimiento entre los sujetos y los delimita en su actuar social. Dicho de otro modo, una sociedad no se constituye en base a fragmentos o átomos, sino mediante relaciones, y es en el marco de estas relaciones en que se prefiguran los roles sociales. De este modo, todos los sujetos que integran un modelo social desempeñan roles sociales y estos son activados en el lenguaje.

Del mismo modo, si un sujeto expresa y constituye diversos roles sociales en su dinámica vivencial, cada uno de ellos va siendo perfilado en lenguajes disímiles. Ello revela el nexo consustancial entre el ser social y el lenguaje, toda vez que el reconocimiento y factura de un rol se delimita en base al uso de un espacio, al despliegue de un sentido particular y al habitar un lenguaje coherente a ese marco situacional. Esta dinamicidad de roles y lenguajes va siendo reforzada y reconstituída por las conformaciones de instituciones sociales y por la ritualización que existe en la vida social. Por lo demás, los lenguajes de roles no sólo están delimitados por sus implicancias institucionales o sistémicas, sino que, el lenguaje -en tanto condición existencial- es enteramente vivencial y con ello es constitutivo de la subjetividad «... *la lengua es el medio por el que un ser humano se hace personalidad, como consecuencia de ser miembro de una sociedad y de desempeñar papeles sociales*»⁽³¹⁾.

Sin interesarnos, por ahora, en las tensiones existentes al interior de las distintas corrientes psicológicas al abordar el desarrollo del lenguaje, y más allá de distraernos en un perfil causal "nativista" o "ambientista", sí nos convoca la

31 *ibidem*.

universalidad del ejercicio del lenguaje como condición necesaria y distintiva de la conciencia y del ser. En el ámbito de lo social cobra mayor importancia y nitidez el desarrollo del lenguaje para ser habilitado como sujeto.

El profesor Halliday, al inspeccionar el desarrollo del lenguaje en el individuo propone una estratificación graduada por las funciones que se le otorga al lenguaje, funciones que no son sino el despliegue paulatino de la potencialidad significativa que contiene cada sujeto⁽³²⁾. A partir de estudios pragmáticos, establece siete estadios iniciales en el desarrollo del lenguaje en niños:

- 1.- Instrumental ("quiero"): para satisfacer necesidades materiales.
- 2.- Reguladora ("haz lo que te digo"): para regular el comportamiento de los demás.
- 3.- Interactiva ("yo y tú"): para involucrar a otras personas.
- 4.- Personal ("aquí estoy"): para identificar y manifestar el yo.
- 5.- Heurística ("dime por qué"): para explorar el mundo exterior e interior.
- 6.- Imaginativa ("finjamos"): para crear un mundo propio.
- 7.- Informativa ("tengo algo que decirte"): para comunicar nueva información.

Con la proposición de este modelo de evolución de las funciones del lenguaje, al menos, se puede apreciar que desde un comienzo el lenguaje se hace social. Si bien, el primer estadio se denomina instrumental, lo cierto es que mediante el lenguaje el niño va presentando sus primeras necesidades a los otros, va gestando sus primeras relaciones sociales con su entorno inmediato. Si bien las necesidades referidas son extraordinariamente acotadas y directas, éstas van siendo presentadas mediante el lenguaje ante una otredad; desde ya posee una dimensión social.

No estamos realizando una afirmación sterniana, en el sentido que no sostenemos que el infante posea ya la plena conciencia del lenguaje como potencialidad significativa, lo que afirmamos sí, es que el infante va reaccionando, en el lenguaje, a ciertas necesidades. Así más bien nos sentiríamos tentados de llamar este primer estadio algo así como lenguaje reflejo o de reacción, lo que a nuestro juicio vendría a constituir el primer ser lingüístico de todo sujeto, para posteriormente evolucionar, mediante el reconocimiento social del ejercicio del lenguaje, a un

estado consciente de potencialidad significativa. *«En general, la habilidad para utilizar el lenguaje en contextos abstractos e indirectos es lo que distingue el habla de los adultos del de los niños; aprender una lengua consiste en parte en aprender a librarla de las restricciones del entorno inmediato»*⁽³³⁾.

Aunque nos disculpamos ante el lector por la desviación anterior, puesto que ese debate no es el eje central que aglutina nuestro trabajo, queremos destacar y afirmar de ese modelo que el lenguaje desde su estado más incipiente va cobrando mayor dimensión social y existencial.

Si nos seguimos del anterior modelo, podemos apreciar que conforme el sujeto crece, el lenguaje va adoptando cada vez más una dimensión abstractiva, podríamos tratar de resumirlo así; de un estado instrumental que gira en torno a necesidades, el sujeto va desplazándose a un lenguaje existencial de autoconciencia que finalmente puede desarrollar todas las potencialidades cognitivas, emotivas y sociales, sin abandonar o carecer de las posibilidades o estadios previos. Este movimiento transicional del lenguaje, por cierto, se ve afectado por las mismas condiciones histórico-epocales que afectan la propia existencia. Es decir, en contextos de mayor o menor miseria, de mayor o menor castigo social, de menor o mayor tecnología, de libertad u opresión.

Así pues, podemos reconocer la plasmación histórico-social que reside en el lenguaje y en su desarrollo, por cierto que esto se cruza con la especificidad existencial que cada individuo posee del lenguaje. Quizá quede más claro si nos servimos de la elocuencia con que lo expresa Geoffrey Thornton al decir que *«...el lenguaje que aprende todo niño: es una herencia única. Es una herencia porque él, como ser humano, está dotado de la capacidad para aprender la lengua por el sólo hecho de crecer en un medio en que la lengua se utiliza a su alrededor. Es única porque...no hay dos personas que ocupen un lugar idéntico en un medio en que tiene lugar el aprendizaje de la lengua, lo que debe significar que el lenguaje aprendido es único para el individuo»*⁽³⁴⁾.

Entonces nos referimos a la convivencia que existe entre esta

33 Berstein, Basil. "Socialización, Lenguaje y Educación Primarias. Londres, 1971.

34 Thorton, Geoffry. Extraído de Halliday, M.A.K. "El Lenguaje como Semiótica Social". Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

dimensión social e individual, entre esta universalidad y especificidad, entre esta historicidad y unicidad del lenguaje. Porque lo relevante no es qué matriz lingüística sea la que anide a un sujeto, sino el lugar social en que se gesta la existencia y con ello las determinaciones que recaeran sobre ella, sencillamente porque serán realizadas y aprendidas mediante el lenguaje y ese lenguaje será constituyente del sujeto y de la realidad social «...el lenguaje realiza el mundo, en el doble sentido de aprenderlo y de producirlo»⁽³⁵⁾.

Con una reflexión de esta naturaleza nos estamos aproximando a lo que fueron las ideas centrales en el trabajo de Basil Bernstein acerca de la relación entre lenguaje y estructura social. En Bernstein el lenguaje expresa la condición material de la existencia, revela el posicionamiento en el marco de las relaciones sociales y se prefigura como una plataforma referencial desde la que se aprende e interviene en la realidad.

Una afirmación crucial que subyace en Bernstein es que el lenguaje es determinado por las relaciones sociales y que eso contribuye a la delimitación y reproductibilidad de las estratificaciones sociales y sus escenarios simbólicos. De este modo el lenguaje podría cobrar múltiples formas y continuar una movilidad que se corresponde con la social. «*Algunas modas del habla, estructuras de consistencia, pueden existir en cualquier lengua dada y ...esas modas del habla, formas o códigos lingüísticos, son en sí una función de la forma que adoptan las relaciones sociales. Según ese criterio, la forma de relación social o, de una manera más general, la estructura social genera diferentes formas o códigos y esos códigos transmiten en esencia la cultura, limitando así la conducta*»⁽³⁶⁾.

Acercándonos más al núcleo de nuestra investigación, Bernstein nos obsequia una pista que, para nuestras pretensiones, resulta clave. No es relevante tal o cual ejercicio nominal, tal o cual léxico acuñado, lo relevante es que bajo la modelación de distintas formas de lenguaje lo que en ello habita es una manera distinta de relacionarse con los otros, con los objetos del mundo común, con la vida, con lo real, con la sociedad. Es decir, un modo de lenguaje contiene un modo de relación, cuando el tipo de lenguaje es el que varía, no sólo esta variando la pura forma, sino la relación que en ello existe. Nos importa destacarlo básicamente

35 Berger, Peter y Luckmman, Thomas. "La Construcción Social de la Realidad". Amorrortu editores. Buenos Aires, 1993.

36 op.cit. pag 18.

porque nos permite afirmar que al cambiar la relación también se modifica el sujeto de esa relación.

Así, en una suerte de sociosemántica, las formas que adopta el lenguaje son la extensión y expresión de la propia condición social de quien habla, y en ello despoja su propia existencia. Si observáramos las condiciones de su gramática de enunciación (³⁷) sería posible localizar las relaciones y determinaciones que la condición social produce en su lenguaje. De esta manera, es posible conocer, en general, la proveniencia geográfica de quien habla, su condición socioeconómica, cultural, y lo que es más aún, algunos importantes rasgos psicológicos.

Lo que venimos afirmando entonces es que, mediante una observancia al lenguaje se hace perfectamente posible reconocer la posibilidad de una otredad, en el sentido de la infinitud de semiosis posibles y que cada una de esas semiosis posibles no son sino la extensión de la propia existencia de cada individuo, de esa manera existe una dimensión única y particular en los sentidos que socialmente se construyen. Ahora bien, lo que hay de común o universal en esos sentidos, y que mediante ello es posible realizar las relaciones sociales, es su dimensión histórica y social como campo común de experiencia, como marco contextualizador y normativo en la producción de la existencia y con ello del lenguaje.

A partir de ésto se puede identificar que el lenguaje contiene sujetos, en el lenguaje habitan infinitos sujetos y que éstos provienen de las condiciones materiales de producir la vida, y es mediante el propio lenguaje, que los sujetos intervienen y modifican dichas condiciones materiales. Así, el ser social y la conciencia social no serían dos territorios de lo social nítidamente delimitados, franqueados, y divorciados. Dejan de ser un mero reflejo, dejan de ser "rígidas fronteras" la una de la otra para ser entendidas como esferas de un mismo fenómeno, como escenarios de constitución de lo social que actúan y operan de modo interrelacionado y en un eterno y recíproco afectarse.

Será en estricta dependencia de cual sea la pertenencia social del individuo que relación tendrá con su entorno, con sus pares y con su marco social. Estas relaciones serán expresadas en el lenguaje, precisamente porque el lenguaje aquí opera como un potencial de

37 Verón Eliseo, Teoría de los discursos sociales. Gramáticas de producción y de reconocimiento de los discursos. Semiósisis infinita.

significación que es, a su vez, un potencial conductual (³⁸). Así, realizamos una conexión entre el ser social, el lenguaje y la conciencia social, por lo tanto es más claro comprender que en la expresión de un cierto tipo de lenguaje habita un ser social determinado el cual contiene sistemas relacionales particulares *«... en el contexto de un lenguaje común, en un sentido de código general, surgirán formas lingüísticas, modas del habla distintas, que inducen en sus hablantes diferentes maneras de vincularse a los objetos y a las personas»*(³⁹).

Para Berstein estas maneras diferentes de vincularse se producen mediante códigos lingüísticos o "modas del habla", las que aparecerían como directa consecuencia de la estructura social y de los tipos de relación social derivados de ella. Berstein cita y se adhiere a Ruqaiya Hasan quien dice *«...el código se define por referencia a sus propiedades semánticas y las propiedades semánticas de los códigos pueden predecirse a partir de los elementos de estructura social que, en realidad, los producen»*(⁴⁰).

Es en correspondencia con el espacio social en que tenga lugar el proceso de socialización de cada sujeto, como se resolverá la expresión particular del lenguaje y el diseño de su marco relacional y referencial. Ya antes habíamos citado a Berstein cuando se refiere a que mediante esos códigos se aprende y reproduce la cultura, lo que de inmediato implicaba una limitación de la conducta. Esto significa que a través de la socialización el sujeto recibe las bases para su constitución como tal, y es en dependencia de cual sea el marco cultural o contracultural que lo ampare, la gama de posibilidades conductuales que el individuo desarrollará.

De modo general, este proceso de adiestramiento social básicamente se concentra en los ámbitos normativos, instructivos, imaginativo, e interpersonal. En el normativo adquiere la formación jurídica y moral para desenvolverse adecuadamente bajo los márgenes reglamentarios de su grupo social; en el instructivo, reconoce las posibilidades cognitivas de su entorno; en el imaginativo aprende a modelar su propia subjetividad con el mundo y con los otros; y en el interpersonal aprende a reconocer la dimensión y dinámica afectiva propia y la de quienes lo rodean. Mediante este proceso de socialización el individuo adquiere sus sistemas referenciales, de pertenencia, su marco identitario y el cimiento para el futuro

38 op.cit. pag 6.

39 op.cit. pag 18.

40 ibidem.

de su existencia.

IV. - LENGUAJE DELINCUENCIAL

Si el ingreso al lenguaje nos permite conocer el sujeto que habita en él, al inspeccionar un "antilinguaje" ⁽⁴¹⁾ podemos suponer la presencia de un sujeto disímil al común, un sujeto que de alguna manera ha llegado a existir y ser en el "antilinguaje", lo que nos arroja pistas para reconocer que en la producción de un "antilinguaje" se oculta una dimensión social necesaria de esclarecer.

Nuestra inferencia va orientada a la necesidad de reconocer que el lenguaje prefigura una realidad, y como ya hemos dicho, expresa un saber, un vivir, una existencia y una matriz de relaciones que explican y comportan el mundo. Pues bien, al enfrentar un "antilinguaje" es pertinente explorar cuál es esa matriz referencial, cuál es la lógica de esas relaciones, y lo que es más relevante aún, qué dinámicas son las que contribuyen a la gestación de esos marcos vivenciales y cómo logran éstas conformarlos.

Nuestra mirada no pretende concentrarse en los modos peculiares en que se efectúa el acto de nominar, sino más bien va destinado a detectar y reconocer por qué se producen ciertas configuraciones lexicales y qué grados de correspondencia conservan con la materialidad social en que se producen. Por ello privilegiamos más la indagación de relaciones y causas contenidas en este lenguaje más que el desciframiento o extradición de su sentido. No se trata de acudir a un lenguaje desconocido e irrumpir en su develamiento. Es mucho más complejo que eso, se trata de descubrir la filosofía existencial que ese lenguaje posee, descubrir si dentro de él existen individuos y mediante qué dinámica social han sido depositados en tales parajes de marginalidad, y si ésto obedece a un accidente meramente circunstancial, a una limitación genética o psicopatológica, o a uno de los principios estructurales de nuestra depredadora y absurda sociedad.

41 Expresión utilizada por Halliday para referirse a lo que nosotros podríamos llamar lenguajes marginales, en los cuales localizamos el delincuencial. op, cit.pag 6.

Como anteriormente dijéramos, el lenguaje sería una potencialidad de significar, y esa potencialidad cobra matices distintos en situaciones o contextos sociales generados por un escenario cultural determinado. Cuando nos referimos al despojo en el lenguaje, nos convoca la atención sobre el potencial de significado que va asociado a esos tipos de situaciones particulares, en especial por aquellas que contienen una relevancia histórico, social y cultural.

Si bien, en todas las formas posibles de lenguajes, las palabras, los sonidos, gestos, entonaciones o cualquiera de las estructuras significativas tienden a dotarse de valor social; en el caso del antilenguaje, los valores sociales se ven resaltados de manera más evidente, en el sentido que la conformación social en que se despliega reúne un conjunto de características que así lo determinan *«Cuanto más grande sea la situación de violencia en estado potencial, cuanto más sea necesario imponer formas, más la conducta libremente confiada a las improvisaciones del habitus cederá el lugar a la conducta expresamente reglada por un ritual metódicamente instituido, hasta codificado...»*⁽⁴²⁾. Ese, bien puede ser un ejemplo de lo que Bernstein entiende por "orientación codificadora sociolingüística", la tendencia a asociar ciertos modos de significación a ciertos contextos sociales. Esto pone de manifiesto que cualquier análisis que se emprenda acerca de los "antilenguajes" incorpora y conlleva alguna teoría sobre las formas de producción y circulación de significados al interior de diversos campos de una formación sociocultural.

Un "antilenguaje" sería necesariamente la constatación de una pertenencia social y cultural, denunciaría la existencia de un complejo entramado de relaciones en el seno de un marco social que lo gestaría. Esa constitución de existencia en el lenguaje ofrece la manifestación de un sujeto que se inserta y constituye dentro de esos contextos sociales. Con ello, esa y cualquier forma de lenguaje no es sino expresión de un determinado sistema social *«Un antilenguaje no sólo es algo paralelo a una antisociedad; a decir verdad, es algo generado por ella»*⁽⁴³⁾.

En el interesante trabajo de Podgórecki sobre lo que él llamó la "Segunda Vida" (estudio sobre la vida en la prisión), se plantea que un "antilenguaje" no es reductible a un mero acto de esparcimiento o juego lexical, sino que más bien es la

42 op.cit. pag 6.

43 op.cit.pag 6.

construcción simbólica que ciertos sujetos realizan de una estructura social distinta. Esa construcción simbólica corresponde a una traducción o lectura de una realidad social alternativa en la que ellos residen. Es decir, esa forma de lenguaje es el constructo resultante de una realidad distinta. El lenguaje opera ahí como dispositivo constituyente de la realidad, su forma no es casual, proviene de los modos en que los propios sujetos significan su marco de realidad social.

Antecedentes de tal situación existen muchos, incluso los propios campos semánticos que existen al interior de una sociedad obedecen al mismo fenómeno. Los sistemas lexicales no sólo reflejan, sino componen e intervienen en el modelo y relación social que los engendra.

De esta manera un "antilenguaje" se sitúa como una suerte de reconstrucción del sujeto y de su nicho social. Esa manifestación de lenguaje manifiesta la existencia de una estructura social paralela o alternativa, y es compleja porque expresa complejas redes de significaciones sociales, como sus marcos axiológicos, sistemas de valores, sistemas normativos, de intercambio, de estratificación social. Esto, a su vez, va configurando un amparo identitario alternativo a sus integrantes, con una dinámica de movilidad social simbólica. Finalmente, todo esto termina instalándose como una sociedad distinta, bajo el marco de una realidad alternativa.

Podgórecki examina el lenguaje del grypserka, que es un sistema lexical perteneciente a reos sobre los cuales concentra su investigación, y concibe esta forma de lenguaje como un artificio que construye la realidad «...el grypserka sirve para crear y mantener esa realidad alternativa. A ese respecto, un antilenguaje no es distinto de un lenguaje "apropiado": ambos son sistemas generadores de realidad...»⁽⁴⁴⁾. Pero, además Podgórecki plantea que debido al carácter y naturaleza especial de la realidad de la "segunda vida", su condición de espacio social alternativo, la tensión constante del marco vivencial se tornan energía generadora del antilenguaje, y especialmente su poder para crear y mantener una jerarquía social, se ven fuertemente realzados.

Tanto el espacio social delincucional, como el lenguaje que genera no son fortuitos el uno para el otro. Más bien se pertenecen y reproducen. Si el mismo modo de vida es límite, es extraordinariamente pautado y estructurado; el lenguaje que lo constituye expresa una "sobre-codificación" porque requiere de una

delimitación exacta de funciones y roles de sus integrantes. Esa es una exigencia esencial e irrenunciable para la reproductibilidad de ese marco social. Uno de los elementos claves para el posicionamiento que pueda lograr un sujeto dentro del escenario delincucional intracarcelario es el adiestramiento y manejo del lenguaje. Cuando decimos lenguaje, por cierto, no nos referimos a la noción reductible de hablar, sino que, además, a las infinitas formas posibles de significar en su entorno particular.

Este proceso de socialización en el marco contracultural de la cárcel es de extraordinaria relevancia. Sencillamente delimita las posibilidades y condiciones de vida a las que un sujeto puede aspirar. Más claro aún, las posibilidades de vida o muerte están regidas por las posibilidades de significación que un sujeto logre activar en ese marco social. De este modo, el proceso de socialización -o de "resocialización", como la concibe Halliday- se efectúa mediante el lenguaje. Así, no sólo el sujeto ingresa al sistema normativo imperante, sino que se vuelve un agente reproductor del modelo social, y con ello re-significa lo real, re-produce lo real, y se re-constituye como sujeto de esa realidad.

Tanto más compleja y dramática puede ser tal situación si el sujeto que arriba al escenario social carcelario proviene de un modelo social más o menos disímil a éste, necesariamente debe re-codificar su propia existencia y someterse a una redefinición conceptual, valórica, relacional y referencial. Esta operación se realiza y despliega mediante el lenguaje delincucional, el cual funciona como sistema de re-construcción de la realidad. *«El antilenguaje es el vehículo de esa resocialización. Crea una realidad alternativa: no es un proceso de construcción sino de reconstrucción»*⁽⁴⁵⁾.

Con ello estamos apuntando a que desde el marco delincucional-intracarcelario se produce una realidad distinta, no se trata tan sólo de llamar de otro modo a las mismas cosas y seguir entendiéndolas como en un lenguaje previo o disímil. La esencia del problema no consiste en la mera expresión lingüística denotada, sino que al usar un lenguaje distinto, se está siendo distinto respecto de una realidad que desde ya es leída, entendida y producida de modo también distinto. Aquí el lenguaje está acusando la presencia de un sujeto distinto y que constituye una realidad distinta. En rigor, aquí el acto nominativo contiene una

45 op.cit. pag 6.

manera de producir una realidad diferente; en rigor, es necesario modificar las formas de significar para soportar los marcos vivenciales de la cárcel, bajo las condiciones y características que posee la delincuencia urbana en Chile.

El lenguaje delincuencial posee desde ya, entonces, una dimensión relevante, cual es la prefiguración de una realidad opuesta a la que social y hegemónicamente se produce. El lenguaje delincuencial instala y expresa, de hecho, la noción de conflicto y oposición. Sin todavía indagar en la posible causalidad del fenómeno delincuencial, al menos, por lo pronto detectamos la sombra de existencias y realidades que se oponen, que se rechazan, aunque se pertenecen. Esta dinámica de unidad y lucha parece otorgar pistas interesantes a la hora de inspeccionar analíticamente este problema.

Parece ser que la realidad que el lenguaje delincuencial va expresando sólo es cognoscible desde su lógica interna. Sin embargo, ha prevalecido la necesidad -palabra parecida a necesidad, hecha costumbre quizás- de concurrir a este objeto mediante matrices metodológicas de carácter empirista-instrumental con la pretensión de capturar y congelar su motivación etiológica, detectarla, y luego reprimir dichas motivaciones. En base a esto, la tendencia de la mayor parte de los estudios es a transformarse en extradiciones de sentidos, en ejercicios de traducción motivacional, desechando lo que en ello hay de existencial, de social y de conflicto. Dicho de otro modo, el esfuerzo se ha concentrado en explicar el fenómeno desde una lógica externa y vigilante, y se ha abandonado la posibilidad de conocer e ingresar al sistema referencial que se produce y reacciona ante una realidad de contorno más global. Hoy se puede sospechar que los marcos explicativos y el carácter de las soluciones propuestas a esta problemática trascienden la pura esfera de preocupación académica.

A través de una aproximación al lenguaje delincuencial quizás sea posible un acercamiento a la realidad que funda, permite y activa el mundo delincuencial. Tras el lenguaje delincuencial se oculta una dimensión vivencial de la realidad social que, tal vez, gatilla los fundamentos conductuales para un existir de castigo y marginalidad. Quizás nos asista un concepto rosseauiano del hombre, el que tal vez queda mejor expresado, bajo las formas del lenguaje, en las palabras de Halliday: *«...pero un antilenguaje no es la "lengua materna" de nadie; sólo existe en el contexto de resocialización y la realidad que crea es de forma inherente una*

realidad alternativa, una realidad que precisamente está construida para funcionar en alternación. Es el lenguaje de una antisociedad»⁽⁴⁶⁾.

El lenguaje delincucional aparece como componente de una realidad contrapuesta a una hegemónica, uno de sus rasgos constitutivos es que opera como oposición referencial a la matriz jurídica y normativa imperante. Lo relevante ahí es que los patrones y principios punitivos no afectan los fundamentos conductuales del sujeto delincucional; no hay en ellos ni argumentos, ni fuerza posible que permita una modificación conceptual y conductual de la cultura delincucional. Al estar amparado en un marco referencial distinto, el sujeto delincucional no reconoce la validez que otro sujeto sí puede endosarle a los principios normativos y jurídicos que rigen la sociedad; su relación es más bien de oposición y conflicto más que de obediencia, su actitud es más de burla que de sometimiento. Una razón de ello es porque su constitución como sujeto es emprendida y activada desde un marco real disímil.

Este marco de realidad diferente no aparece como una mera casualidad, o como la plasmación práctica de miles de voluntades confabuladas y regidas por el mal. Parece ser que existe alguna correspondencia entre lo que es el "lenguaje dominante" y el lenguaje delincucional. Parece ser que el lenguaje delincucional es al lenguaje dominante lo que es la sociedad delincucional a la hegemónica. En alguna medida es la transmutación de un engendro que nace de sus propias entrañas. Quizás la monstruosidad aterradora del sujeto delincucional radique en que encarna los más fieros intereses del modelo social imperante, es más aún, tal vez se deba a que los defiende con la misma voracidad con que otros defienden el capital. Sin embargo, lo que atrae es la relación de contigüedad que existe en el lenguaje, quizá una contigüedad semejante entre sociedad hegemónica y sociedad delincucional *«Entre un lenguaje y un antilenguaje hay continuidad, lo mismo que la hay entre la sociedad y la antisociedad; pero también hay tensión entre ellos, lo que refleja el hecho de que son variantes de una misma y única semiótica fundamental: pueden expresar distintas estructuras sociales, pero son parte integrante del mismo sistema social»*⁽⁴⁷⁾

46 Aquí Halliday utiliza la expresión "antilenguaje", la que nosotros podemos, para efectos de este trabajo, entender como lenguaje delincucional. Lo cierto es que la categoría por él utilizada se refiere a un conjunto de lenguajes marginales entre los que cabría el delincucional.

47 op.cit. pag 6.

El lenguaje delincucional cobra una importancia crucial en la medida que contribuye a la formación de un espacio de producción y sustento de la cultura delincucional. El lenguaje aparece aquí como su forma de realización, como la objetivación de un espacio existencial y social. Los sujetos adoptan allí su pertenencia y sentido. Sólo bajo el umbral del lenguaje delincucional estos sujetos logran resistir su relación de conflicto con el modelo social imperante.

De cierto modo, el lenguaje delincucional expresa y se constituye en un eterno y difícil oscilar, de la captura a la fuga, del esperar al sorprender, del circuito al laberinto, de lo nítido a lo oculto, del castigo al tormento. Este lenguaje se hace esencia y fenómeno de un mundo, de una realidad subjetiva; la expresa, la re-crea y la fundamenta.

Como lo narra talentosamente Guillermo Rodríguez, este lenguaje se oculta y oculta, se enmascara y enmascara, se burla, impacta y asalta; es un lenguaje que resiste, que ingenia y que conmueve, lo hace porque es realidad, como la mismísima realidad.

«...Barahona le contó lo que había pasado en la celda de Martín, explicitando el mensaje de los invitados a comer.

- Vamos a tener que salir a movilizarnos.

-¿Cómo es eso?

-Movilizarse poh iñor, movilizarse...agarrar un par de jotes en el Ovalo y ponerlos a pedir monedas en el Economato para nosotros, ir a ver a los maricones a la Calle Dos a ver si convidan algo, ir a apretar a los primerizos, a los del pensionado, a los longis a ver qué cae a la olla... y si falla todo, ir a las carretas de otros ladrones a ver si convidan algo. Y con todo lo que tengamos se hace un "John Travolta".

-¿Un John Travolta?

-O un "Pipiripao", que es lo mismo, o sea lo que caiga no más le tiramos a la olla, lo hervimos, le picamos unas papas, le tiramos unos granos de arroz, un huevo si es que sale...y achacado el pescado...

-¿Cómo? ¿Pescado? ¿De dónde sacamos el pescado?

-Es un decir, putas que es lenteja pal mote...se dice achacado el pescado por decir no más...¿cachó?

Barahona recordó haber visto unos estanques en el óvalo.

-¿Y en las piletas del jardín hay peces?

-¿Los del óvalo? ¡ah! claro....

-¿Y nadie ha intentado pillarlo?

-Sí poh, varios se han truquiado pero no lo han podido pillar y no

faltan los taitas que salen y le echan la liña al que quiere pillarlo...por eso el pescado sigue ahí, piolita y dequerequesteque...

-¿De qué?

-Dequerequesteque, vacile la palabra y entiendala...dequerequesteque... osea pulentito, bacán, a la pinta, pule, del guan, ¿cacha la onda?»⁽⁴⁸⁾.

48 Rodríguez M., Guillermo. "Haceldama, Campo de Sangre". Ediciones LOM. Santiago, 1991.

V. - ACERCA DE LA CULTURA Y LA SUBCULTURA

A su vez, una de las conceptualizaciones que hilvanan y cruzan todo nuestro entramado analítico es la noción de contracultura. Jamás nos referiremos al "submundo" de la cárcel como una "subcultura". Rápidamente explicamos que, desde nuestro marco conceptual, concebimos la figura de la "subcultura" como la expresión de un lenguaje cristalizado que encierra un sentido instituido, y se torna en una casi invisible trampa discursiva que pretende -casi por contrabando- validar ciertos espacios autorizados como cultura, de tal suerte que todos los espacios vivenciales y relacionales en oposición o disímil al oficial se tornan "sub". Nunca completo, nunca íntegro, nunca real, por debajo de.

Lo que postulamos es que la noción de la "subcultura", en tanto expresión, esta validando sólo un cierto tipo o una franja muy particular de la cultura, y con ello conservando un esquema conceptual de cultura demasiado rígido, positivista, hegemónico y funcional. La idea que prevalece bajo una conceptualización de ese tipo es que la cultura sería un espacio delimitable física y cuantitativamente, como un objeto quieto, puro e inalterable. Cuando en la esfera institucional se habla de la cultura, se habla como si existiera una puerta de entrada y salida de la cultura; como si fuera posible entrar y salir de la cultura; como si existieran hechos y fenómenos que están, dicotómicamente, dentro o fuera de la cultura.

Un concepto duro como éste, por cierto admite, desde su propia lógica, la afirmación de lo "sub", en el sentido que sí existirían fenómenos debajo de la cultura, incompletos, no genuinos, ilegítimos, falsos. Por lo demás, un concepto físico-espacial de la cultura se torna aún más peligroso, en la medida que al admitir la posibilidad de encontrar fenómenos dentro y fuera de ella, por cierto que también cabe el admitir que la producción de esos fenómenos puede estar o no relacionada con la materialidad de esa cultura. De ese modo es perfectamente posible reconocer la circulación de ciertos tipos de discursos que validan algunas

formas culturales y otras sencillamente no cabrían dentro de esos marcos de realidad social. Por ejemplo, el jugar con volantines, tomar chicha y comer empanadas sería la más pura expresión de pertenencia y reproductibilidad de nuestra identidad nacional, fenómenos producidos y reproducidos en estos marcos de realidad social, y endosables completamente a nuestro patrimonio cultural, ya que son directamente gestados desde éste. Sin embargo, no son pertenecientes a la cultura fenómenos como la marginalidad social, las madres solteras, los abortos clandestinos, niños que consumen neopren, los allegados, la discriminación a los homosexuales, la delincuencia. Esos son fenómenos que no integran la cultura, más bien si se observa el discurso institucional, la mayor parte de ellas son denominadas y tratadas como "subculturas".

Si esas formas de vida no pertenecen a la dinámica social que constituye nuestra cultura, implícitamente se afirma que no existe ninguna relación de causalidad o determinación respecto ellas. Más bien corresponden a accidentes de tipo aislado, que están fuera, debajo, o sencillamente no pertenecen a nuestra cultura. Lo relevante de ello es que la cultura es pura, es armónica y no admite conflicto.

Desde nuestro marco, la cultura sería componente y expresión de la realidad material de una sociedad. La cultura puede ser entendida como una abstracción social que nace desde el directo intervenir en una realidad social, la cultura es un ser social histórico, una manera específica y contextual en que los hombres logran concebir y producir la realidad. Se trata de un momento epocal en el cual los hombres, mediante ciertos sistemas de vinculación y valoración, articulan una manera de entender, organizar y producir la realidad social. Si es este nuestro concepto de cultura, mal podríamos suponerla como una cultura única, pura y quieta, sino más bien como un complejo entramado de cruzamientos, racionalidades, discursos, identidades, posicionamientos estructurales, bajo un marco de relaciones sociales, a las que confluyen distintos tipos de sujetos. Así, la cultura sería siempre un espacio en oposición, en conflicto, en ebullición. La cultura siempre sería un espacio de lo diverso. Con esto no queremos postular que la cultura sería ordenada y simétrica, sino más bien hegemónica y residual, es decir, correspondiéndose a como los sujetos se instalan en una estructura de producción material de la realidad.

En estricta correspondencia con ello, hemos más bien optado por

utilizar el concepto de contracultura. La contracultura la entendemos, aquí, como una idea que se refiere a la existencia de culturas oficiales y otras no oficiales, unas dominantes y autorizadas, y otras residuales y castigadas. En base a una definición como ésta es que calificamos el espacio estructural y relacional de la cárcel como un espacio de contracultura.

La noción que queremos ocupar de la expresión contracultura es la que permite inferir la posibilidad de tensión dentro de un mismo marco cultural, la posibilidad del conflicto que constituyen y albergan estas formas sociales. Decimos contracultura cuando la oposición y la contradicción proviene del mismo seno social y cultural. La expresión contracultura, etimológicamente, podría sugerir que la contrariedad y el conflicto provienen desde fuera de la cultura. Aquí lo relevante es que deseamos enfatizar la relación de correspondencia que existe entre el modo de vida de un modelo social y las diversas expresiones e implicancias que este puede producir.

Otras veces, la expresión contracultura es utilizada para señalar la peligrosidad sistémica que puede representar algún grupo o práctica social, acusar una cierta disfuncionalidad que podría agredir y desmantelar los fundamentos de un marco social hegemónico. En nuestra utilización, básicamente se rescata la idea de que el conflicto, la tensión y la negación proviene desde el mismo seno cultural y no desde fuera, ni desde abajo, ni desde fuera de los marcos culturales. Utilizamos la expresión contracultura para endosar una directa relación al modelo cultural respecto de un algo engendrado y producido por él, pero que luego es desterrado; para destacar que la contrariedad y el conflicto nacen desde la propia dinámica estructural de esta realidad social.

El territorio de la cárcel se torna contracultura en la medida que ofrece una postulación de valoraciones diversas y, por momentos, opuesta a la que existe en el exterior. Un lugar en que decir gracias es de "giles", en que el asesinar no es signo de reprobación, sino más bien de legitimación y prestigio. Un lugar en que compartir es ley, es casi un valor natural, mientras que en el exterior de la sociedad es casi una torpeza -toda vez que no se trate de una hábil maniobra para luego obtener más-.

La cárcel se constituye en un espacio contracultural en la medida que diseña e instala un marco referencial axiológico, político y conductual que, en el extremo, podría hacer sucumbir el espacio

hegemónico cultural. Es decir, el sistema conceptual y relacional que en ella habita, al expandirse hacia los espacios sociales autorizados provocaría un colapso estructural del modelo cultural dominante. La cárcel se prefigura como una contracultura porque desde la propia producción del lenguaje se instala y expresa una construcción social de realidad que difiere de las significaciones que soportan el modelo social hegemónico. En el mundo social de la cárcel son los propios significantes los que han sido modificados, los indicios de lo real señalan una realidad distinta, que es entendida y producida bajo la constitución de un sujeto disímil.

Ahora bien, sin aún ingresar a lo que es nuestra lectura etiológica de la delincuencia, podemos aclarar que el espacio social carcelario se torna contracultura en la medida que se despliega y activa en franca oposición y agresión al sistema político, económico, social y cultural que imperan bajo las actuales relaciones sociales. Y por lo demás, tiende a esa reproductibilidad generacional mediante un proceso de socialización que imparte, enseña e instala las pautas normativas de ella, configurándose finalmente en un potencial espacio de tensión, resistencia y socavamiento del actual modelo social global.

La cárcel es un lugar de impresionante organización y normación. Pese al aparente caos, la cárcel es un lugar en que los roles están definidos con impresionante exactitud, las facultades que estos roles ofrecen están cautelados como valores principales. Lo cierto es que la prisión es un lugar en que el mundo y la vida son pensadas y valoradas de maneras distintas que en el resto de los espacios sociales.

De este modo, podemos decir que el espacio social carcelario, en tanto contracultura, no es un espacio accidental de una cultura oficial, sino que es un engendro cuyo origen y alimentación provienen precisamente de lo que son rasgos constitutivos de la cultura oficial. La figura de "subcultura" más bien invita a pensar que se trata de una cultura inacabada, casi accidental y aislada de la esfera cultural dominante. Por lo tanto, la idea de contracultura la ocupamos con la pretensión de evidenciar la pertenencia y oposición entre, al menos, dos concepciones tensionadas de producir la vida.

VI. - ESTRUCTURA Y CONDUCTA SOCIAL INTRAPENITENCIARIA

La Sociedad Clásica

Podríamos brevemente definir la sociedad clásica como la sociedad altamente pautada, determinada por un estado hegemónico de fuerzas que regulaba y normaba todo la dinámica y contorno social carcelario. Básicamente estaba regida por la ética del hampa, objetivada en figuras de ladrones profesionales o de alto reconocimiento de sus pares. El signo que distingue la sociedad clásica es el modelo organizacional que surge a raíz de un grupo cuya correlación de fuerzas superior, le permite dirigir, regular y "gobernar" la sociedad intracarcelaria.

La organización interna de la sociedad clásica conformada por los reclusos es extraordinariamente estructurada. Se trata de una sociedad jerarquizada, una jerarquía que proviene del prestigio. Los sujetos se agrupan entre sí, en estricta observancia y correspondencia jerárquica de sus pares. Es decir, generalmente los internos de mayor prestigio y liderazgo sólo se rodean de sujetos con semejante jerarquía y reconocimiento.

El prestigio al que ellos aspiran y consideran es el que actualmente otorgan, primero, los medios de comunicación al tratar la información policial, segundo, por los aparatos policiales "al alinear a algún choro", tercero, por gendarmería, al conservar un trato deferente y respetuoso con los más "rochos". Son estas tres instancias las principales y privilegiadas para otorgar mayor o menor reconocimiento a un recluso.

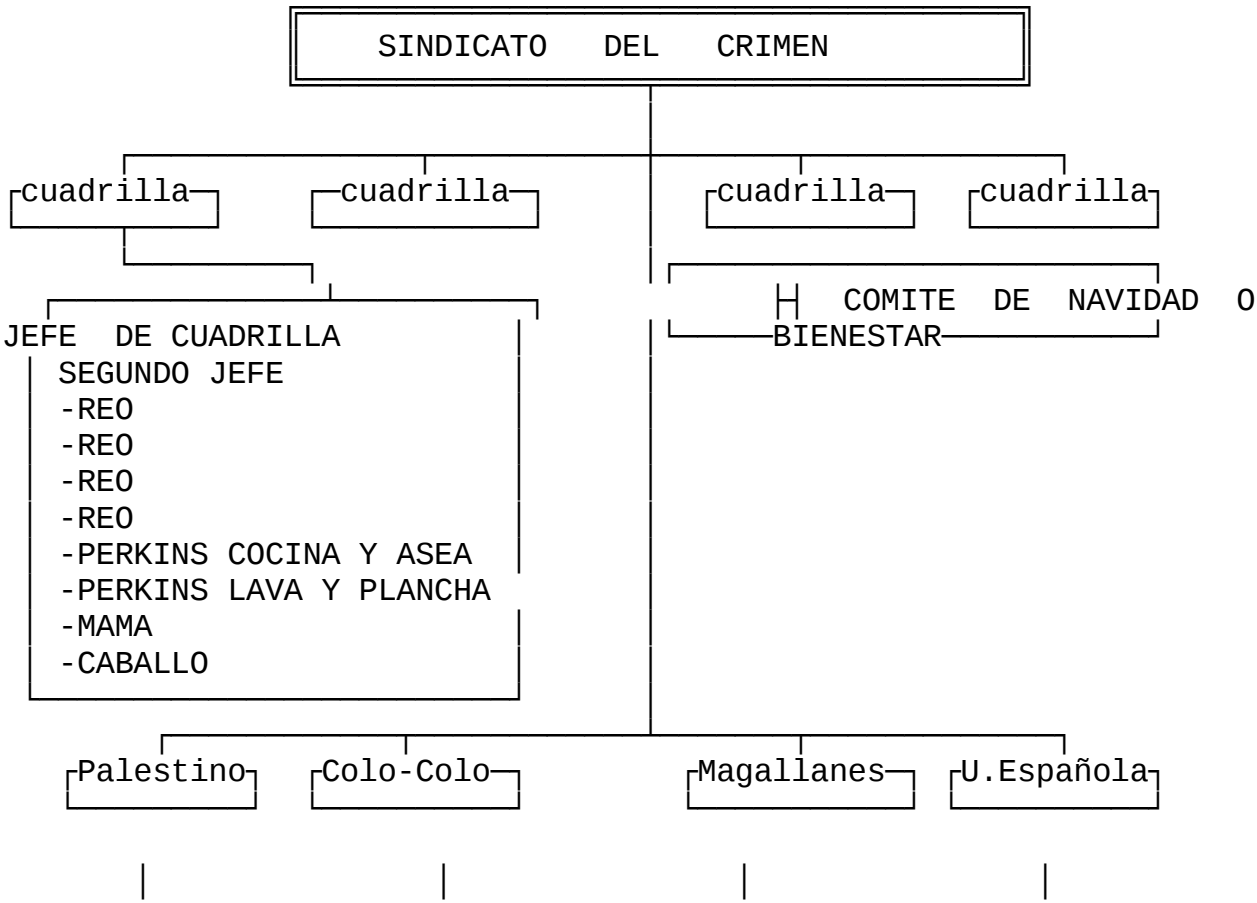
El prestigio proviene de una suerte de competencia entre la población delictiva, quien es capaz de realizar la mayor hazaña, el delito de mayor magnitud, el que demuestre mayor audacia y valentía, el que tiene más "fiambres" en la espalda (personas muertas a su haber), el que ha tenido más enfrentamientos con efectivos policiales, el que ha recibido más balazos, etc, etc. Siempre el marco de ponderación de los internos está brindado por las figuras de violencia, muerte, crimen, valentía.

Así la sociedad penal encuentra su máxima jerarquía en sujetos que han realizado delitos de mayor riesgo, valentía o repercusión social -salvo si se trata de violación o algún tipo de crimen rechazado por la "ética canera"-.

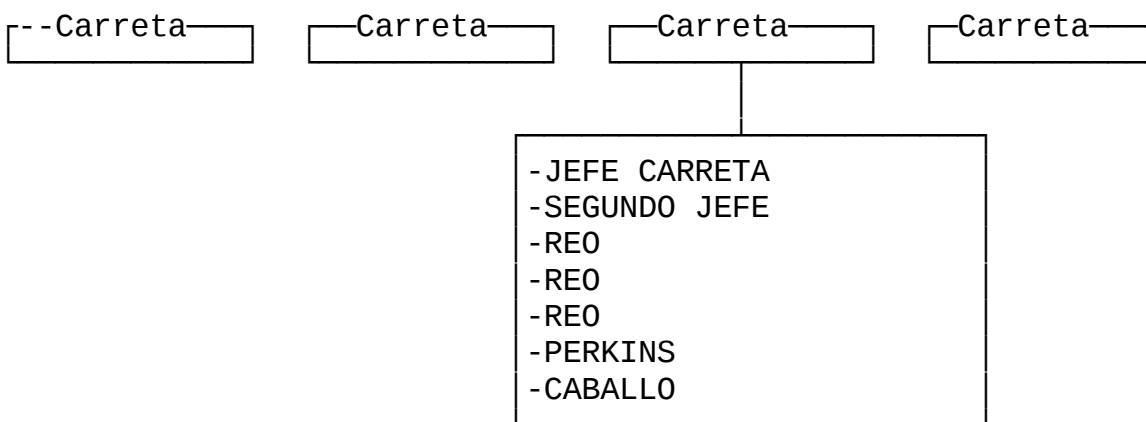
La expresión orgánica de la sociedad penal es muy reducida. Esto

debido a que gendarmería tiene prohibida cualquier organización gremial legal por parte de los reclusos. Como punta de lanza, los reclusos utilizan algunas instancias mínimas para producir algunas deliberaciones y debates de problemas concretos, siendo éstos, la mayor parte de las veces, insuficientes para manejar los conflictos internos o con gendarmería, así, frecuentemente estallan riñas entre cuadrillas, y o motines con resultados de muertos y heridos.

Para permitir una mayor comprensión de las categorías a las que nos referiremos ofrecemos un esquema simplificado de lo que hasta hace diez años fue la estructura societal clásica intracarcelaria (49).



49 La estructura social aquí exhibida era de extraordinaria nitidez en los penales urbanos de la capital, produciéndose algunas variaciones de acuerdo a la especificidad del momento, quiénes estaban presos, quiénes se habían fugado, a quién habían trasladado, etc. Lo cierto es que se delegaban responsabilidades o heredaban cargos, por lo que la estructura básica permanecía.



- JERARQUÍA POBLACIÓN PENAL GENERAL

 - JOTES O CHINCHES
 - PATILLA
 - CABALLOS
 - DOMÉSTICOS
 - SAPOS
 - VIOLETAS
 - COCODRILOS

Sindicato del Crimen: Este fue durante un período la máxima instancia jerárquica de la sociedad intracarcelaria. Estaba compuesta por los más prestigiados y peligrosos ladrones. Esta era una organización pequeña en su dirigencia -en última instancia reductible a cuatro líderes-(⁵⁰) exactamente su número de integrantes y/o aliados es imprecisable, pero, hasta donde sabemos, en momentos de conflictos y "guerra interna" lograba movilizar a centenares de reclusos.

En la Ex-Penitenciaría se concentraban esporádicamente los miembros del sindicato. Era una organización casi clandestina, ya que sus integrantes no asumían un rol público o de dirigencia, generalmente designaban a hombres de su confianza para ocupar espacios de representatividad interna, como el comité de navidad, de bienestar, o controlar algunos clubes deportivos. Así lograban operar casi en secreto, de manera encubierta, con voceros.

50 Ver "Haceldama, Campo de Sangre" de Guillermo Rodríguez. Ed LOM, 1991.

El sindicato funcionaba como la máxima autoridad de los delincuentes, la más respetada y la más temida. A éste sólo accedían ladrones con vasta trayectoria, "probados con fuego", es decir, los más "choros", allegándose como aliados los ladrones más respetados del país.

Era una organización pequeña orgánicamente, ya que se enfrentaba a permanentes ataques o agresiones de otras agrupaciones de reos, o investigaciones por parte de la policía o gendarmería. En realidad, el sindicato era la autoridad y el dueño de las cárceles. El sindicato operaba como tribunal máximo, decidía quién había cometido una falta y cómo debía pagarla. Dictaba las normas a respetar y tomaba las grandes decisiones en momentos de crisis o conflictos, ya sea entre reos o con gendarmería.

El sindicato del crimen nace por el afecto y lealtad que se gesta entre cuatro ladrones de prestigio. Tras años de trabajar juntos, en un asalto uno de ellos resulta herido y es internado en un hospital de la capital en calidad de detenido y con custodia policial. Los restantes miembros se deciden a rescatarlo y así lo hacen. Tal situación de lealtad y valentía los llevó a ser conocidos como "El Sindicato del Crimen", y hasta dónde hemos averiguado, habría sido un propio oficial de gendarmería quien los hubiera bautizado.

El sindicato del crimen se constituye en la instancia de mayor jerarquía decisional de la sociedad carcelaria a nivel nacional. Este posicionamiento no es en función de saciar pretensiones de poder, sino con una motivación mucho más sencilla y pura en su definición. El sindicato, en tanto expresión de los ladrones vivos -ladrones profesionales- sólo administra y regula la vida al interior de las cárceles única y exclusivamente con la pretensión de "tener la cana tranquila", en calma, para poder "buscar la libertad". Es decir, al sindicato le interesa gobernar la cárcel, en función de regular la vida y todos los movimientos al interior del penal para poder realizar con tranquilidad sus planes de fuga.

Debemos aclarar que para el ladrón la cárcel es tan sólo un momento en su carrera, un accidente de trabajo, pero el ladrón se debe a la calle, el ladrón es de la calle y siempre busca fugarse para seguir trabajando. Los mismos ladrones dicen "la cana es de los pacos, los ladrones somos de la calle". Por lo tanto, si el sindicato se instala como instancia de dominio y control es para velar por la libertad.

No obstante, una segunda dimensión que regulaba el sindicato con su posición de mando y gobierno intracarcelario era precisamente los marcos de reproducibilidad de la contracultura delincuencial. Mediante su mando el sindicato -y extensible a todas las cuadrillas de ladrones y vivos- regulaban el buen comportamiento y respeto por la ética del hampa. Así se producía un marco de relaciones, que finalmente operaba como una agencia de socialización en el que se dotaba al ladrón joven de los conocimientos técnicos y éticos que rigen tal actividad.

Cuadrillas: Este es un espacio orgánico, existen cientos al interior de la Ex-Penitenciaría. No necesariamente todas estaban vinculadas al sindicato. Aunque en su calidad de cuadrillas, respetaban y asumían, generalmente, los dictámenes de éste. Las cuadrillas están compuestas por sujetos casi siempre del mismo rango de importancia y prestigio, es extraño ver cuadrillas que agrupen a "gente viva" (ladrones de prestigio) con giles (no ladrones). Las cuadrillas están lideradas por un jefe, quien posee mayor prestigio, antigüedad y trayectoria. Está secundado por quien le sigue en dichos atributos. El resto de sus integrantes son hombres de confianza, sujetos probados en situaciones de adversidad (riñas, enfrentamientos, tortura, etc.).

Las cuadrillas tienen casi un carácter de militancia, es decir, hay un compromiso orgánico, hay un honor que cautelar, se entregan misiones, tareas y éstas se deben cumplir. El cumplimiento de las tareas se traducen en mayor reconocimiento y prestigio, elevando el rango de quien las cumplió. Asimismo, el no cumplimiento de las misiones significa el deshonor, desprecio y castigo, el grado de ello irá en correspondencia con el de la falta, según la "ley canera". Los otros integrantes tienen un carácter instrumental (perkins y caballos) si es que los hay, ya que en dependencia del carácter del jefe, estos pueden o no existir, aunque la mayor parte de las veces existen.

Perkins: Reo de bajo prestigio ("débil de mente") que es empleado para labores de aseo, cocina, lavar ropa, mandados, etc.. Este no es perkins por opción, generalmente ha sido obligado a ese rol, pero con el tiempo logra asumir hasta con agrado su labor y con afecto hacia sus "compañeros" de cuadrilla. El insertarse en una cuadrilla de "gente viva" le otorga respeto ante otros, ya que cuenta con el afecto de los suyos y la consabida protección. En una cuadrilla de ladrones de prestigio pueden haber tres o cuatro perkins, en dependencia del número total de integrantes de la cuadrilla.

Mamá: Es un reo que, voluntariamente o no, ha sido destinado a jugar el rol de hembra de algún jefe de carreta o cuadrilla, es su "mujer" exclusiva. Nadie puede ofenderlo o agredirlo porque esto detona un conflicto entre cuadrillas. Generalmente son respetados por el resto de los integrantes, en su calidad de "señora del jefe". Aunque no existen muchas relaciones de este tipo, en tanto su exclusividad, aún es posible reconocer algunos casos.

Caballo: Es un reo que ha sido destinado, principalmente mediante la fuerza, a asumir el papel de hembra de la cuadrilla, disponible para todos sus integrantes "machos". Este se diferencia de la "mamá" porque éste ya no es de uso exclusivo del jefe, sino de "uso común" para todos los integrantes "competentes".

Comité de Navidad o Bienestar: Este es el único grupo organizado y reivindicativo autorizado por gendarmería. Es un grupo cuyas labores principales son de bienestar. Se preocupa por la organización de las fiestas para los niños en navidad, y ocasionalmente para las fiestas patrias. Aunque su operación formal es limitada, no cambia de nombre durante el año. Se mantiene organizado y funcionando, y básicamente se preocupa por las condiciones de todos los reclusos, solicitan colchonetas nuevas, mejoras en la alimentación, mejor trato en el hospital del penal, etc.. Este era un instrumento del sindicato, ya que mediante éste lograba conocer la actividad en todo el penal, se enteraba de todos los problemas y negociaciones con gendarmería y con ello normaba y regulaba la vida interna de la población penal.

Clubes Deportivos: reproducen los nombres de los equipos del fútbol profesional chileno. Son expresión de distintas agrupaciones de cuadrillas. Los más respetados y populares eran la U. de Chile y el Colo-Colo, por sus sabidas relaciones con el sindicato, pero lo cierto es que en tiempos del sindicato casi toda la liga era controlada por éste. Estos equipos de fútbol también sirven de puente para dialogar, abordar y resolver los problemas de los internos. Los equipos sostienen un campeonato anual, con algunos recesos que a veces coinciden con los del fútbol profesional chileno. Además juegan campeonatos de apertura, liguillas etc.. Actualmente existen más de 10 clubes, pero resalta el hecho de que no exista el club Universidad Católica.

Carretas: Son agrupaciones mínimas e informales. Podríamos afirmar que son el núcleo básico de la sociedad intracarcelaria. No eran controladas por el sindicato en términos orgánicos, aunque sí por

la normativa a respetar. Sus integrantes suelen ser compañeros de celda, y según las calles, estos varían entre cuatro y diez integrantes. Su premisa es la de comunidad, el principio es compartirlo todo, los cigarros, la comida, la yerba mate, etc.. En carretas bien afiatadas incluso se comparten los riesgos, riñas, tristezas y alegrías. Estas carretas operan con la lógica de los turnos, es decir, los reos se van turnando para asumir las distintas tareas, aunque en abundantes casos éstos cuentan con perkins y otros reos de servicio.

Estratificación Social

Jotes o chinchas: Son los reos habituales de los penales, pero que no son ladrones de alto rango, son sólo maleantes, "peluzones de la cana" que no alcanzan ningún prestigio frente a los "choros". Son tipos de reos que permanentemente están siendo castigados por sus faltas a las "leyes caneras".

Patilla: Se le llama a una calle de tránsito, es decir, una calle por la cual sólo habitan reos que no se sabe si quedarán encarcelados o si saldrán en libertad. Es la calle más "liviana", ya que a ella llegan personas de poca monta delictual. Son reos de ocasión, y por lo mismo, los más expuestos a todo tipo de agresión. Generalmente se trata de personas no ladronas, sino de delincuentes ocasionales. No conocen bien la cárcel, sus leyes ni su furia, de ahí que sea la vertiente principal para nutrir de caballos, perkins, mamás, etc..

Domésticos: Son reos muy mal mirados, despreciados, por faltar a la "ética canera". Generalmente provienen del "joterío". Su falta cometida radica en robar algo a otro "compañero", es un delito como robarle a un hermano, o algo así. La lógica es que si están todos presos, por qué no se fuga y roba afuera, hay que robarle a los giles, no a la gente viva.

Sapos: Estos son unos de los reos más mal mirados en la prisión. Son reos que han delatado, que entregan información a gendarmería o que colaboran con actuarios o fiscales en los procesos judiciales. Estos permanentemente son agredidos y castigados, son violados, y heridos con armas cortantes, cuando no muertos.

Violetas: Es un tipo de reo de lo más repudiado que existe al interior de la prisión. Son sujetos acusados por violación. Independientemente de su edad o estrato social son severamente castigados. Los obligan a ser caballo, los hieren con puñales o

los matan. Generalmente, gendarmería debe aislarlos, pero nunca es suficiente y la mayoría de las veces logran ser de alguna forma castigados.

Cocodrilo: Es un tipo de reo con gran importancia histórica, aunque ya en extinción. Fundamentalmente existió durante los años 80 llegando a su exterminio y casi total control a fines de esa década. Se trataba de un tipo de interno que por su baja formación como ladrón y su explosiva violencia y agresividad no reconocía los códigos de ética de los reos proveniente del sindicato. Sus operaciones eran extraordinariamente violentas. Entre los ladrones se decía que trabajaban como colaboradores de gendarmería en la detección y desmantelamiento de fugas. También se rumoreaba que contaban con "carta blanca" para matar a algunos vivos y evitar fugas. En su momento de mayor dimensión llegaron a sumar varios cientos de reos agrupados en esta "gran cuadrilla".

Ya a mediados de los años 80 el sindicato emprendió una ofensiva sangrienta que terminó con la mayor parte de los cocodrilos ⁽⁵¹⁾. Sus operaciones aún se recuerdan con dolor y pesar entre los choros, ya que lograron matar a "muchoa gente viva", lograron "matar muchas culebras" (detectar y romper túneles para fugarse). Aunque aún quedan algunos ex-cocodrilos, éstos son presa de mucho desprecio y castigo. Actualmente muchos de ellos son caballos, perkins o están aislados por gendarmería ya que en la población penal serían rápidamente aniquilados.

La Sociedad en Transición

Desde nuestra matriz de análisis, logramos conceptualizar en oposición la sociedad clásica y la sociedad transicional intracarcelaria. Ahora, lo que distingue la sociedad transicional es la inexistencia de grupos de ladrones hegemónicos, y más bien existe una abultada franja de grupos heterogéneos, con mucha semejanza de fuerzas, lo que impide una clara y notoria gobernabilidad de la población. A esto se agrega la emergencia de un nuevo sujeto delincencial, diseñado ya no desde el hampa, sino como una "delincuencia periférica", que se comporta de modo atomizado y no reconoce mayores referentes normativos o éticos. Sin duda alguna, dicho movimiento de transformación estructural y conductual al interior de los penales se condice y corresponde con lo que ha sido una transformación global que ha tenido lugar en el país.

Nuestra anterior descripción de la sociedad carcelaria clásica corresponde más bien a la existente hasta mediados de la década del 80. Luego comienza a prefigurarse un marco de tensiones y transformaciones que llevarán a trastocar el orden clásico y a producir un marco de organización y funcionamiento difuso y desordenado al interior de la sociedad intracarcelaria.

Esta suerte de movimiento transicional en la sociedad carcelaria la tendemos a asociar con los hechos históricos de mayor significación producidos en las últimas décadas. Básicamente lo que se produce a partir del año 1973, y como consecuencia directa del golpe de Estado, es una transformación estructural radical de la sociedad chilena, en el sentido que bajo el gobierno de Allende tanto el rumbo de lo político como de lo económico tomaba dirección hacia una sociedad cuya tendencia era a reducir las diferencias sociales, a producir y crear espacios de integración y participación de la ciudadanía en general, hacia espacios políticos decisionales a nivel global de la nación. Asimismo, las políticas hacia los sectores de mayor marginación era otorgar un mayor resguardo social con una serie de beneficios sociales, principalmente destinados a las áreas de salud, vivienda y educación.

Respecto a este último ámbito, el proyecto de la Escuela Nacional Unificada pretendía integrar a todos los niños y jóvenes en edad escolar al régimen educacional que se forjaba, logrando así un espacio de integración y reproducción social.

Todo este marco queda en absoluto abandono y desintegración al estallar el golpe de Estado. Esto provocó un estado de colapso político, económico y social tal, que obviamente los más castigados con ello fueron los sectores más pobres del país. Con inmediato acierto Touraine se refirió al golpe: «*Este Estado que hubiera podido ser integrador y que hubiera podido extender el mercado interior, se convertirá en represivo y va a garantizar la acumulación capitalista. Chile no volverá a la vida moderada y apacible de los grupos de presión, de las grandes palabras y las pequeñas maniobras*»⁽⁵²⁾. Sin ingresar a analizar la situación de terror y violencia generalizada que se desencadenó, bajo el pretexto de "enemigo interno", particularmente se comienza a vivir un modo muy específico de violencia, la miseria social.

52 Touraine Alain, "Vida y Muerte de Chile Popular". Paris, 1973. Editions du Seuil. Extraído de Osorio Víctor y Cabezas Iván. "Los Hijos de Pinochet". Ed. Planeta. Santiago, 1995.

Ya los primeros meses de dictadura marcaron cuál sería la dinámica de subsistencia de los sectores más pobres del país, un abandono social absoluto, un estado represivo generalizado que impedía cualquier posibilidad de demanda social, una clausura estricta del espacio político imposibilitaba cualquier diálogo con la dictadura para amortiguar el impacto social del golpe.

En 1975 se despliega el tratamiento de "Shock" y muy pronto aparecen ejércitos de cesantes disfrazados bajo las siglas PEM y posteriormente POJH. A nivel nacional, las tasas de crecimiento eran negativas por sobre el 10%. Los servicios de salud, vivienda y educación recrudecieron el mal estado, por lo que se acentuaba la condición de los sectores más pobres, de ahí que el primer acto que se funda es el de resistir, como el de subsistir.

Tal situación de miseria desencadena un deterioro en las bases materiales de la sociedad, implicando con ello un estado de desintegración de los núcleos familiares, o la expansión de familias extensas que reúnen a varias desintegradas, produciéndose masivas situaciones de allegados en el creciente anillo de campamentos urbanos que rodean el centro de la capital.

Esto viene a graficar ligeramente el impacto social del golpe militar, ya que éste gravitó en todos los ámbitos de la sociedad chilena y particularmente en el segmento social sobre el cual recae nuestra inspección. Bien podemos inferir que el golpe de estado también provocó una transformación estructural importante al interior de la contracultura del hampa.

Tal como lo confirman varios documentos y estadísticas del Servicio Nacional del Menor y del Ministerio de Justicia, los jóvenes que figuran en dichas estadísticas eran niños-adolescentes al momento del golpe, y otros menores de 5 años al momento de la crisis del 80-82, así podemos establecer una correspondiente vinculación entre los estados de depresión social extrema y el aumento significativo de la población delictual al interior del escenario social urbano.

Pues aquella transformación global a la que hacemos mención, también cobra y adopta una expresión extraordinariamente visible al interior del espacio social carcelario. Ya a comienzos de los años 80 "la cana se empieza a desordenar". Aparece lo que los propios ladrones no tardan en denominar -con una lucidez y astucia superior a muchos sociólogos- "ladrones marca Pinochet".

Esta situación ya comienza a tomar dimensiones de gravedad y drama al interior de los penales cuando se constituye una masa de reos que no provienen de la contracultura del hampa y comienzan a desconocer tales marcos referenciales y éticos, por lo que activan y desatan un estado de violencia extrema e inusual al interior de los recintos penales.

Como el sujeto que emergía masiva y violentamente al interior de la sociedad carcelaria carecía de toda formación ética contracultural, había sido formado bajo el rigor de la necesidad extrema, no reconocía pauta valórica alguna para hacerse valer, toma lo que desea a costa de lo que fuera necesario. Este marco de constitución de relaciones intracarcelarias detonaba conflictos permanentes, los que de modo paulatino iban cobrando más y más víctimas.

Evidente resulta la posición -en ese entonces- del sindicato del crimen, "la cana se desordenó" y ello impedía el control y tranquilidad necesaria para emprender y realizar proyectos de fuga, por lo que se hacía necesario un disciplinamiento de estos emergentes "pelusones de la cana".

Estos ladrones "marca Pinochet" comenzaron a expandirse por los penales de Santiago, llegando a constituir verdaderas logias del crimen que no reconocían modulo ético alguno. Esto significó un estallido de violencia innecesaria en la comisión del delito, mataban por cualquier cosa, y más aún ante cualquier asomo de resistencia por parte de la víctima.

Al interior de la prisión, estos reos comenzaron a dominar los penales, emergieron fundamentalmente dos bandas "los Shogunes" y "los cocodrilos", ambas se unieron y comenzaron a operar bajo una suerte de alianza cómplice. Toda esta situación es entera y perfectamente retratada en la novela de Guillermo Rodríguez, Haceldama, Campo de Sangre.

Todo el caudal de violencia de estas bandas cobraba dimensiones dramáticas al interior de los penales, fundamentalmente al interior de la Ex-Penitenciaría de Santiago que se constituyó en escenario y testigo de todo este movimiento. Los asesinatos, las violaciones masivas, las peleas entre cuadrillas fueron cada vez más acentuando un cuadro insostenible para la organización de la sociedad intrapenitenciaria.

De este modo el sindicato del crimen y todas las cuadrillas de

ladrones vivos decidieron poner término a tal crecida de violencia. Así se arriba a la ya legendaria "guerra contra los cocodrilos y shogunes". El sindicato -y todos los ladrones- necesitan poner orden al interior de los penales y eso sólo es posible si se extermina a dichas bandas.

Entre 1984 y 1985 se libra con intensidad una guerra contra cocodrilos y shogunes, resultando decenas de muertos, motines e intentos de fuga. Después de varios sangrientos encuentros los ladrones recobran alguna tranquilidad al interior de la Ex-Penitenciaría, rebrotando esporádicamente algún ataque en función de alguna venganza por un combate anterior.

Todo ello, más las medidas disciplinarias de Gendarmería, las que generalmente consisten en apaleos masivos, traslados de reos a penales de otras regiones, traslados al disciplinario de Victoria, o aislamiento al interior del mismo penal, contribuyeron a mermar y apaciguar los conflictos bullentes al interior del penal.

Sin embargo, y para mal de muchos, todo resultó ser una calma momentánea, pasajera, y lo que es peor, la última de las calmas. De ahí en adelante, hablamos de 1986, la organización social intrapenitenciaria comienza a sufrir una transformación más radical, pero paulatina y silenciosa.

Parece ser que mediante los flujos de ingreso a los penales; el agotado y castigado marco referencial del hampa, cuyos tejidos y redes de socialización desgastados ya no se expresa en una reproductibilidad del ladrón profesional; el recambio generacional delincuencial que excede y escapa a la ética y normativa social contracultural, ha emergido y se ha constituido un nuevo sujeto delincuencial disímil al clásico y ya casi nostálgico ladrón-ladrón.

Todo ello implica que hoy más que nunca "la cana esté desordenada", ya no hay respeto por la "gente viva", la "cana está cada vez más violenta", "hoy cualquiera levanta bandera y le promete cuchilla a un vivo".

Después de las guerras contra los "cocodrilos y shogunes" se produce un movimiento transicional de reos que poco a poco va transformando las dinámicas de la sociedad clásica intracarcelaria. Hoy ya la organización interna de los reos tiende a ser diferente a la que tradicionalmente existía.

Uno de los cambios de extrema visibilidad que ha sufrido la organización social carcelaria es la referida al estado de composición y correlación de fuerzas al interior de ella. Si bien nos hemos referido al sindicato del crimen como una instancia reguladora de la sociedad intracarcelaria, lo cierto es que éste es expresión de los ladrones en un período acotado, no obstante, en otros períodos, fueron otros los grupos o cuadrillas que controlaban la cárcel. Lo clásico que en ello existe, es que siempre la cana estuvo regulada y controlada por los ladrones, la gente más viva, y esa es la esencia que la tendencia de último tiempo ha venido modificando. Hoy, y cada día más, cuesta controlar la prisión, los jóvenes son más insolentes, hay menos respeto por la gente viva. Hoy no hay una cuadrilla de vivos que articule y ordene toda la vida interna en los penales urbanos, hoy existe una tensión en la correlación de fuerzas que impide un control hegemónico y claro por parte de los ladrones.

VII.- ACERCA DEL SUJETO Y LA ETIOLOGIA DELINCUENCIAL

Desde diversas disciplinas de las ciencias sociales se han erigido varias líneas analíticas y de explicación acerca de la etiología criminal. El debate básicamente se ha concentrado en la diferencia

de causalidad entre dos gruesas líneas de pensamiento. Una que concentra su inspección y sospecha sobre la estructura mental y predisposición psicológica del criminal; y otra que se orienta hacia una indagación de determinaciones de carácter social y psicológicas.

Una mirada de carácter positivista tiende a explicar el fenómeno delincuencial mediante un arsenal conceptual tendiente a crear un vínculo de determinación situacional. Así, por ejemplo, se acuña el concepto de afinidad como expresión de la predisposición y tendencia de un individuo hacia el delito. Esa que es una exploración que se concentra en las determinaciones de carácter social, se ve tensionada desde la Escuela de Chicago, la que promueve el concepto de afiliación como el giro conductual de un individuo hacia una actitud impuesta por la modificación de un entorno o de un grupo social. En el concepto de afiliación subyace la idea de presión social como medio de habilitar a un individuo en un marco conductual que no era el propio. Luego, desde la necesidad de una matriz estatal, se produce la noción de significación, como una esencial función de ejercer el control, por tanto se accede a la clasificación de las desviaciones sociales. Es en medio de una oscilación académica y estatal que se produce una estigmatización del sujeto delincuencial.

Sin embargo, una mirada desde los marcos jurídicos, también señala que es posible identificar la misma tensión entre voluntad y determinación social⁽⁵³⁾. Según el referente de la Escuela Liberal Clásica la etiología delictuencial respondería fundamentalmente a una definición de voluntad, el sujeto concurre voluntariamente a la comisión del delito y éste no es sino expresión de su pura voluntad. El sujeto al cometer delito infringe la normativa social y agrede los fundamentos de la sociedad, la libre y correcta convivencia. Por lo demás, en la mayor parte de los delitos urbano-industriales, los delitos atentan contra uno de los principios sagrados de esta formulación social, la propiedad. En última instancia el individuo está quebrantando el principio del pacto social que rige a todo ciudadano y es base del Estado y del Derecho.

Un modelo conceptual de tal naturaleza implica un dispositivo de control y de castigo que posee sus propias definiciones y objetivos. Aquí el sentido de la sanción gira en torno a salvaguardar la seguridad jurídica, y recae sobre el sujeto

53 González Zorrilla, Carlos y Salinas, Ester. "La justicia de menores en derecho comparado". Barcelona, 1989.

delincuencial no para rehabilitarlo, o provocar una modificación conductual, sino simplemente para evitar que siga agrediendo y lacerando el orden social.

Otra plataforma jurídica que observa el problema es la llamada Escuela Positiva, cuya afirmación crucial es que existen dinámicas sociales, psicológicas y biológicas que permiten inferir la determinación de la voluntad humana. La conducta humana sería la resultante de un complejo entramado de determinaciones sociales. De esta suerte, la comisión del delito puede encontrar fundamento en alguna condición de lo social, lo psicológico o biológico; por tanto el delito deja de interesar como tal, y pasan a cobrar importancia las redes de complejas relaciones que lo originaron.

Desde esa vertiente analítica se observa el sujeto delincuencial como un sujeto capturado por intrincadas dinámicas que lo llevan a delinquir. Se produce una significación dicotómica entre normales y anormales, la disfunción la marca el delito. El acto delincuencial aquí se observa como transtorno psicopatológico el que al mismo tiempo exige y superpone un sentido terapéutico del castigo. Así, incluso desde el concepto de significación que anteriormente habíamos mencionado se produce una clasificación global de los individuos, los normales y los criminales, estos últimos son clasificados y agrupados desde la tipificación del delito, el uso de la violencia, el daño provocado y por consiguiente se etiqueta de acuerdo a la peligrosidad.

Sin embargo, paulatinamente ha ido gestándose una tercera mirada que no establece una oposición antagónica entre los análisis descritos, y más bien instalan una suerte de combinación y complementación de ellas. Así, por ejemplo, se reúnen trabajos de tendencia biologista, como los del doctor Jeffery realizados entre los años 70 y 80, con investigaciones de carácter situacional como los de G. Clarke realizados paralelamente durante el mismo período.

Uno de los aportes novedosos de la línea biologista es la afirmación de que las características biológicas incrementadoras de la conducta delictiva, pueden transmitirse genéticamente. Se han realizado diversos estudios de conformaciones familiares donde la actividad delincuencial de los padres constituye un elemento de riesgo, o predictor de la futura tendencia delictual del hijo. Aquí el flujo de determinación es concentrado en la posibilidad genética⁽⁵⁴⁾. Otras indagaciones de esta misma tendencia han

54 West y Farrington, 1973. Extraído de Garrido Genovés,

logrado señalar, por ejemplo, que en el caso de gemelos idénticos exhiben una conducta delictiva más concordantes que los fraternales⁽⁵⁵⁾. Otra afirmación biologista postula que un niño que ha sido adoptado al nacer, y que no ha tenido contacto con su padre biológico, tiene una mayor posibilidad de ser delincuente si el padre lo era⁽⁵⁶⁾. Sin embargo, al interior de esta orientación biologista también existen diferencias y tensiones. Algunos estudios presentaban la inducción de que aquellos sujetos que presentaban un cromosoma Y extra se asociaba con una preponderancia conductual de violencia. Sin embargo, en investigaciones posteriores se problematizó dicha afirmación puesto que se chequeó un grupo significativo de individuos, y la conclusión fue que los sujetos XYY no cometían más delitos contra las personas que los sujetos normales⁽⁵⁷⁾.

Otra vitrina analítica se ha instalado desde la fisiología cerebral, la que se ha concentrado en el examen de los sistemas y componentes neuronales susceptibles de provocar agresión en condiciones patológicas. Uno de los avances investigativos es la relación entre lesiones en el hipotálamo y la casi absoluta producción de mayor agresividad.

De la misma manera, en el campo de orientación situacional, se han desarrollado diversos estudios tendientes a señalar la determinación social sobre la delincuencia. Aquí la premisa básica es que la diferencia de clase social es un indicador de riesgo delincencial, esta afirmación reposa sobre una indagación de proveniencia social realizada con reos, la resultante marcaría una notoria pertenencia a estratos socioeconómicos empobrecidos y segregados. Sin embargo, desde esta matriz situacional también surgen discrepancias, y en alusión al caso recién referido, los investigadores del etiquetado y del conflicto, Lemert y Quinney levantaron la hipótesis de que tal relación sólo era el reflejo de una discriminación del sistema legal para con los individuos de menor poder económico.

Oposición generó ese tipo de afirmaciones, y estudios acerca de

Vicente. "La investigación actual en la delincuencia juvenil: una perspectiva diferencial". Revista de Menores. Año III, N° 12.

Madrid, 1986.

55 Christiansen, Anne Lise. "El diagnóstico neuropsicológico de Luria: pruebas de exploración, conducta del paciente. Visor.

Madrid, 1980.

56 op.cit. pag 41.

57 ibidem.

la metodología utilizada para verificar la relación entre clase social y delincuencia sostuvieron que generalmente era viciada y sesgada para ocultar dicha relación. Tanto fue así que Elliot y Ageton diseñaron un estudio basado en un muestreo de 1726 casos, la proveniencia social era principalmente de estratos inferiores y los jóvenes de clase baja señalaron haber cometido cuatro veces más delitos que los de clase media, y una mayor cantidad de ellos habían sido contra la propiedad.

Otro estudio que realizó un aporte relevante en la observancia de esta relación biologismo y clase social fue realizada en Dinamarca en 1983 por el profesor Van Dusen. Se observó las adopciones contraídas entre 1924 y 1947. El muestreo abarcó 14.427 personas. Se obtuvieron los registros penales de los padres adoptivos y biológicos, y se conoció su clase social. Los resultados arrojaron que en las clases sociales bajas existía una concentración de condenas. Nos servimos de las palabras de Van Dusen « *El estudio confirmó la hipótesis de que la clase social tiene componentes genéticos y experienciales, los cuales predisponen a los miembros de esa clase a implicarse en actos delictivos. Por el lado de las experiencias, conocemos que la clase social baja se relaciona con varias características facilitadoras del delito, con menor estimulación intelectual y logro académico, una mayor disparidad entre oportunidades y aspiraciones, y una mayor probabilidad de asociaciones con delincuentes...*»⁽⁵⁸⁾.

Si bien no podemos, por ahora, abordar a fondo las múltiples consideraciones teóricas acerca de la etiología criminal, es necesario adelantar que hoy existe una marcada tendencia a disipar las tensiones entre biologismo y determinación social, produciéndose un amplio abanico de cruces y relaciones tendentes a mirar en su complejidad y movilidad la raíz del problema. Surgen así diseños teóricos que correlacionan la genética y la clase social como factores que se complementan y afectan reciprocamente, determinando la emergencia delincencial. Otras investigaciones se han concentrado en la relación entre inteligencia y delincuencia, indagando qué tiene de social y de genética la inteligencia y el desarrollo intelectual y cómo éstos se vinculan o no al sujeto delincencial. Otra ruta de indagación ha seguido las pistas a la estructura de la personalidad. Se trata de considerar si existe o no una personalidad de lo criminal, y si es así qué factores

58 Van Dusen, H. "The myth of social class and criminality reconsidered". Copenhagen 1983.

operan e intervienen para su constitución. Desde un enfoque interaccionista se observan las variables cognitivas en función de descifrar qué estrategias de codificación emplea el sujeto delincucional para interpretar un estímulo o cualquier marco situacional.

Tan sólo por ahora, exhibiremos una mínima parte de un conglomerado importante de estudios y estadísticas nacionales que arrojan algunas pistas para observar variables acerca de la etiología criminal en nuestro país. Particularmente, a falta de una clasificación y procesamiento exhaustivo de la información que disponemos, entregaremos algunos datos, no recientes, sobre jóvenes con compromiso delictual⁽⁵⁹⁾.

INDICADORES INICIALES DE LA INVESTIGACION SOCIOFAMILIAR EN UNA MUESTRA DE 116 JOVENES RETENIDOS EN EL CDP DE PUENTE ALTO.
(Región Metropolitana)

UADRO N° 02: RESIDENCIA DE LOS JOVENES POR COMUNAS ORDENADOS EN ORDEN DE PREVALENCIA

COMUNAS DE SANTIAGO	FRECUENCIA	%
a Cisterna	15	12.95
Conchalí	14	12.07
Renca	11	9.48
Pudahuel	11	9.48
La Pintana	10	8.62
Puente Alto	08	6.90
San Miguel	06	5.17
San Bernardo	06	5.17
La Florida	06	5.17
San Ramón	04	3.45
La Granja	04	3.45
Ñuñoa	04	3.45
Maipú	03	2.59
Quinta Normal	02	1.72
Estación Central	02	1.72
Quilicura	01	0.86

59 La siguiente información pertenece al Ministerio de Justicia. Servicio Nacional de Menores, Proyecto Nacional de Rehabilitación Conductual. Santiago, marzo 1991.

Cerro Navia	01	0.86
Stgo. Centro	01	0.86
Macúl	01	0.86
Peñalolen	01	0.86
La Reina	01	0.86
Vitacura	00	0.00
Las Condes	00	0.00
Providencia	00	0.00

total	116	100.00
-------	-----	--------

T

C

CUADRO N° 05: NUMERO DE PERSONAS DEL GRUPO FAMILIAR

N° PERSONAS	FRECUENCIA	%
- 2	06	5.17
3 - 4	27	23.28
5 - 6	49	42.24
7 - 8	25	21.55
9 - 10	09	7.76

total	116	100.00
-------	-----	--------

T

CUADRO N° 06: INGRESO FAMILIAR MENSUAL

RENTA EN \$	FRECUENCIA	%
0 - 26.000	15	12.95
27.000 - 36.000	12	10.34
37.000 - 46.000	18	15.52
47.000 - 56.000	21	18.10
57.000 - 66.000	16	13.79
67.000 - 76.000	06	5.17
77.000 - 86.000	10	8.62
87.000 - 96.000	03	2.59
97.000 - 106.000	10	8.62
107.000 - 116.000	0	0.00
117.000 - 126.000	0	0.00
127.000 - 136.000	02	1.72
137.000 - y más	02	1.72
Sin datos	01	0.86

total	116	100.00	T
-------	-----	--------	---

CUADRO N° 07: INGRESO PER-CAPITA MENSUAL

INGRESO P/C EN \$	FRECUENCIA	%
1.000 - 3.000	12	10.34
4.000 - 6.000	20	17.24
7.000 - 9.000	22	18.99
10.000 - 12.000	21	18.10
13.000 - 15.000	20	17.24
16.000 - 18.000	11	9.48
19.000 - 21.000	05	4.31
22.000 - 24.000	0	0.00
25.000 - 27.000	0	0.00
28.000 - 30.000	01	0.86
31.000 - 33.000	01	0.86
34.000 - y más	02	1.72
Sin datos	01	0.86

total	116	100.00	T
-------	-----	--------	---

CUADRO N° 12: PATOLOGIA SOCIAL DEL MENOR

12.1 CONSUMO DE ALCOHOL

COMPROMISO	FRECUENCIA	%
lto	24	20.69
Medio	63	54.31
Bajo	13	11.21
No presenta	16	13.79

total	116	100.00	T
-------	-----	--------	---

12.2 ADICCIÓN A DROGAS

lto	47	40.52
Medio	29	25.00
Bajo	14	12.07
No presenta	26	22.41

2.3 ANTECEDENTES JUDICIALES Y DELICTUALES			
Detenciones	53		45.69
Protección	38		32.76
Cárcel		42	36.21
No presenta		26	22.41
Total	159 Respuestas (N=116)		

CUADRO N° 13: PATOLOGIA SOCIAL DE LA FAMILIA

13.1 CONSUMO DE ALCOHOL

COMPROMISO	FRECUENCIA		%
Alto	25		21.55
Medio	47		40.52
Bajo		14	12.07
No presenta		30	25.86
Total	116		100.00

3.2 ADICCIÓN A DROGAS

Alto		20	17.24
Medio	11		9.48
Bajo		5	4.31
No presenta		80	68.97
Total	116		100.00

3.3 ANTECEDENTES DELICTUALES

Detenciones	55		47.41
Cárcel		52	44.83
No presenta		34	29.31
Total	141 Respuestas (N=116)		

De los cuadros anteriores podemos observar, de modo general, que existe una tendencia de una pertenencia ecológica en comunas que concentran mayor pobreza, siendo evidente la ausencia o ínfima presencia de jóvenes provenientes de comunas de nivel socioeconómico más alto (cuadro 02). Con respecto al ingreso familiar, es visible que se agrupa un 68% de familias que, en ese momento, percibían menos de 67 mil pesos. En el caso de Ingreso per-capita mensual, se hace reconocible que un 80% de jóvenes tenían un ingreso menor a 16 mil pesos. La situación de consumo de alcohol de los jóvenes (cuadro 12.1) refleja que un 75% advierten un compromiso alto a medio, disminuyendo a sólo un 65% en el consumo de drogas. Acerca de la patología social de la familia se observa que la franja de compromiso alto y medio en el consumo de alcohol representa un 62%, decayendo a 27% en el caso de consumo de drogas. Sobre los antecedentes delictuales es relevante que sólo 34 personas no los presenten, que 52 hayan estado en la cárcel y que 30 hayan presentado detenciones. Es decir, de un universo de 116 padres, 82 fueron detenidos o encarcelados por motivos delictuales.

Sobre lo anteriormente expuesto, si bien acerca de la etiología se hace necesario que abordemos con más detalle y rigurosidad algunos aspectos que requieren mayor atención, tanto en la información como en su análisis, lo dejamos pendiente para el documento final de esta investigación. No obstante, por ahora dejamos traslucir cual es nuestra sospecha y creencia preliminar respecto a lo ya inmediatamente explorado.

Es importante destacar que, independientemente de cual sea el nicho teórico con el cual se descifre la etiología criminal, y al mismo tiempo, cual sea el objetivo y el concepto que funda el castigo, aquí se produce una dinámica que es necesario dejar en claro. Existe una directa correspondencia entre el modelo estructural de una sociedad y las formas de vida que bajo éste se logran producir. En este caso particular, estamos afirmando que existe una lógica de producción social de un sujeto y que la misma modelación social le impone su posterior castigo. Emerge un sujeto conceptualizado como lacra social, es engendrado desde las condiciones materiales de esta sociedad, la pobreza, la miseria y la marginación son su escenario de socialización; recibe un violento tratamiento, en tanto su calidad de lacra, y luego se le pide rehabilitación, como si alguna vez hubiera sido habilitado.

Es un sujeto sobre el cual se exige caiga todo el rigor de la ley y el peso de la justicia; olvidándose o desconociendo por completo en esa exigencia que son los propios y sagrados principios sociales llamados a cautelar y proteger, los productores de tal sujeto. Independientemente a que el castigo sea discursivamente desplegado como protección a la sociedad o como terapia al sujeto anormal, lo cierto es que esas personas son sometidas a condiciones de vida absolutamente inhumanas.

Actualmente es perfectamente posible pensar que estamos en presencia de un problema más político que académico, o más bien se recubre académicamente lo que en el fondo es el posicionamiento ante un problema político. Nuestra lectura la planteamos de modo claro y directo: son estas formas de producción y relación social, son estos modos de producir la vida, los que terminan pariendo miles de sujetos desamparados socialmente y desprovistos de toda humanidad, los que a la postre terminan acuñando todo el esplendor de violencia que desde su cuna social aprendieron.

En los distintos ámbitos ligados al problema se tiende a problematizar qué tipo de relación existe entre la pobreza y la delincuencia. Algunos, demagógicamente, apelan a que si ésto fuera así todos los pobres serían delincuentes *«De ser la raíz económica la principal determinante del delito, en la práctica la mayor parte de los pobres serían antisociales, y sabemos que no es así»*⁽⁶⁰⁾, claro está, los pobres tienen decencia y se sienten ofendidos ante tal argumento y asociación de ese tipo, y por cierto reaccionan de modo negativo, queriendo eludir la posibilidad de que se reconozca en un pobre un potencial delincuente. Pero ante esto nos inquieta, *¿Y no es que los controles policiales tienen como preferente sujeto de sospecha al de una semiótica de pobreza?*. En realidad los pobres reaccionan ante asociaciones de ese tipo, casi como discurso gremial, no para negar la condición social que determina la producción delincencial, sino para evitar que se aumenten y justifiquen las crecientes prácticas de arbitrariedad y vigilancia contra ellos. Lo podemos plantear de modo inverso, si no existe ninguna relación entre pobreza y delincuencia, bien cabría preguntar *¿Cuántos individuos adinerados están encarcelados?. ¿Cuántos jóvenes de altos recursos son aprehendidos por lanza, por asaltos, por robos, etc.?*. Si alguien alberga dudas, no más hay que recurrir a las últimas estadísticas elaboradas por el Ministerio de Justicia, o a

60 Tuane, Hernán. "Destino Criminal, Consideraciones psicológicas sobre el Crimen". Santiago, 1988.

las del Servicio Nacional de Menores, etc.. Nos parece que la realidad al respecto es a todas luces nítida y que se han desplegado un conjunto de dispositivos discursivos en función de sostener y defender un modelo social que es extraordinariamente voraz, inhumano y cruel.

Desde el estudio de campo, es enteramente visible que el sujeto social que está implicado en nuestra investigación es el que proviene o se vincula estrechamente con los sectores más marginales de la sociedad moderna. Nos referimos a los sectores más empobrecidos de los espacios industrial-urbanos. Analfabetos, asalariados ocasionales, cesantes o empleados informales. La composición de su entorno inmediato está dado por la fractura familiar, el conflicto y distanciamiento de sus padres. Generalmente provienen de hogares mal constituidos o desintegrados. Sus padres solían ser obreros, cesantes, o subempleados, los que frecuentemente sufrían de alcoholismo, abandonando así las responsabilidades frente a sus hijos.

El núcleo de sustento primario de sus hogares se deposita en las madres, las que realizando una amplia gama de subempleos (lavar y planchar ropa ajena, pedir limosna, comerciante ambulante, empleadas domésticas ocasionales, etc.) tratan de surtir de materiales básicos para la subsistencia de sus hijos.

Es en medio de este escenario social, que los infantes comienzan a explorar en territorios de lo marginal y lo prohibido. Escaso número de ellos han contado con educación básica completa. Un grueso porcentaje no sabe leer ni escribir, y otro tanto lo hace con mucha dificultad. A raíz de tales marginaciones y limitaciones sociales, enfrentan una segregación educacional y laboral que casi los determina a desenvolverse en los espacios del delito, la droga y la violencia. Un gran número de delincuentes tienen sus primeras detenciones y encierros antes de los 8 años de edad. De ahí en adelante se desencadena un vía crucis de delito, castigo, dolor y encierro.

Para ilustrar esta situación masiva, podemos recordar las que fueron largas conversaciones con un amigo dentro de los muros de la ex-penitenciaría. Para efectos de este documento -ya que no hemos logrado advertirle esta publicación- llamaremos a nuestro personaje como "El Panita".

"El Panita" proviene de una numerosa familia, siete hermanos, de los cuales él es el menor. Actualmente tiene 30 años de edad. Su

padre había trabajado como obrero de la construcción de modo esporádico, otra veces se iba a trabajar largos períodos al campo, provenía de la zona de Linares, y conocía bien las labores de producción agrícola. Después del 73 quedó cesante acentuando un cuadro de alcoholismo que arrastraba hace algunos años. Ya en el año 75 su padre abandonó la familia y no volvió a saber más de él. "El Panita" recuerda que su padre andaba siempre borracho y que golpeaba mucho a sus hermanos y a su madre. Esto habría provocado la separación final. Por ahí le contaron que había muerto atropellado, pero la verdad es que "El Panita" casi no se interesó, y nunca se había preocupado por buscarlo. La madre asumió toda la carga familiar, y se las debía ingeniar para tratar de darles alimento todos los días, vestirlos y mandarlos al colegio. "El Panita", pese a los esfuerzos realizados por su madre, sólo llegó a cursar hasta 4º año básico, y lo que es más curioso aún, jamás aprendió a leer.

Nos cuenta que desde niño tenían la costumbre de ir a la vega a pedir frutas y luego se iban a bañar al río Mapocho. Más tarde, cuando tenía siete u ocho años comenzó a robar junto a otros dos de sus hermanos y algunos amigos. Primero empezaron a robar frutas, hasta una vez, aprovechándose de una distracción, lograron robar un carretón con cajas llenas de frutas. Poco a poco dejó de ir al colegio, según cuenta, porque lo castigaban mucho, no le gustaba estudiar, y le pedían "cuestiones pa' hacer trabajos manuales" y aunque manifiesta que le gustaban esas labores, en su casa nunca había plata para comprar los materiales.

Poco a poco comenzó a escudriñar en los terrenos del delito, de una manera progresiva, comenzó a interesarse en las apuestas callejeras, le gustaba mucho ir a jugar al "monte", al "crac", y la mayor parte de las veces perdía. Intentó varias veces hacer trampas lo que le significó varias palizas. En medio de ese entorno comienza a fumar cigarrillo, abandona la escuela, e incursiona en su primera actividad delincuencia, ser lanza. Comenzó robándole a los borrachos en las calles y luego se subió a las micros a "meter los dedos". A esa altura nuestro amigo "El Panita" contaba con nueve años de edad.

Su primera detención la sufrió como a los siete años, por robar frutas en la vega. Lo tuvieron dos días en una comisaría de menores hasta que su madre lo fue a buscar. Luego vino una seguidilla de detenciones, por vagancia, por apostar en la calle, siempre detenciones cortas, de uno o dos días. La madre comenzó a perder cada vez más el control sobre él y sobre dos hermanos

mayores que ya se asentaban en el ámbito delincuencia. Frecuentes peleas con su madre por los castigos que ella le imponía lo llevaron a abandonar su casa y se decide a ser ladrón, al igual que sus hermanos.

De ahí en adelante la vida de "El Panita" es un largo peregrinar de delito en delito, de penal en penal. En dramáticas conversaciones nos relató que antes de los diez años fue violado por varios jóvenes mayores en un centro de detención. Cuenta que después de eso se fue poniendo "más malo", peleaba con cortaplumas, aprendió a burlar la policía, aprendió a abrir puertas y ventanas, aprendió a robar autos. A los catorce años es detenido por su primer homicidio, en una riña por la repartición de "un botín", bajo los efectos del neopren, sin darse cuenta dice, mató a un amigo que lo quería "dejar caer de la torre" (engañar).

A los 17 años "El Panita", estando en libertad, se interesa por los delitos "más pesados", "si caía de nuevo quería caer con ficha". Uno de sus hermanos ya había muerto en un enfrentamiento con la policía, eso le determinó a actuar con más violencia y frialdad ante la comisión del delito. Declara nunca haber inferido una lesión a alguna víctima, pero con la policía se "trenzaba a balazos". A los 19 años cae herido tras la comisión de varios asaltos a casas comerciales y a un banco. Hoy, nos cuenta que ha pasado más de once años en prisión, se ha fugado en dos ocasiones, ha sido recapturado, tiene seis balazos en el cuerpo y ha muerto a dos personas, la segunda de ellas en una riña en prisión.

Lo más extraordinario y dramático de la vida de nuestro amigo "El Panita" es que es un caso tan común y generalizado al interior de los penales, tan idénticamente parecido en la constitución de un sujeto delincuencia. El proceso es sumamente semejante entre los delincuentes, existen ciertas matrices visiblemente identificables. Conocemos historias de vida realmente patéticas, las que básicamente fueron conocidas bajo el marco de una amistad más que en el ejercicio de un intruso investigador, debido a ello no hemos deseado abusar en su cita, ni en ofrecer varios relatos posibles.

Sin embargo, relatos como ese logran describir con alguna proximidad y nitidez el marco inicial de gestación y de desarrollo de los delincuentes. El caso expuesto, de ningún modo, es resultante de una situación aislada, accidental y fortuita, sino más bien el resultado concreto de condiciones materiales de

construcción de la existencia.

Situaciones como las relatadas son parte de una casuística extraordinariamente abundante al interior de los penales urbanos. Esto vincula a nuestro sujeto social con ciertas estructuras y relaciones sociales imperantes. De escenas sociales como estas se desprenden situaciones de marginalidad, miseria, pobreza, violencia, castigo y sufrimiento. Es esta una cadena endémica y consustancial a las formulaciones societales imperantes.

VIII. LA CARCEL COMO ESPACIO REHABILITADOR

En la retórica institucional dominante existe la convicción de que el sujeto que delinque debe ser sometido a una separación del conglomerado social, básicamente para impedir que realice más daño a la sociedad y, como deber social, otorgarle la posibilidad de que modifique su conducta delincencial. A este proceso se le reconoce como rehabilitación, y su lugar de ejercicio sería, por excelencia, la cárcel.

Al observar la cárcel como espacio de rehabilitación, es posible identificar que su función principal sería resocializar a los individuos, corregir procesos de socialización disfuncionales o contraculturales. La lógica de la socialización, supone, lograría adiestrar al sujeto para su correcto desempeño en un espacio social compartido con otros. La socialización le permite al individuo reconocerse como tal y reconocer a los otros en igualdad de condiciones, así, el respeto a los otros y a las normas, el diseño de un marco identitario cultural, el reconocimiento de un entorno, serían fundamentos sociales que todo individuo debe conservar y cautelar, serían principios fundamentales para la armónica vida en sociedad.

Los estudios, desde diversas matrices, observan que los sujetos delincuenciales presentan problemas en su proceso de socialización. O bien éstos han sido defectuosos, incompletos o desvirtuados, o bien han sido exitosos pero se han desarrollado bajo parámetros de significación contraculturales que promueven normas, valores, conductas y dinámicas opuestas y contradictorias con las reconocidas globalmente en el marco social imperante.

El espacio para corregir dichas deformaciones o pertenencias referenciales, por concepto, es la cárcel -salvo en el caso de menores, para los cuales existen Centros de Rehabilitación Conductual, instituciones que en sí mismos demandan una investigación especial-. Entonces, si asumimos e inspeccionamos la cárcel como espacio rehabilitador, al menos inicialmente, ofrecemos algunas preguntas que interrogan sobre ello, y que en un estado más avanzado del trabajo abordaremos con más profundidad.

- a) Si la rehabilitación como concepto es posible, qué implica teórica y vivencialmente para el sujeto que debe enfrentarla?.
- b) En los marcos actuales de los recintos penales, cómo se efectúa esta rehabilitación y qué efectividad exhibe?.
- c) En función de qué propuestas concretas y qué resultados

específicos se mide esta rehabilitación?.

Sobre la primera interrogante, y desde un plano absolutamente conjetural, la noción de rehabilitación encierra un complejo nudo de significados que sería interesante comenzar a desentrañar.

Primero, la expresión literal es re-habilitar, volver a habilitar, volver a dotar a un individuo de ciertas características o cualidades. Lo que supone que ya hubo un proceso previo de habilitación. Ese proceso previo de habilitación nos interesa, porque en él subyace la idea de un proceso social de habilitación, que es en sociedad donde el individuo fue habilitado, y luego, que la voluntad, la conducta y el ser mismo del sujeto es moldeable en su contorno social. Segundo, tan moldeable sería, que es posible volver a realizar ese proceso de habilitación, ahora desde otras pautas o de modo más acabado, pero esa relación de habilitación supone una relación dual entre dos figuras, una habilitada y otra habilitante. Quizá eso logra reflejar que el individuo no se construye sólo y por pura buena o mala voluntad.

Rehabilitar un sujeto significa volver a educarlo, a adiestrarlo, volver a configurarlo. Esto implica que el sujeto debe ser resignificado y debe volver a resignificar su realidad. Lo que decimos es extraordinariamente delicado, se trata de rediseñar el marco cognitivo, afectivo, emocional, motivacional de un individuo. Rehabilitar significa modificar todo el referencial existencial previo de un sujeto, que le significó una conducta agresiva para la sociedad; significa decirle que todo lo que ha vivido, de uno u otro modo es falso o incorrecto, y eso exige reconstruir la vida de ese individuo, instala la necesidad de mostrarle un ser distinto, una relación distinta con el mundo, mostrarle un mundo distinto. Este proceso, por cierto es desde ya extraordinariamente complejo, tanto es así que hoy los incipientes esfuerzos de rehabilitación básicamente se concentran -y casi de modo experimental- en menores y no en ladrones ya constituidos.

Si le sacamos más punta a la anterior inquietud, podemos decir, y pese a toda la complejidad lógica que contiene el rehabilitar, si se re-habilitara, qué nueva habilitación se daría desde las actuales relaciones sociales, desde los actuales modos de vida, qué motivaciones sino el consumo, la competencia, la ganancia, la cosificación como trampolín para la felicidad?. Acaso el terror que contiene el delincuente no radica en exacerbar los principios más sagrados de esta modelación del mundo, ganar a costa de lo que

sea, poseer no importando el medio que se use, acumular, ser en la cosa.

Respecto la segunda pregunta, sencillamente nos parece que dentro de estos modelos de prisión es inverosímil y absurdo hablar de rehabilitación. La cárcel actualmente es un espacio de castigo, horror y crueldad. No obstante, actualmente existen en los penales distintos proyectos de rehabilitación, la mayor parte de ellos destinados a dotar al reo de una habilidad técnica que le pueda significar independencia laboral. La tendencia es que la concurrencia a dichos talleres obedece más bien a "hacer conducta" (mostrar buena conducta para luego acceder a los privilegios de salida dominical, diaria o condicional) que a integrarse bajo el convencimiento de una rehabilitación. Por lo demás, el testeo supone que los reos dicen la verdad al ser interrogados, y nos cabe la certeza de la experiencia, que los reos se "datean": "vai donde la asistente, esto tení que decir", "hace que le comprei" (finge que le crees), "hay que poner cara de gil" (finge interés), etc.. Esto no pretende invalidar las formas de medir, pero sí adhiere una variante al momento de considerar las mediciones. Sin embargo, otra mirada es que, aún así, si leyeramos los talleres como espacio rehabilitador, cabe preguntar de modo funcional, cuánto tiempo están en el taller, y cuántos reos acceden al taller, qué pasa el resto del tiempo y qué pasa con los reos que no acceden a él. Y en última instancia, superando los dos filtros anteriores, qué viabilidad tienen, en el exterior, dichas rutas de rehabilitación.

En la misma línea, hay que interrogar si la cárcel ofrece una socialización distinta a la contracultural delincuencial, y luego si esto es así, dónde van destinados estos "resocializados". En nuestro marco, el discurso del sociólogo Alvarez Chuart acusa una contradicción, que no es de él, es del modelo. Trata las posibilidades de resocialización de los jóvenes con compromiso delictual, aborda distintas variantes y problemas de esta rehabilitación conductual, pero al final de su artículo sugiere algo que nos parece sustantivo; al referirse a la realidad social que los jóvenes "rehabilitados" o en proceso de, deberán enfrentar, escribe *«...es necesario puntualizar que los programas dirigidos a trabajar estos aspectos no deben constituir un fin en sí mismos, sino que deben ser un medio a través del cual el CERECO (Centro de Rehabilitación Conductual) -junto con la implementación de otros programas- persigue su objetivo final, que es hacer de un enfermo cultural, un sujeto capaz de desenvolverse en el medio que antes lo juzgó DESADAPTADO. En esta medida, el cómo se enfocan*

estas áreas dependerá básicamente del diagnóstico realizado a la situación del menor y los recursos con que cuenta el centro, sin excluir una y otra línea de acción posible de seguir; lo importante será en suma, cuestionarse y tener presente que el grupo social donde egrese el menor, habitualmente será el mismo (o uno similar) de donde provino, por lo cual el trabajo del establecimiento deberá tener presente esta realidad.»⁽⁶¹⁾.(las negrillas son nuestras).

El problema que es visible, acerca de la tercera cuestión, es el que le corresponde al sujeto, más aún si es un niño o joven. Es extraído de su marco social inicial, que de algún modo le determinó su conducta delincinencial, es puesto a disposición de instituciones que lo resocializarán, le enseñarán a ser de otro modo, le construirán otro marco referencial. Si el proceso es exitoso el individuo es egresado del centro, o de la cárcel ¿y adónde?. Generalmente a entornos y condiciones sociales que previamente lo afectaron. El individuo queda despojado de identidad y pertenencia, ya no es "choro", ni "vivo", ya no pertenece a los circuitos contraculturales de la delincuencia. Ahora sus pares lo observan como "gil"(que no es ladrón), "ayutao" (sirviente de la policía), ya no es de su confianza, sino más bien objeto de rechazo y distancia, cuando no objeto de agresión.

Por otro lado, la mayor parte de su entorno social mediato opera o se relaciona con la contracultura delincinencial, no tiene muchas alternativas de reingresar a otros espacios sociales. En los colegios existen trabas para admitir a niños o jóvenes con esta situación, en las empresas y fábricas piden papel de antecedentes para postular a un trabajo. El resto de la esfera social no le admite, no está capacitado -la mayor parte de las veces- educacionalmente para continuar o proyectar estudios superiores o acceder a alguna profesión; generalmente poseen un retraso educacional grave. Tampoco cuenta con conocimientos técnicos que le permitan acceder a condiciones laborales independientes y suficientes; si logran, con suerte, encontrar trabajo, generalmente poseen sueldos bajos, no cubren todas las necesidades, y aparece la permanente y sombría "tentación" de volver a robar. Parece ser que el entorno social más bien lo mira con sospecha, con desconfianza y rechazo; esto le recae por ambos lados, por la contracultura delincinencial y por la sociedad formal, ninguna lo acepta plenamente, para unos puede ser un "sapo", para otros un "punga".

61 Alvarez Chuart, Jorge. Revista Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, N° 56, 1989.

Sin embargo, prosigamos explorando en las condiciones de la rehabilitación. Dentro de un escenario de análisis como este, surgen otros signos de relevancia y que deben ser cuidadosamente inspeccionados, debido a que éstos operan como nudos de conflicto que determinan, instituyen y dinamizan los espacios intracarcelarios. Nos referimos, por ejemplo, a la situación de hacinamiento. Se trata de la violación a una condición básica y elemental del ser humano, un espacio físico donde poder vivir. Nos referimos, por cierto, a un espacio con ciertas características que permitan un sano estacionamiento, condiciones dignas que dicen relación con privacidad, higiene, alimentación, recreación, etc.. Un espacio que no violente la condición inherente de todo ser humano, el ser y el estar. El concepto de hacinamiento queda mucho más claro y graficado si decimos, por ejemplo, que la ex-Penitenciaría de Santiago fue diseñada con capacidad para 1.500 reos aproximadamente. Sin embargo, según las propias estadísticas penitenciarias, en ese recinto penal circulan, de manera permanente, más de 4.000 reos.

Celdas que estaban diseñadas para alojar a 4 prisioneros, hoy son habitadas por nueve o diez reclusos, llegando, en ciertas calles, a residir 14 o 15 reos por celda. Informamos que las celdas son espacios reducidos, cuyas dimensiones, por lo general, no exceden los 2 1/2 metros de ancho por 2 1/2 de largo. Su altura máxima es de 3 metros. Esto, en la práctica, significa que los internos han de dormir sentados, en cuclillas, unos arrumbados sobre otros. De más está decir que en situaciones como esas es casi fantástico pensar en la posibilidad de que exista un cama cómoda para dormir.

Por lo demás, debido a disposiciones de reglamento de gendarmería, los reos deben estar encerrados en sus celdas desde las 10 de la noche, hasta las 8 de la mañana. Esto implica que los reos pasan gran parte del tiempo hacinados en sus celdas, resolviendo sus necesidades vitales dentro de estos estrechos espacios. Esto genera una cadena ascendente de problemas.

En primer lugar, las condiciones higiénicas de las celdas son inadecuadas. Los reos cocinan, comen, orinan y defecan en el mismo pequeño espacio. Esto conlleva permanentes problemas de salud, los que se tornan especialmente graves si consideramos que el sistema de salud al que los reos tienen acceso al interior de la prisión es, sencillamente, deficiente.

En segundo lugar, un hacinamiento como el que existe en la ex-

Penitenciaria implica otros problemas, más graves si se quiere. Se trata de un estado desenfrenado de violencia. No hablamos de un instante o un momento de violencia, sino de un estado. En la medida que es mayor el número de reos los que habitan un pequeñísimo espacio, las relaciones entre ellos se tornan cada vez más violentas y peligrosas. Allí todos los espacios son disputados.

Un estado exacerbado de violencia y agresividad como el que existe al interior de las principales prisiones urbanas del país, nos remite a un problema estructural del sistema de justicia chileno. Las personas que son procesadas y condenadas por los Tribunales de Justicia son privadas de libertad en función de esclarecer su situación delictiva, y se les sustrae del resto de los ciudadanos con la clara pretensión de resguardar el orden público. Pero en ningún artículo del Código de Procedimiento Penal se establece explícitamente que esta persona condenada o procesada deba ser, ipso facto, condenada a cometer más delitos o a potenciar su violencia para sobrevivir en el espacio al cual es confinado.

Lo que afirmamos es que una persona, sea quien sea, una vez que es encerrada en un recinto penal debe, indefectiblemente, comenzar a operar con las lógicas y normativas que existen al interior de las prisiones, simplemente con el propósito de sobrevivir. Mientras más éste se demore en asumir esos patrones conductuales como suyos, más veces será víctima de quienes ya los posee y utilizan como modo sistemático de relacionarse. Por tanto, es perentorio que todo sujeto que habite un mediano plazo en la prisión deberá "convertirse" rápidamente en un "delincuente" más, para poder sobrevivir. Lo que con ello se consigue, es que una persona que no necesariamente acuñaba esos marcos referenciales, conductuales y valóricos, ahora tendrá que hacerlos suyos para poder resistir el crudo y bestial entorno que lo rodea.

Con ello estamos afirmando, categóricamente, que la prisión resulta no ser un lugar de rehabilitación, sino un espacio de castigo y tormento. Espacio de castigo y tormento que sólo es factible resistir desde la consecución de más violencia y perversidad con la cual se llegó.

En tercer lugar, un problema que afecta a la mayor parte de la población penal, ya sea como victimario o como víctima, es la dramática situación de violencia sexual intracarcelaria. Este problema lo entendemos como en estrecha relación y como derivado de una situación ya mencionada, el hacinamiento. En nuestro

juicio, la violencia sexual se desprende, primero, de la prohibición expresa de gendarmería para que los reos accedan a algún espacio de intimidad con sus parejas que los visitan (esposas, novias, etc).; segundo, y derivado de lo anterior, la gran cantidad de reos aglomerados en espacios extraordinariamente reducidos, cuestión que facilita la violencia sexual al interior de los penales; se facilita, toda vez que se mezclan reos con mayor trayectoria criminal y de mayor peligrosidad con reos ocasionales o sin trayectos delictivos que les permitan ser respetados por sus pares.

La violencia sexual es una institución al interior de las prisiones. Es una institución tan bien estructurada que los reos conocen a ciencia cierta quienes son posibles víctimas para este tipo de agresiones, quienes no pueden serlo, qué implicancias tiene si se viola tal normativa. Es decir, existen parámetros tan bien definidos que los internos conocen con exactitud la "Ley canera" que rige tal aspecto.

A continuación nos permitimos una extensa y elocuente cita que grafica con alguna proximidad esta dinámica intracarcelaria: *«Existen distintas formas de "fabricar un caballo"(interno destinado por obligación a cumplir el rol femenino en las relaciones sexuales) o violar a un joven recluso:*

1.- Una forma de "cortar la carrera", fue hasta hace poco, con chicota, y en la actualidad con otros fármacos accesibles, los que son introducidos en el mate. También suele ser frecuentemente utilizada la marihuana o el agorex, como una forma de drogar la víctima. De esta manera una vez que el interno queda indefenso, se procede a violarlo entre varios. Es tal el drama, que en algunos casos el recto de los internos queda absolutamente destrozado debiendo ser hospitalizados.

2.- Otra forma es "apañarlo", es decir, envolverlo al pasar con frazadas, de modo que no se pueda defender y no vea quienes "le hacen la causa".

3.- Una tercera forma es sencillamente convencerlo, "batirle", es decir, amedrentarlo de palabra y dominarlo.

4.- Otra alternativa utilizada es amedrentarlo con estoques e incluso herirlo, con el fin que acceda a las exigencias sexuales. En todos estos casos, el interno ya "roto" o violado, queda indefectiblemente al servicio de quien lo consiga por cualquier

medio: violento o no violento.

5.- Finalmente puede "montarse un maquina" en contra del interno, que habitualmente consiste en acusarlo frente a la población penal como "sapo" o como "roto" en otras Unidades, facilitando así la comisión de la violación.

Jamás se "volteará" (o violará) a un Ladrón (Ladrón Profesional) y menos a un "pesado" (asaltante). Estos tienen prestigio (cartel) y no sólo lucharán hasta la muerte sino que se verán amparados por el Código Etico y por su Status contracultural»⁽⁶²⁾.

Está tan normada la agresión sexual al interior de los penales que los reos reconocen con precisión a quién, cuándo, cómo y dónde pueden perpetrar la violación.

La socióloga y criminóloga Doris Cooper explica que la violación al interior de los penales no sólo tiene una dimensión de drama emocional y psicológico, sino que por lo demás conlleva un problema más grave todavía, cual es el contagio del SIDA, ya que por los grados de promiscuidad y las frecuentes violaciones, la circulación del virus se torna más expedita al interior de las cárceles ⁽⁶³⁾. Este problema no sólo afecta a la población penal, sino que a la sociedad en su conjunto, ya que los reos transitan sistemáticamente entre la prisión y la "libertad", creando un verdadero foco expansivo de posible infección.

La cárcel sencillamente no puede ser un espacio rehabilitador en la medida que impone un proceso de socialización al individuo que tiene una doble dimensión. Por un lado, necesita codificar y pautear el escenario social interno, delimitar las posibilidades de actuar de quien llega para conservar el estado existente, conservar el modelo y reproducir referencialmente la contracultura delincuencia; por otro, es dramáticamente vital para quien llega reconocer, aprender y practicar, con prontitud extrema, el sistema normativo y relacional contenido en ese espacio social.

La cárcel es un nicho de reproductibilidad contracultural. El eje relacional que articula todo vínculo es el ejercicio de la violencia. Este puede ser expresado bajo dos dinámicas. Una, la violencia expresa, la acción violenta propiamente tal, situación frecuente y cotidiana en la prisión urbana: peleas con cuchillo,

62 Cooper Mayr, Doris. "Delincuencia Común en Chile". LOM ediciones. Santiago, 1994.

63 ibidem....

violaciones, asaltos a otros reos, el castigo a un reo que cometió alguna falta (generalmente son heridos), el sometimiento de un reo nuevo, ya sea como "caballo" o "perkins", etc., etc.. La otra, una competencia simbólica del capital de violencia que se posea, esto quiere decir, la jerarquía social que se adquiera proviene de cuan peligroso se es, y evidentemente esa peligrosidad proviene de su capacidad de violencia. El respeto que los otros me tienen radica precisamente en la posibilidad que tengo de vencerlos; de hecho, generalmente, las amistades se producen entre sujetos que expresan y manifiestan una semejanza o equilibrio de fuerzas, no necesariamente física, si no que simbólica. En la cárcel se produce un eterno simular, especular con el otro. Se produce un "juego" de representaciones y de re-representaciones, etc., en función de ir respondiendo con los simulacros adecuados a cada situación; es en este devenir de simulacros que un sujeto se puede equivocar, y al fallar su estrategia de representación de fuerzas queda indefenso ante la agresión.

Y ya que estamos en las cercanías del punto, aprovecharemos para aclararle una situación a la respetada socióloga Doris Cooper. En una conferencia realizada, al parecer, con funcionarios del Servicio Nacional de Menores, de la cual sólo tenemos la transcripción y es fechada con el 07/06/93, Doris Cooper al responder la pregunta *¿cómo se insertan en la población penal los grupos que asaltan, roban y que se justifican bajo motivaciones políticas?*; se permite las siguientes afirmaciones *«La verdad es que entre ellos (los presos políticos), increíblemente desde un punto de vista, se supone que desde una perspectiva marxista los ladrones pertenecen al lumpen proletariado, el proletariado es el obrero que está inserto en el marco de la estructura del sistema, este es el lumpen proletariado e increíblemente los políticos rechazan al delincuente común y generan una verdadera barrera, que yo creo que tiene mucha relación con la pertenencia de clase, porque de una u otra forma los políticos todos son personas de clase media, incluso de clase media alta, no pertenecen a la clase baja entonces genera toda una escisión muy dramática, en la que el político más bien se protege del delincuente común, le tiene mucho temor, genera una barrera bastante insalvable...eran mirados (los delincuentes)por ellos (los políticos) como gente malvada, gente mala con un conjunto de elementos valóricos que me llamaron mucho la atención, porque dentro del paradigma marxista esta gente debía ser acogida como las personas más sufrientes del sistema.»*

Trataremos de ser lo mas breve posible. En general respondemos, es tan desajustado el juicio que emite Doris Cooper, es tan errado,

que la verdad nos confunde, porque un juicio de ese tipo no puede pertenecer a ella⁶⁴), sólo puede provenir de alguien que no conoce o no ha investigado la cárcel en estos últimos 25 años. Existen infinitos e inacabados antecedentes, informaciones y miles de historias de vida para comprobar su error. No obstante, trataremos tan sólo de observar una figura cuya enunciación puede ser peligrosa, y como es de cuidado para nuestra investigación, la abordaremos. Cuando Doris Cooper usa la expresión "le tiene mucho temor", nos da la impresión que su uso es inexacto para lo que realmente ocurre en la intimidad de la cárcel.

En la cárcel, después que cesan las visitas, las asistentes, los abogados, y los "investigadores" se van, no existe el temor. En la cárcel existe el miedo y el terror, y ambos constituyen rasgos consustanciales de la existencia de un preso, sea terrorista, lanza, monrero, pistolero, cortinero o estafador. El miedo es una dimensión vivencial cotidiana, tan cotidiana es que nunca se distingue cuando se tiene miedo de cuando no, pasa a ser una condición del ser. Aclaremos entonces: error es decir los políticos le temen a los comunes; lo correcto es decir, los políticos le temen a los comunes; en verdad, los políticos le temen a los políticos, a los gendarmes, a los abogados, a las visitas; los comunes le temen a los comunes, a los políticos, a los gendarmes, y estos a los políticos y a los comunes, etc., etc.. Si se ha estado en la cárcel o si se le conoce con proximidad, el uso de la palabra temor no tiene sentido; el miedo y el terror cubren todas las relaciones, la desconfianza es la primera clave para sobrevivir, "jamás hay que regalarse", "jamás andar relajado", "tener ojos en la espalda", "no abrir la boca". Uno sale a comprar al economato, camina dos pasos y no sabe cómo ni cuando estalló una pelea, gritos, cuchillazos y muertos ¡y cuidado, que los muertos te los pueden cargar!. Se está en el óvalo y se ve un reo ardiendo en llamas corriendo hacia la pileta, tratando de apagarse. Vamos a la cancha un domingo en la mañana, pasamos por "la siete", varios tipos reducen a un jovencito, lo meten a la celda y lo violan, éste se mata gritando y uno sigue jugando a la pelota, tratando de no escuchar. Un día "el paco" va sacando los candados y abriendo las puertas, y dos celdas más allá un "machuca" amanece ahorcado. En las noches se siente cuando violan niños, se sienten gritos desgarradores de quienes piden ayuda, todas las noches y uno debe conciliar el sueño igual, porque todas las noches son lo mismo; así peleas, gritos, heridos,

64 Tanto es así, que ante un posible erro pedimos disculpas por anticipado, puesto que el único documento del cual nos confiamos es la transcripción ya señalada.

rejas, candados, etc., etc. La palabra "temor", en la cárcel, no tiene sentido.

Insistimos, contamos con tanta información vivencial para refutar dichas afirmaciones, sin embargo clausuramos esta ligera distracción citando un pasaje de la emotiva entrevista realizada a Guillermo Rodríguez. Al referirse a cuál es su primer encuentro con el mundo carcelario, después de haber vivido la tortura en el estadio nacional y presenciado fusilamientos masivos inmediatamente después del golpe, nos dice «...después de toda esa historia de terror, ya en la peni, en la noche, de repente empezamos a escuchar...¡Esos políticos que llegaron abajo!, y empieza la solidaridad innata ... y era una situación impresionante...o sea que...habíamos estado tan cagados de hambre...veníamos hechos mierda, pero mierda, veníamos casi destrozados, yo venía pelao, me habían quemado....y los compadres, esos, terribles patos malos, nos tiraban comida, nos tiraban vendas, nos tiraban cucharas...nos enseñaban humanidad huevón...estábamos con unos huevones que nos estaban ayudando y que eran terribles de malos y nos estaban salvando la vida...esos terribles delincuentes, criminales, etc., etc., estaban corriendo terribles riesgos, porque en la noche llegaban los milicos y pegaban balazos cuando veían "al correo"⁽⁶⁵⁾ que bajaba y que bajaba con alimentos, a los huevones se los llevaban castigados, les sacaban la chucha, pero igual insistían en tirarnos alimentos, insistían en tirarnos cigarros...y no sé si te puedes ubicar en el momento, 400, 500 huevones que veníamos hechos mierda, pero mierda, no es ninguna película, no hay ninguna figura que logre traducir eso; lo único que a mí se me hace parecido son las escenas de liberación de los campos de concentración, o sea huevón, famélicos, hechos pedazos, cagados, derrotados...cada huevón defendiéndose del otro...y llegan estos compadres y empiezan a enseñarnos humanidad, o sea, nos devuelven a la humanidad...ellos que eran los delincuentes, los antisociales, nos enseñan nuevamente solidaridad y a riesgo de su propia condición...»

65 "El Correo", generalmente es una bolsita plástica, amarrada con alguna pitilla, que desciende de las galerías altas a las inferiores. El correo puede contener, alimentos, cigarros, recados.

IX.- ACERCA DEL LENGUAJE Y SU EXEGESIS

Adivino: Detective.

Afanar: Robar, hurtar.

Afuerino: Ladrón foraneo.

Afinar el ojo: Tener mucho cuidado, estar muy atento.

Achorro: "Lanza", ladrón que actúa con rapidez y sorpresa.

Achavarse: Delatar, denunciar, acusar a otro reo.

Achacar: Terminar, cancelar / Enfermar, deprimir

Amochilao: Que traslada especies en una mochila o bolso.

Anaca: Cuidado, atención.

Andar atortado: Andar con dinero.

Apriete: Tipo particular de delito, se refiere a asaltos con violencia.

Aguja: "Puntudo", "entrador".

Apretar: Asaltar, presionar, amedrentar.

Apurar: Interrogar, presionar, urgir.

Apuntar: Mostrar o indicar a otro ladrón.

Asomar la cabeza: Aparecer alguien.

Asegurar: Matar.

Ascurrir: Percatarse, entender, darse cuenta.

Amarrador: Delator, reo que involucra a otro en un proceso.

Anillo de cuero: Ano.

Andar mala: Expresión de burla para referirse a la agresividad de otro. Se le endosa un sentido femenino a la violencia de otro.

Atao: Conflicto, problema, riña, pelea.

Bo: Reloj de mala calidad, ordinario.

Boleta: Reo que está condenado a muerte por sus pares, o, que en su defecto, ya

fue ejecutado.

Boletear: Matar.

Bombear: Delatar, acusar.

Bombazo: Dato o información proporcionado a la policía por parte de un delator o "sapo".

Botón: Gendarme, "paco de la cárcel".

Botaguisá: Paliza, apaleo, golpiza.

Batir: Hablar para convencer. Batir la lengua.

Bacan: Rico, poderoso, adinerado.

Bacalao: Mujer de mal aspecto, repelente.

Bacilar: Burlarse, mofarse, poner en ridículo.

Bagayo: Reo con mala fama. Flojo, sucio, inútil, mantenido, parásito./ También se utiliza para referirse a alguna cosa, generalmente mercadería o comestibles traídas por visita./ Además se usa como sinónimo de problema..."el bagayito en que me metí".

Braca: Desconfiado, desconfiar de alguien o de alguna situación. Estar atento porque algo va a pasar.

Burra: Caja de fondos, botín.

Brígido: Peligroso, arrojado, valiente.

Calao: Reo violado.

Callampear: Hacer escarnio de alguien, humillarlo.

Caldear: Pensar, recordar, preocupar.

Caminar: Robar, hurtar, cometer algún delito.
También se usa la forma trabajar.

Cana: Cárcel, canazo, detención.

Canario: Reloj de oro

Carnicero: Carro de transporte de reos.

Carne muerta: Persona de edad, anciano.

Cargarse: Armarse / Matar a alguien o asumir la
autoría de su muerte.

Camisolin: Chaleco.

Cantar: Contar la verdad.

Carta salidora: Sujeto muy conocido, es aprehendido con mucha
frecuencia.

Carreta: Grupo que come o cocina junto, que
comparte la comida.

Cuchillón: Oficial de gendarmería. Se distingue por
portar un sable.

Culebra: Túnel.

Cuero: Billetera.

Cuática: Problema, riña, conflicto. También
se usa la figura "levantar polvo".

Cuicos: Abogados.

Cuiquear: Explorar o reconocer terreno en que se va
a delinquir.

Crecer el corazón: Envalentonarse, armarse de valor.

Corbata de cholguán: Muerto, difunto.

Cortar la carrera: Violar un reo.

Cocer: Matar.

Cocinar: Solucionar algo. Vencer a otro en una pelea.

Cocodrilo: Matón y asaltante dentro de la cárcel.

Cobrar: Vengar, ajustar cuentas, golpear o herir a otro en acto de venganza.

Cortinero: Ladrón de tiendas en horas nocturnas.

Correrle ventosa: Sacar o extraer totalmente una chapa o cerradura.

Chicota: Droga artesanal. Mezcla de marihuana con pastillas de algún tipo (diazepam, anfetaminas, etc)..

Chingar: Matar.

Chincha: Cartera.

Chinche: Reo de baja clase, parásito, mendigo, "chupa sangre".

Charcha: Malo, de mala calidad o mala clase.

Chacaleo: Asesinar a puñaladas a alguien. Muchas heridas de puñal o cuchilla.

Chaleco: Chalet.

Chaplin: Voluble, indeciso. Se compromete y no cumple.

Choco: Escopeta recortada.

Clavo: Ganzúa, llave falsa o múltiple.

Comer la color: Ser amante de la mujer de otro.

Compañero: Cómplice en los delitos.

Comprar: Creer, dar crédito, dar por cierto, aceptar.

Cara de challa: La ducha.

Dar en el mate: Denegación de la libertad por parte de tribunales.

Dar mariana: Desinformar, dar información falsa para engañar o distraer.

Domesticar: Sustraer silenciosamente algún objeto a alguien, específicamente a un compañero reo.

Drilo: Bolsillo.

Dar la pasá: Perdonar, condonar, disculpar.

Dar el perro: Engañar, mentir, burlar.

Dejar la cola: Crear problemas.

De cola: Que proviene de problema anterior.

Doméstico: Ladrón dentro de la cárcel, roba a otros presos.

Dejar caer de la torre: Engañar, no dar la parte convenida.

Encanar: Ser detenido, ser aprehendido por la policía.

Empavurá: Increpar, atemorizar, retar o desafiar a pelear.

Engrupido: Sobrevalorarse, darse ínfulas de lo que no es.

Envenao: Enfadado en extremo. Sumamente enojado.

Enchufado: Aislado, castigado en celda de aislamiento.

Enlatado: Aislado, separado, castigado en celda de aislamiento.

Entregarle el chinche: Enloquecer.

Estar ni ahí: No tener ni el más mínimo interés en algo o alguien.

Estar alumbrado: Advertido, aconsejado, dateado, informado. "Estar mal alumbrado".

Estar con manca: Estar descubierto, sorprendido, detectado.

Estar con número en la cabeza: Estar condenado a muerte (fusilamiento).

Estar muerto: No saber, ignorar, desenterado.

Estar de palomo: Estar acusado injustamente, se es inocente.

Estofa: Conversación.

Esto es una ayuya: La vida es redonda, tiene muchas vueltas. Esta forma generalmente se utiliza esperando una venganza en contra de alguien.

Estrilar: Alegar, discutir, reclamar. Faso: Cigarrillo.

Falopa: Droga.

Flaite: Reo con prestigio, respetado, con fama de valiente y buen compañero.

Flor: Excelente.

Fiador: Herida cortante en el rostro de una persona.

Ficha: Prontuario, trayectoria, respeto o prestigio de ladrón.

Funar: Conocer, saber de algo o alguien.

Fiambre: Difunto, muerto, occiso, cadáver.

Fierro: Arma de fuego, pistola, revolver.

Frisquear: Golpear impúnemente a otro.

Guanero: Explotador de homosexuales.

Gatuno: Ladrón.

Gil: Sujeto de la calle. No ladrón. no perteneciente a la vida del hampa.

Goma: Persona utilizada de la cual se saca algún provecho.

Grupo: Mentira, engaño, farsa.

Gritón: Delator, "sapo".

Guagüito: Reo joven y bonito. Apetecido sexualmente. También se utiliza para referirse a un reo con rasgos delicados, no acostumbrado a la vida carcelaria.

Hacer el orto: Vigilar, aguardar.

Hacer la caída: Actuar, teatralizar, dramatizar.

Hacer la casita: Emboscar, atacar por sorpresa.

Hacer la bicicleta: Eludir, evitar, huir de algo o engañar a

alguien.

Hacerse el chino: Pretender a una mujer o a un homosexual.

Hacerse el nombrado: No responder a un llamado.

Harina: Especie o botín de muy bajo valor.

Huincha: Cuchilla artesanal. Antiguamente se elaboraba en base a las tiras metálicas que traían los catres de la cárcel.

Ir por la cachá: Ser detenido en pleno acto delictivo.

Irse a cuello: Resistir la presión, la tortura, en función de no delatar a otro compañero. Negar la imputación.

Irse a la balanza: Salir perdiendo en algo, sacrificarse por alguien.

Irse de punta: Cagarse.

Irse sin barra: Extralimitarse, cometer un exceso, o actuar con mucha violencia.

Jaivo: Viejo, abuelo, anciano.

Jermu: Mujer.

Jote: Reo sin prestigio, pelusón de la cárcel, mendigo.

Joya: Reo joven, de rasgos finos. Deseado sexualmente.

Juanito: Nombre genérico que se dan a sí mismo todos los presos.

Jovato: Reo mayor de edad, viejo o avejentado. También se utiliza para referirse a un reo que actúa con

lentitud.

Lamparear: Vigilar, observar con atención.

Llorar la carta: Contar historias o problemas para crear compasión o lastima y así obtener algún beneficio.

La pesca: Se refiere a la policía, Investigaciones, Carabineros. También se les llama yuta.

La comisión: Equipo de traslado de gendarmería. Pareja de policías que efectúa diligencias.

Lora: Radio.

Loro: Sujeto encargado de vigilar mientras se comete el delito.

Longi: Persona no ladrona, no del ambiente. Persona que trabaja, honesta.

Llevar de apuro: Presionar, asustar, amedrentar a alguien.

La Pelá: Se refiere a la compañera, cónyuge, polola, novia de un reo.

Librar piola: Eludir o huir de la policía sin ser detectado.

Laburo: Trabajo, labor, oficio, tarea. Generalmente se refiere a algún trabajo para fuga.

Lagartos: Músculos.

Lampazo: Escoria en la cárcel, mendigo.

Lan: El curso de los hechos, saber que pasa. "Pa'onde va el lan".

Levantar bandera: Intentar sobresalir.

Machucá: Prostituta, mujer miserable.

Mamerto: Fellatio.

Mamá, mamita: Preso que efectúa rol sexual femenino.

Manyar: Comer. Hablar.

Marcar Piloto: Rondar a alguien o algo para luego ir un busca de algún beneficio. Es esperar con atención para conseguir alguna ganancia.

Maycral: Jefe en la prisión.

Me saltó una causa: Se le formularon cargos, o figuración, en otro proceso.

Mesa grande: El piso, el suelo de la celda.

Mover Máquina: Confabulación organizada y planificada por parte de unos reos contra otro u otros. Es hacer que una mentira parezca verdad.

Movida: Dato o trabajo delictivo.

Morfar: Comer.

Morder colchoneta: Rol femenino en relación sexual.

Moño: Montón, lote, grupo.

Morir piola: Guardar silencio.

Mocito: Preso que sirve para los mandados de gendarmería y de otros presos. Es un trabajador de la cárcel.

Monrra: Cierre artesanal de la celda, es un pestillo artesanal. También se les llama así a los candados con que se cierra cada puerta de la celda.

Monrero: Tipo particular de ladrón. Se

especializa en ingresar a casas, departamentos, tiene una especial habilidad para abrir puertas y ventanas. Se especializa en hurto de especies.

Mechero: Tipo particular de ladrón. Ingresa a tiendas de vestir y sustrae prendas en grandes cantidades sin ser detectado.

Muela: Hurto silencioso, la víctima no se percata.

Nami: Mina, querida del ladrón.

Nuco: Homosexual.

Palmazo: Pegar con arma blanca en la cara.

Parejero: Asaltante de parejas de novios.

Peineta: Elegante, bien vestido.

Peine a la cola: Hombre del gusto de homosexuales.

Pechuga: Descarado, cínico.

Peras y un higo: Cinco años y un día.

Pistoluque: Tipo de reo cuyo delito consiste en el uso de armas (asaltantes de bancos, etc). Se les llama también pistoleros.

Panfleteo: Denominación particular que recibían algunos presos políticos debido a que sus causas no estaban directamente vinculadas a muertes, enfrentamientos ni armas. Generalmente se refieren así a los prisioneros por motivos políticos cuyos procesos son "livianos".

Perchar: Reducir físicamente a alguien. Quitar algún objeto mediante métodos violentos.

Paño: Piel.

Pavuro: Miedo.

Patilla: Detención de corto tiempo, "patillazo". Calle para reos de tránsito en la Penitenciaría.

Parar cacho: Avisar, informar, enterar.

Paqueo: Acto perteneciente a un paco. Molestar, estorbar, perturbar, estropear. "Paquear el sueño", "Paquear la visita", etc.

Piro: Fuga, evasión.

Picao a: Dado a, con costumbre o tendencia a algo.

Picao a fuga: Reo con historial de fuga, o que intenta fugarse.

Patitas pa delante: Muerto, difunto.

Patá: Represalia.

Patito: Pobre, desprovisto, sin dinero o comida.

Patas negras: Amante.

Pararse: Pelear, enfrentar una pelea.

Pasar películas: Subestimar a otro preso, creerlo débil de mente, o de fácil sometimiento.

Palanquear: Bromear.

Panchulo: Palo con un cuchillo amarrado en la punta. Se usaba como arma de defensa. Actualmente ya no se usa con cuchillo en su extremo, sino sólo con una punta de la misma madera.

Peloteo: Práctica de gendarmería para mediante la fuerza trasladar a internos a otras unidades penales.

Piticlín: Micrón colgado de un muro al interior de una celda para calentarse en invierno. Otras veces se usa para cocinar.

Peté: Trabajo personal, con interés personal y no para compartirlo. Se desprende de "para tí" (PT).

Perseguirse: Preocuparse.

Pegarse los trucos: Intentar algo que no se sabe o no se domina.

Pingüino: Cafiche.

Pierna: Mujer. Compañero. Sujeto mal visto.

Piola: Callado, silencioso. También se usa para referirse al vehículo de investigaciones.

Pillo de cana: Reo que comercia en unaprisión comprando o vendiendo, es muy mal visto.

Pulir: Enseñar, adiestrar, educar.

Pesca: Policía de investigaciones.

Preguntón: Juez del crimen.

Pulmonero: Que asesina por la espalda.

Quirusa: Jueza, magistrado.

Quimba: Amanerado, afeminado.

Quisquear: Acuchillar, herir con arma cortante.

Rocho: Reo con fama de ladrón, jerarca entre los ladrones. Respetado por su valentía y trayectoria.

Roto: Reo violado.

Regalarse: Estar descuidado, desprevenido, relajado.

Retobarse: Negarse con fuerza, enfrentarse, resistirse.

Ruedas: Zapatos.

Sabina: Camisa.

Samica: Camisa.

Sacar mermelá: Violar o intimar con otro reo.

Sacar el rollo: Observar para conocer los movimientos, vigilar.

Sacarse el poncho: Cortarse el pelo.

Sagrada: Cuota de pan que entrega diariamente gendarmería. Se llama sagrada porque a nadie se le quita.

Salvadoreña: Tipo de asiento especial para las visitas, tiene un telón o frazada en el fondo que permite ocultarse de las miradas del resto de las visitas y se utiliza para tener relaciones sexuales con visitas.

Sopla nuca: Erectivo en relación sexual.

Sacar la cabeza: Aparecer trasladado en otro penal.

Sarpa: Pasar, "qué sarpa tonijua?" : "qué pasa Juanito".

Ser gato: Ser cobarde.

Sicosearse: Enfermarse de la mente o andar preocupado.

Superman: Extraño que interviene en favor de la víctima.

Tasar: Observar a alguien o algo en función de luego arremeter contra él para obtener beneficio. Saber cuánto tiene el otro, saber qué lleva, etc.

Tapar la olla: Negar al juez lo que antes fue reconocido a la policía.

Trabajarla de cuerpo grande: Increpar, retar o desafiar a otro a pelear. Generalmente es más una actitud de presión que de riña.

Trabajarla de par de dos: Ser prepotente.

Trabajarla de : Ser prepotente. Falsear lo que no es.

Trabajarla de boquilla: Confundir y engañar.

Trabajarla de rostro: Demostrar enfado con el rostro o la mirada. Se refiere más aún cuando este acto no es natural, es forzado y fingido para aparentar peligrosidad.

Tellebi: Billete.

Totigua: Guatita.

Tololo: Gendarme nuevo, joven, de escuela, recién egresado. Es un insulto.

Tocar el piano: Registrar huellas dactilares en la ficha delictual.

Tomar helado: Fellatio.

Tirar la carreta: Paseo tradicional al interior de los penales. Como existe poco espacio para transitar, el paseo se efectúa a paso rápido y con giros violentos.

Tirar la jaiva: Caminar.

Tutú: No violado.

Tuerca: Anillo.

Tirar a la balanza: Compartir algo, hacerlo de todos. También se usa para decir que alguien mandó al sacrificio a otro o algo de valor.

Tirar por el desvío: Engañar, contar una versión falsa, desinformar.

Tererere: Yerba mate especialmente preparada. Se trata de la combinación de mate con algún jugo o refresco. Generalmente se toma en épocas de calor. Se consume frío.

Toquero: Lanza que se inicia como acompañante de otro con experiencia.

Tuti: Palanca de fierro para abrir los automóviles.

Violeta: Violador, reo acusado de violación.

Viuda: Billetera.

Vivaceta: Ladrón astuto y reconocido.

Vivito: Reo con reconocimiento de astuto, valiente y con destreza en el robo. Buen compañero.

Virarse: Retirarse, irse.
Vuelta: Medida temporal que se refiere a un año.
Yuta: Policía, Gendarmería.
Yesca: Dinero, plata.
Yira: Novia o amante de un ladrón.

Zarpase: Propasarse, extralimitarse.

Zafar: Propasarse, extralimitarse, abusar.

Zoronca: Corazón.

Tras examinar este fragmento del lenguaje carcelario, podemos realizar un conjunto de afirmaciones. Primero, se trata de un lenguaje enteramente indicial⁶⁶, el ejercicio nominativo refleja una contigüidad de lo sustantivo, es un lenguaje que describe, valora y construye un real. Segundo, es un lenguaje metafórico, pero su forma metafórica, muchas veces, devela un estado de esencialidad, del ser y de la cosa. La alegoría consiste en burlar el significante y darle el sentido necesario. Tercero, es un lenguaje de resistencia, es un lenguaje que manifiesta, expresa y contiene un conflicto. Cuarto, es un lenguaje existencial, quien lo habita es un sujeto que reside en parajes insospechados de nuestra sociedad. Es un lenguaje que expresa una filosofía de vida, un sabiduría del ser y un concepto del mundo. Quinto, es un lenguaje engendrado y perteneciente a una realidad social.

En la forma de nominar existe un substrato vivencial que produce un sentido específico y necesario para su entorno y no otro. Lo que se extrae del objeto es lo funcional a ese marco referencial, a esa forma social y a los símbolos que circulan en él. Aquí no

66 Estamos pensando un parafraseo a Peirce quien establece una relación triádica del signo. Más allá de compartirlo o no, nos interesa, de modo instrumental, la noción de indicial, en el sentido de lo contiguo o "huella" de lo real. Así ocuparemos la expresión.

existe una nominación accidental o fortuita, sino más bien los sentidos producidos son los que le interesan al sujeto delincencial. En ese sentido, podemos decir que se trata de un lenguaje funcional. Es un lenguaje que desde la particularidad del contexto simpráxico posee una alusión inmediata a lo sustantivo, sin embargo, en una esfera de sinsemantización expresa el mundo relacional que rodea y afecta una experiencialidad racional. Estamos en presencia de un lenguaje que con nitidez denuncia la presencia de un sujeto y su modelo social. Por ejemplo, si examinamos la expresión "sagrada", observaremos que contiene un significado que refleja de inmediato, al menos, una relación con el otro, y por cierto, una dimensión de sus relaciones sociales. Cuando ellos dicen "sagrada" están diciendo lo que nosotros llamamos "pan", esa sería una referencia objetal directa, pero desde ella arranca una lectura social distinta de ese alimento rutinario y cotidiano nuestro. Ellos le llaman sagrada sencillamente porque a nadie se le quita. Sin observancia o condicionamiento de su jerarquía delincencial, de su peligrosidad o trayectoria, absolutamente todos tienen derecho a su ración de pan diario (la que es provista por gendarmería). "Ladrones", "vivos", "jotes", "chinchas", "cocodrilos" y "pistoleros"; todos tienen el derecho "sagrado" de comer su pan, y éste no le es robado a nadie. Evidentemente deja al descubierto que en las relaciones sociales intracarcelarias a nadie se le priva de sus condiciones alimentarias básicas. Y aunque suene violento, no son mucho más que esas.

Tan "sagrado" es el pan, que a quien se le sorprende robándolo es severamente castigado, es estigmatizado por "doméstico" y difícilmente logre salir de esa etiqueta. Parece ser que las relaciones de abuso y violencia, al menos, dejan a resguardo las condiciones elementales de alimentación. Esto es extraordinariamente relevante si se examina la lógica relacional que impera al interior del mundo carcelario. En un contexto social donde la violencia, agresividad y abuso se impone como fórmula de existencia, no deja de ser significativo que el derecho al pan sea un derecho "sagrado". A nadie se lo quita, a nadie se le puede privar de su posibilidad de existir mediante esa vía. Precisamente nos referimos a esta indicialidad porque expresa o acusa una materialidad social directa, se despliega como una "huella" de su estructuración societal. Estos "actos" en el lenguaje no son accidentales, ellos no dicen pan, porque el pan sí se puede quitar, la "sagrada no".

Otra forma que nos puede mostrar lo anterior, es la expresión

"pingüino", como semejante a la expresión cafiche. Cuando indagamos del por qué esa forma, nos responden que "el pingüino no se saca las manos de los bolsillos ni pa' caminar", es un vago, no hace nada, es lento y flojo. El "pingüino" es aquel sujeto que vive de su mujer, que es mantenido y que por sí sólo no consigue nada. La misma relación indicial existe, por ejemplo, con la figura "boleta", aquí el sentido que prevalece es el de finiquito, cada vez que a diario cancelamos relaciones jurídicas de compra y venta recibimos boletas, éstas indican el costo de lo adquirido y señala la cancelación de la relación. En el mundo carcelario la expresión "boleta" marca el sentido de finiquito pero de un individuo, estar boleta es estar condenado a muerte por otros reos -hecho que es casi insalvable- o bien, ya ser cadáver. Generalmente el "hacer la boleta" tiene la dimensión significativa de hacerle ver al otro cual es el costo de su acción, la que en el caso particular de esta expresión, es el máximo.

Lo que es necesario destacar es que al interior de estos sistemas lexicales la referencia no es el límite de significación al que éstos sujetos pueden acceder. Es cierto que aquí las referencias objetales son metafóricas, pero eso, precisamente, revela que se produce una sociosemantización en completa correspondencia y armonía con el lugar de pertenencia social desde el cual es emprendido.

Más allá de este pequeño "diccionario" ligeramente esbozado, en la prisión el lenguaje está constituido por aspectos que, a veces, son mucho más significativos que las puras formas verbales. Cada una de estas expresiones -así como el lenguaje oficial- adopta distintos significados y sentidos en dependencia de cómo, cuándo y dónde se digan. En la prisión no sólo basta conocer el significado de dichas formas verbales, sino además hay que saber decirlas. Los reos con más antigüedad en el delito y la vida carcelaria ("canero viejo") detectan con prontitud y certeza el "peso" de otro reo sólo mirándolo a los ojos, o escucharlo decir un par de palabras.

La prisión es un lugar saturado de "referentes invisibles". Cuando hablamos de signos invisibles nos referimos a conductas, gestos, señas, entonaciones, acciones, miradas, etc., en la que una persona inexperta en el tema no detectaría ni la más mínima anomalía o sentido especial. Los signos invisibles se constituyen en sistemas de codificación y semantización de gravitante

relevancia para el sujeto delincucional, toda vez que se tornan efectivamente útiles ya que permiten operar y confabular al reo sin ser detectado. Los signos invisibles podríamos tratarlos ligeramente como "lenguajes de claves", pero se trataría de ciertas claves no con un origen técnico-artificial, sino un sistema de clave vivencial, el que sólo logra ser leído si existe el habitus necesario. Es decir, si existe un campo común de experiencia que posibilite el ejercicio de la pertenencia, decodificación y comprensión.

El lenguaje de los prisioneros es enigmático simplemente porque nace desde el enigma, nace desde un espacio social no comprendido, laberíntico e infame, que otorga pocas pistas para su comprensión y develamiento. Es un lenguaje con la clara pretensión de camuflar, y ese camuflar proviene de la necesidad de camuflarse ellos mismos. El lenguaje carcelario es el lenguaje propio de alguien que se oculta de un castigo, fragua un ataque, un golpe, una ofensiva; es un lenguaje de conspiración, es un lenguaje que quiere ser inadvertido, un lenguaje de alguien que presiente el castigo, que necesita la evasión y el resistir.

El lenguaje de los presos no está saturado de garabatos ni de gritos. De hecho, en la medida que el reo va ascendiendo en el escalafón delictivo, tiende a hablar cada vez más bajo, cada vez más suave. Adoptan una actitud más pasiva, ya no tan altanera como los reos más inexpertos. "Los choros son piola", "no es necesario gritar cuando se tiene fuerza" (poder).

Si bien es cierto que contamos con una proximidad al tema que data de años, jamás es posible conocer toda la dimensión, flexibilidad y operatividad del lenguaje carcelario. Esto se debe sencillamente a que, en tanto lengua, esta va siendo recreada y rediseñada por los sujetos que la poseen; es decir, es evolutiva y cambiante. Además, un objeto de estudio como éste es simplemente dinámico y oscilante. Por lo demás haría falta algo más que un documento de trabajo, en realidad un verdadero tratado sobre el tema, y, claro está, un investigador competente.

No obstante lo anterior, podemos graficar un par de situaciones, nada más que para demostrar hasta dónde el lenguaje de los presos está cargado de conspiración, porque su propio existir es un acto de conspiración, es un lenguaje de un secretismo que se oculta en un nutrido lenguaje kinésico y proxémico. Un lenguaje en que los silencios constituyen signos casi puramente denotativos.

Dentro del código ético de los ladrones existe un cúmulo de artículos, restricciones y prohibiciones. Una de las zonas de mayor resguardo para los reos es su espacio de visita. La visita es un espacio "sagrado" porque son escasos los momentos que los internos pueden estar con sus familias, madres, esposas, hijos, etc.. De ahí que espacios como esos sean especialmente cautelados, "ni al más jote de los jotes se le paquea la visita". Este espacio de visita está particularmente normado en la medida que se trata de uno de los instantes gratos en la vida de un prisionero. Por ello, cualquier falta que se cometa en este espacio será inevitablemente sancionada, sanción que varía según el grado de la falta. Pero en visita basta una sola mirada mal dirigida y ya te puedes considerar "boleta". El "tasar" la compañera, o el "hacerse el chino" con la esposa o novia de algún interno es altamente penalizado, pena que generalmente consiste en la muerte. No se puede andar "tasando la visita". De ahí que los reos en visita conserven una extraña actitud de respeto por toda la gente, caminan cabizbajos. Saludan sólo a otras visitas cuando algún "compañero" se los presentó y autorizó el lazo amistoso. Dentro de un centenar de personas, adultos, niños, todos aglomerados en un gimnasio o en algún pasillo del penal, a un choro jamás se le escapa una mirada mal intencionada. Una vez cometida la falta, al reo infractor se le puede avisar o no de su transgresión a ver si éste logra alguna defensa. Si la falta ha sido muy evidente, no se le avisa o advierte, sencillamente se le castiga. Al momento de su ejecución sí se le dice por qué fue sancionado.

No nos cabe duda alguna que para una persona "de la calle" una situación como esa jamás sería advertida, jamás una sola mirada puede significar la muerte.

Otra situación de extrema invisibilidad para un sujeto extraño al mundo de la cárcel, es uno de los ritos más estructurados y normados que existe al interior de la prisión. En la rueda de mate o "mateá" se agrupan un conjunto de reos para relatar sus vidas, proezas, asaltos, tristezas, etc.. El Mate es cebado por los dueños de la celda, por el local, y si se trata de compañeros de celda, generalmente, por un líder. Si pusiéramos a una persona extraña a la cárcel a mirar la siguiente situación, jamás comprendería qué detonó tal desenlace: un grupo de reos en una celda mateando, ingresa otro reo a la celda, la persona que ceba el mate le echa más agua caliente y no se lo pasa al recién llegado y continúa dando mate en el sentido que correspondía. El sujeto recién ingresado a la celda, extrae un puñal y ataca al cebador.

Lo más probable es que un espectador externo llegara a pensar que el agresor venía expresamente a herir al cebador. Lo cierto es que no es el caso.

En la prisión, solamente son excluidos del mate los "maricones" o "caballos", por practicar fellatio. Si el reo que ingresó a la celda no es un "maricón" o "caballo" debe resguardar su honor, la persona que estaba cebando al no ofrecerle mate lo acusó de practicar fellatio. Esa es indudablemente una acusación grave en la prisión, ya que si el reo ofendido no reacciona de ese modo, ahora sí pasa a ser inevitablemente una víctima de violencia sexual. Una ofensa como esa, en la prisión, sólo ha de ser pagada con la vida.

Todo un espiral interminable de códigos, signos, y sistemas relacionales contienen un depósito infinito de situaciones de este tipo. Son lenguajes invisibles, donde un sujeto común no ve nada, un reo puede decidir matar a otro, o ser muerto, nada más que a partir de un gesto o una mirada.

Lo que deseamos afirmar, entonces, es que el lenguaje de los reos es un lenguaje emprendido desde el secreto y la clave, pero este sentido de clave se torna sabotada en la medida que es un lenguaje con rasgos indiciales y simbólicos. Es decir, como no existe una arbitrariedad en la nominación, siempre habita un significado particular de lo real, contiene una naturaleza semántica y una sistémica psicológica.

Una vez graficadas algunas situaciones, podemos decir que el lenguaje carcelario es un lenguaje cuyo centro sígnico está dado por la relación experiencial sensitiva y por la experiencia racional que pueda existir entre los actores que concurren a dicha relación comunicativa. Se trata de una relación de comunicación donde lo explícito es invisible. Pero se trata de una invisibilidad sólo para quienes desconocen los códigos que estructuran y regulan esta vida, lenguaje y marco relacional.

Es en base a lo anteriormente expuesto que nos resulta especialmente relevante la posibilidad de examinar el proceso de producción del lenguaje en el espacio intracarcelario, en la medida que dicho proceso podría otorgar pistas para la comprensión subjetiva del actor involucrado. Dicho de otro modo, el lenguaje refleja y constituye la interacción entre el sujeto y el espacio en el que existe, dicha interrelación comporta al sujeto y al

espacio. Ese es un factor de crucial importancia para nuestra observación. Desde la psicología de Vygotski podemos decir «...para explicar las formas más complejas de la vida consciente del hombre es imprescindible salir de los límites del organismo, buscar los orígenes de esta vida consciente y del comportamiento "categorial" no en las profundidades del cerebro ni en las profundidades del alma, sino en las condiciones externas de la vida y, en primer lugar, de la vida social, en las formas histórico-sociales de la existencia del hombre»⁽⁶⁷⁾.

Nos interesa la posibilidad de ingresar a un espacio de comprensión de las redes comunicantes del sujeto carcelario, el marco conceptual subjetivo del cual se emprende. Tal vez el indagar en el lenguaje entregue pistas para develar el posicionamiento y la definición ante el mundo lograda o producida por el sujeto recluso.

La dimensión de secreto del lenguaje existe porque el sujeto ha sido producido desde el secreto, desde la oscuridad, desde el secreto ante la tortura, desde la conspiración para el asalto. Su existencia misma ha sido un enigma para el poder, un sujeto nunca completamente develado, capturado, pero jamás controlado, fichado pero nunca conocido. El secreto es su existencia y es su resistencia. La movilidad y la improvisación son rasgos existenciales del sujeto, porque son sus propias condiciones de vida las que le imponen rapidez, frescura en la reacción, viveza en la respuesta, astucia en el engañar y audacia para burlar. El secreto comporta el lenguaje, el sujeto es en sí secreto.

Un hecho que consagra lo anterior es que los sujetos delincuenciales, salvo muy contadas ocasiones, no utilizan su nombre, en sentido riguroso no lo tendrían, esa nominación institucional sólo existe ante el aparato de vigilancia, el fichaje, el control. Sin embargo, ellos utilizan otras formas de nombre, y lo que es enormemente significativo, es que sus nombres provienen de un desciframiento físico o simbólico de rasgos distintivos del sujeto. "El Conejo", "El Pichón", "El Almeja", "El CarePato", "El Mecha", "El Natre", "El Milagro", "El Gitano", "El Rana", "El Poca Luz", "El Pilita", "Patitas Grandes", "El Cototo", "El Indio", etc., etc.. Tanto es así, que se pueden pasar años junto a ellos y jamás lograr conocer sus nombres. Esta operación de ocultamiento ya es connatural a la contracultura delincencial.

Se trata de un ocultamiento cotidiano y en movimiento. El sujeto

67 op cit, pag 6.

delincuencial adopta lenguajes de artificio como formas de evasión al control. Así como "los engrupidos" exageran el lenguaje delincuencial para acceder a un status representacional de mayor jerarquía; del mismo modo los "vivos" conspiran ante el diálogo con "el poder". Cuando hablan con el abogado se despliegan bajo otros lenguajes, jurídicos y técnicos, tanto o más que el propio abogado; ante la asistente social o el propio psicólogo eluden el lenguaje delincuencial, se esfuerzan por hablar "bien", es notoria su complicación para hacerlo, y muchas veces, con la pretensión de decorar su lenguaje recurren a palabras "rebuscadas", pero muy mal empleadas. El sujeto deriva de léxico en léxico tratando de eludir la vigilancia. En el diálogo con "el poder" los ladrones siempre utilizan dispositivos para engañar o burlar el control. Son formas de resistencia para escabullirse de la ficha. El sujeto delincuencial no se deja ver fácilmente, cuando corre el riesgo de ser descubierto guarda silencio, desaparece, se hace invisible e incomunicado, verbigracia, frente a la tortura.

El lenguaje es metafórico porque la existencia misma del sujeto proviene de una metáfora social, en su vida todo ha sido metáfora, metáfora de lo que pudo ser una buena vida, un buen colegio, una buena pascua con un buen juguete, metáfora de una cama cómoda, metáfora de una leche caliente, metáfora de una caricia paterna, metáfora de zapatos gruesos para la lluvia; así la entera existencia de estos individuos transita de metáfora en metáfora. La metáfora revela el deseo de lo que nunca fue, acusa la burla del desconsuelo y el sarcasmo de la resignación. La metáfora es propietaria del lenguaje delincuencial, las metáforas son enunciativas y enunciatarias, son metáforas fonológicas, gramaticales, morfológicas, lexicológicas, sintácticas y semánticas; en general es factible decir que *«...en su estructura, la antisociedad es una metáfora de la sociedad: una y otra van juntas en el nivel del sistema social; del mismo modo, el antilenguaje es una metáfora del lenguaje y uno y otro van juntos en el nivel de la semiótica social»*⁽⁶⁸⁾.

Es distintivo del lenguaje delincuencial que, en sí él mismo es una entidad metafórica y por ello, las infinitas y posibles construcciones metafóricas son la norma, es fácil reconocer que entre sus patrones regulares de realización se encuentran la composición, las metatesis, las alternaciones consonantes y recursos semejantes.

Esta constitución metafórica adopta una mayor fluidez en la

68 op. cit. pag 6.

vivencia del lenguaje, de esas dimensiones simpráxicas se gestan significados sinsemantizados, por ello «...el poder generador de realidad del lenguaje radica en la conversación»⁽⁶⁹⁾. y así la propia realidad va desdoblándose en sus pliegues metafóricos, va siendo recreada y releída. Mediante el lenguaje, el sujeto delincucional es la metáfora del ciudadano moderno, así como la contracultura delincucional es la metáfora de la cultura del modernismo y el desarrollo.

El lenguaje delincucional va diseñando parafraseos de lo real, el sujeto delincucional aparece como la sombra metafórica de lo que serían las entrañas del sujeto moderno. El lenguaje delincucional se va prefigurando y nutriendo como un lenguaje alternativo que es capaz de crear una realidad alternativa. El lenguaje delincucional es la objetivación de una producción del mundo clara y nítidamente distinta; una reconstrucción que puede resultar amenazante y destructora si descubre y sobrepasa los fundamentos de la sociedad hegemónica.

El lenguaje delincucional oculta un sujeto que es capaz de filosofar ante su realidad, un sujeto que descifra lo real, le arranca su esencia y es capaz de burlarse de ella. "Esto es una ayuya" dicen los ladrones. Se refieren al pan redondo que se consume. Su forma esférica, esa propiedad de circularidad le ofrece un sentido completo de la vida. Lo que dicen es que "la vida es una ayuya", "la vida es redonda", es decir, la vida gira y tiene muchas vueltas, a veces uno está abajo y otras arriba, unas pierde y otras gana. Esta noción de circularidad de la vida ofrece su dimensión circuitual del tiempo, de los espacios y del destino. Todo parece desentrañarse como un gran circuito previamente dispuesto. El sujeto delincucional piensa la vida como un tránsito acotado, y de modo sabio, asume su circularidad. Su vida, un oscilar perpetuo de rejas y delitos, de jadeos y quejidos, cobra sentido ante esta "ayuya" de negaciones, enclaustramiento y libertad, tránsito y deriva. Tal afirmación queda en perfecta visibilidad si nos ocupamos de expresiones como "vuelta", aquí esa forma verbal adopta un sentido enteramente filosófico, en la medida que contiene el saber vivencial de la contracultura delincucional. No se ocupa la expresión "año" como sistema de medición del tiempo, sino "vuelta". Dicha utilización no es arbitraria ni accidental, sino que responde a un lenguaje cristalizado que ampara y nutre un sentido filosófico del tiempo, y con ello, de la vida en el ámbito delincucional.

69 op. cit. pag 14.

Esta forma verbal logra revelar la relación que el sujeto delincucional tiene con su condición, con el tiempo y con la vida. La expresión "vuelta" refuerza una noción circular del tiempo y de la condición social a la que pertenecen. Otorga, además, una dimensión cíclica y circuital de su realidad, de los espacios y de los hechos. Si volvemos a la expresión "esto es una ayuya" como derivación de la expresión "esta cuestión es redonda", ambas formas se refieren a la vida, a la idea en que estos hombres conciben la vida. Metafóricamente aluden a un sustantivo geométrico para graficar la idea de circuito, en tanto que un círculo gira sobre su propio eje, así las "partes" o contornos van girando permanentemente ocupando, a veces, el abajo, a veces, el arriba. Así se produce una síntesis filosófica de la vida, en tanto que se activa o posee un poder y un saber, mediante el cual se disponen los órdenes y los ciclos que han de regir las dinámicas de la vida social y relacional al interior de dicho modelo social, *«...deberíamos decir que la estructura lingüística es la realización de la estructura social, que la simboliza activamente en un proceso de creación mutua. Por presentarse como metáfora de la sociedad, el lenguaje no sólo posee la propiedad de transmitir el orden social, sino también de mantenerlo y de modificarlo...»*⁽⁷⁰⁾.

Por lo demás, en tanto circuito, habita en ello la noción de sistema cerrado, completo, integrado e integrador, más bien atrapa y captura a los sujetos dentro de sus fronteras determinantes que van muchos más allá de los muros de seguridad.

La idea de circuito es extraordinariamente relevante porque supone un espacio y un sistema envolvente, del cual no se puede salir en tanto sistema cerrado y completo (todas las variantes estarían sistémicamente predeterminadas, previamente clausuradas). Eso podría dar una pista para develar el sentido de pertenencia al hampa y a la imposibilidad consciente de ingresar a un espacio social distinto. Por cierto que ello también está determinado por las condiciones sociales que se ofrecen al recluso para su rehabilitación, las cuales no son sino, meros absurdos.

Ambas ideas, la del ciclo como orden del tiempo y de la vida; y la de circuito como sistema social integrado e integrador permite inferir acerca de la lectura que el recluso posee de la contracultura delictual y del marco vivencial que dentro de éste puede existir.

Por su parte, la expresión "no tengo la vida comprá" advierte de

70 op. cit. pag 6.

la disposición que los reos tienden a la posibilidad de la muerte, y por cierto, a la violencia como sistema regulador de su vida.

Esta materia es especialmente relevante, puesto que acude a la problematización de la lógica, mayor castigo al delincuente, menor riesgo social. Cuando se afirma que mediante la operación de dispositivos de mayor violencia en contra de los delincuentes se puede esperar una modificación conductual proporcional al castigo, se está suponiendo que los sujetos tienen una relación común con la idea o la figura de la muerte, que es más bien la idea que en el sentido común puede existir. No obstante, en el caso de los delincuentes dicho razonamiento varía. Ellos asumen la violencia como una condición consustancial a su vida, han sido constituídos como sujetos dentro de esos marcos por tanto no les resulta un agente extraño o traumante, sino la condición natural de su existencia. Así pues, si se despliega la amenaza de la pena de muerte o mayor violencia, cual sea su forma, los delincuentes agudizan sus sistemas de evasión y confrontación. Si la pena será capital, el delito será también capital, "qué sentido tengo en dejar la víctima viva si igual me van a boletear", en ello se ofrece una mirada distinta a la del amedrentamiento, de la víctima viva para vivir, la contralectura puede ser la que sugerimos antes. No es nuestra pretensión, aquí, tensionar la pena de muerte, no obstante sí poder instalar alguna suerte de sospecha frente a la lógica de recepción que ante ella puede existir.

Este lenguaje delincuencial proviene del mundo del castigo, del conflicto, la competencia y el alarde, una kinesia tan hiriente como un puñal, una gramática de producción destinada a someter al otro, una enunciación donde cualquier arresto de equivocación pone la vida en riesgo. "Cuando se tiene fuerza no hay pa' que gritar" dicen los ladrones. Los jóvenes reclusos, aprendices en el delito, la cárcel y el lenguaje, ostentan su dominio, exageran su sentido. Esto rápidamente los sitúa como inexpertos, como jóvenes y posibles víctimas. Los "engrupidos" necesitan adelantar simbólicamente su compromiso delictual, ya que mediante esta disputa simbólica se reconocen los fuertes de los más débiles. Los gestos, las entonaciones, la mirada, son tan significantes como las ginetas que lleva un oficial.

El lenguaje delincuencial es vital, simplemente porque desde él es posible articular y diseñar un constructo que admita tal realidad. Sólo desde una realidad simbólica es posible tolerar una realidad que supera la ficción. El lenguaje, su heroicidad, su misticismo y arrojo son condiciones inherentes a la formación contracultural de

la delincuencia. El lenguaje delincuencial es un dispositivo existencial que prefigura realidad, la comporta e interviene en ella, sin ese lenguaje no cabría posibilidad de un mundo así, o un mundo así no cabría en otro lenguaje. Su indicialidad y metáfora subvierten la relación con una realidad y estructura social dominante *«Un antilenguaje como el que se ha presentado al principio pone en evidente relieve el papel del lenguaje como realización de la estructura de poder de la sociedad. Los antilenguajes de prisión y las contraculturas delictivas son aquellas que se definen con mayor claridad porque tienen una referencia específica a estructuras sociales alternativas...»*⁽⁷¹⁾.

Nos interesa, dejar, por ahora, sugerido de modo muy sencillo lo siguiente. Cuando anteriormente planteábamos que los roles sociales, de cierto modo, también se desplegaban en formatos lexicales disímiles y particulares a esa situación, eso supone un transitar constante de lenguaje en lenguaje, en la medida que nos desplazamos de rol en rol. Nos asiste una sospecha, una idea puramente funcional del lenguaje nos llevaría a la idea de esquizofrenia. Seríamos tantos lenguajes posibles como roles posibles de ocupar. Nuestra inferencia final va destinada a pensar que hay un lenguaje esencial, el más existencial y el menos pensado, "el de uno", "con el que uno habla consigo mismo", "con el que uno se entiende altiro", ese lenguaje es el capaz de desentrañar la dimensión más pura del ser. Lo que nos importa afirmar es que, ese lenguaje, en el que existe el pensamiento, es una forma de pensar en ese lenguaje, es conciencia.

Queremos abordar esta cuestión porque lo opuesto sería pensar sólo en una noción fragmentaria, atomizada y esquizoide del lenguaje y del ser.

Si llevamos una sospecha como esta a nuestro ejercicio exegético, podemos tratar de examinar un ejemplo particular, pero de crucial importancia. Si observáramos la expresión "gil" o "longi", sabremos que está destinada a personas que viven de su trabajo, entendiendo éste dentro de los marcos comunes de venta de la fuerza de trabajo a cambio de una remuneración, dentro de los marcos legales. O sea, cualquier persona que trabaje es un "longi" o un "gil", es decir, sólo los ladrones que escapan a la relación de explotación a la que son sometidos los trabajadores son "vivos". En el extremo, la distinción entre los "vivos" y los "longis" es si son sometidos o no a la explotación.

71 *ibidem.*

Ahora bien, cuando el reo dice "gil" no está pensando en un obrero que bien cumple con su labor social de trabajar, no importando las vicisitudes del capital, y que luego con honores ha de ser reconocido socialmente por su contribución al bien común, etc., etc.. No, cuando el reo dice "gil" se está refiriendo a un hombre que no tiene el valor de enfrentar y revertir su condición de explotado y sometido, que da su vida a un patrón, a una empresa y éste sólo le retribuye con una vida de humillaciones y postergaciones. Esa expresión "gil" tiene un trasfondo sociológico extraordinario con el cual se nomina a los dominados, sometidos y explotados. La noción "vivo" contiene una axiología social, que significa estar al lado de lo justo, claro, si para ellos lo otro era lo injusto, por oposición lo justo es evadir o confrontar dicho sistema relacional. Además, es crucial aclarar que en ellos no existe un adversión o problematización del concepto "trabajo", de hecho, muchas veces en el ámbito del hampa se llama trabajar a su actividad de ladrón. Ellos asumen el robar como un trabajo, pero entendido desde su significación. Con ello decimos que la expresión "vivo" o "longi" no determina si un sujeto trabaja o no, sino bajo qué marco de relaciones sociales de producción se produce este trabajo. Esto induce a pensar una tensión entre los ladrones y las actuales relaciones sociales.

Si los ladrones pensaran que lo correcto es trabajar (bajo estos marcos políticos, jurídicos, estatales) y lo incorrecto robar, por cierto trabajarían como todo el mundo. De hecho, su lenguaje y su trabajo son consitutivos de sí y de su ser social. *«Lenguaje y trabajo son exteriorizaciones en las que el individuo no se retiene y posee ya en él mismo, sino en que deja que lo interior caiga totalmente fuera de sí y lo abandona a algo otro»* (72).

Después de todo es muy curioso que bajo modelaciones sociales como éstas, hay quienes sí cumplen correcta y desesperadamente con un postulado básico y esencial del capitalismo, expropiar lo que es realmente producto del trabajo del otro (plusvalía), se hacen millonarios y jamás son tratados como delincuentes.

72 Hegel, G.W.F. "Fenomenología del Espíritu". Fondo de Cultura Económica. México, 1987.